



CULTURA, COMUNICACIÓN & DESARROLLO

Revista científica de Ciencias Sociales de la Universidad de Cienfuegos

Volumen 4 - Número 2 - Julio - diciembre - 2019



EDITORIAL





CONSEJO EDITORIAL

Director

MSc. Jorge Luis Urrea Maqueira

Editor (a)

MSc. Vivian Bárbara González Curbelo

Jefe de edición

Dr. C. Jorge Luis León González

Miembros

Dra. C. Yailen Monzón Bruguera
Dra. C. Odalys Medina Hernández
Dra. C. Nereyda Moya Padilla
Dr. C. Fernando Carlos Agüero Contreras
Dra. C. Marianela Morales Calatayud
Dra. C. Esther Hernández Moreno
Dra. C. Yoanelys Mirabal Pérez
Dra. C. Adianez Fernández Bermúdez

Consejo Científico Asesor

Dra. C. Lilia Martín Brito
Dra. C. Rayza Portal Moreno
Dr. C. Idalberto Amado Pérez López
Dra. C. Hilda Saladrigas Medina
Dr. C. José Rojas Bez
Dr. C. Raúl Garcés Corra
Dr. C. Yunier Rodríguez Cruz
MSc. Esperanza Andrea Madruga Torreira
Dr. C. Rafael Hernández de la Torre
Dr. C. Alejandro García Rodríguez
Dra. C. Eulalia Dolores Pino Loza
Dr. C. Carlos Martínez Bonilla

Dr. C. Borman Vargas Villacres
MSc. Massiel Delgado Cabrera
MSc. Caridad Casanova Rodríguez
MSc. Deivy Miguez Collado
MSc. Dariel Mena Méndez
MSc. María de los Angeles Alvarez Beovides
MSc. Yadira Chávez Domínguez
Dra. C. Eliza Carolina Vayas Ruiz
Dr. C. Adrian Abreus González
Dr. C. Reinaldo Rojas Consuegra
Dr. C. Joaquín Alonso
Dr. C. Javier Aguilar Pérez
Dr. C. Alberto Saladino García
Dr. C. Juan María Bilbao Ubillos
Dra. C. Alessandra Ciatini
Dr. C. Ramón Rosario
Dra. C. Andréia Nunes Militão
Dra. C. Sabrina Doyon
Dr. C. Adalberto Enrique Santana Hernández

Correctores (as) de estilos

Lic. Martha Preciado Martínez
MSc. Gisela Yanes Rodríguez

Traducción y redacción en Inglés

MSc. Miladys Álvarez Migueles

Diseñador (a)

MSc. Liéter Elena Lamí Rodríguez del Rey

Soporte Informático

Tec. Jesús Gioser Medina Varens

.....	4
Editorial	
01	5
La cultura organizacional como parte de la gestión de riesgo frente a desastres naturales en la Universidad Leticia León González, Luis Alberto Martell Alonso, Lidia Leticia Lazo Cedeño	
02	5
Mercedes Matamoros: La de los indios cantora, la de los negros amiga Roberto Yodelvis Sotolongo Rocha, Alegna Jacomino Ruiz	
03	5
Naturaleza de los derechos. Los derechos como límite de la soberanía estatal Jimmy Alberto Valarezo Román, María José Franco Córdova	
04	5
La estrategia metodológica de investigación: herramienta para la prevención de la corrupción en organizaciones empresariales Idalsis Fabré Machado, Celia Marta Riera Vázquez	
05	5
La importancia del ORCID en las publicaciones científicas Rolando Medina Peña, Raquel Zamora Fonseca	
06	5
Arquímedes Pous: El negrito por excelencia del teatro Bufo Cubano Roberto Yodelvis Sotolongo Rocha, Alegna Jacomino Ruiz	
07	5
Fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda: Reseñas de su papel en la defensa de los indígenas María José Franco Córdova	
08	5
Elementos filosóficos y religiosos en Cien Años de Soledad Ding Bowen	
09	5
Dinámica ocupacional de jóvenes del sector Cuentapropia en una ciudad patrimonial, Cienfuegos Roxana Capote Delgado, Yannet López Verdecia	
10	5
Comunicación para el desarrollo. Reflexiones teoría y praxis Yisenia Hernández Rodríguez	
11	5
Estrategia de Promoción de Salud como práctica sociocultural en la primera infancia en el Consejo Popular Buena Vista. Meira Mileny Sotolongo Acosta, Vanesa Bárbara Fernández Bereau, Esperanza Andrea Madruga Torreira	
12	5
Participación de adultos mayores en actividades de la cultura física: reparto Junco Sur, Cienfuegos Marcelo Alfonso Antúnez, Rafael del Carmen Caballero Pérez, Osliané Alonso Debora	
13	5
La obra del documentalista Santiago Álvarez Román: herramienta para los estudiantes de la carrera Gestión Sociocultural Ennia de la Cruz Medina, Dayme García Valdés, Elvis Chapis Cabrera	
Normas	5

EDITORIAL

MSc. Liette Suárez Vivas¹

E-mail: lsvivas@ucf.edu.cu

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Estimados lectores:

El Consejo editorial de la Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo se complace en publicar el, del volumen 4, número 2 correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre) del año 2019.

En este número invitamos a nuestros usuarios a la lectura de artículos interesantes y de temáticas diversas relacionados con la cultura organizacional como parte de la gestión de riesgo frente a desastres naturales en la Universidad; Mercedes Matamoros: la de los indios cantora, la de los negros amiga; naturaleza de los derechos. Los derechos como límite de la soberanía estatal; la estrategia metodológica de investigación: herramienta para la prevención de la corrupción en organizaciones empresariales; la importancia del ORCID en las publicaciones científicas; Arquímedes Pous: El negrito por excelencia del teatro Bufo Cubano; Fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda: Reseñas de su papel en la defensa de los indígenas; elementos filosóficos y religiosos en Cien Años de Soledad; comunicación para el desarrollo. Reflexiones teoría y praxis; estrategia de Promoción de Salud como práctica sociocultural en la primera infancia en el Consejo Popular Buena Vista; participación de adultos mayores en actividades de la cultura física: reparto Junco Sur, Cienfuegos, la obra del documentalista Santiago Álvarez Román: herramienta para los estudiantes de la carrera Gestión Sociocultural; dinámica ocupacional de jóvenes del sector Cuentapropia en una ciudad patrimonial, Cienfuegos.

Esperamos que las contribuciones que se presentan les sirvan de ayuda para la transformación de su contexto sociocultural. Recuerden que pueden hacernos llegar sus opiniones y sugerencias.

Aprovechamos para felicitar y desear a todos los docentes, estudiantes y trabajadores de la Universidad un Feliz y Prospero Año Nuevo.

Atentamente,

Editora RCCD

MSc. Liette Suárez Vivas

01

Fecha de presentación: Julio, 2019
Fecha de aceptación: Septiembre, 2019
Fecha de publicación: Diciembre, 2019

LA CULTURA ORGANIZACIONAL COMO PARTE DE LA GESTIÓN DE RIESGO FRENTE A DESASTRES NATURALES EN LA UNIVERSIDAD **ORGANIZATIONAL CULTURE AS PART OF RISK MANAGEMENT AGAINST NATURAL DISASTERS IN THE UNIVERSITY**

Leticia León González¹
E-mail: lgonzalez@ucf.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7005-1095>
Luis Alberto Martell Alonso¹
E-mail: lmartell@ucf.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1678-7189>
Lidia Leticia Lazo Cedeño¹
E-mail: llcedeno@ucf.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0354-484X>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

León González, L., Martell Alonso, L. A., & Lazo Cedeño, L. L. (2019). La cultura organizacional como parte de la gestión de riesgo frente a desastres naturales en la Universidad. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 5-8. Recuperado de <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

En cualquier empresa o institución es necesario fomentar, cultura de la información y bajo los nuevos presupuestos, una cultura del conocimiento; bajo esta, la conexión humana, la interacción entre los hombres es un pilar fundamental para el éxito, precisamente por ello consideramos la importancia de incorporar modelos en el ámbito organizacional que aporten a la misma, como es, la gestión de riesgo frente a desastres naturales como parte del encofrado de la cultura organizacional, pues es preciso poner de manifiesto algunas consideraciones importantes como son; por un lado, la casi nula difusión de trabajos originales de autores latinoamericanos que aborden el tema de la gestión de riesgo frente a desastres en aras de integrar los procesos organizacionales internos y por otro, la disparidad existente entre la abundante producción teórica que ha cobrado auge en las revistas científicas y el escaso diseño que incluya este temática que ponga en tierra firme la importancia que estas forman en el constructor de la cultura organizacional como la cultura del conocimiento.

Palabras clave:

Cultura organizacional, conocimiento, gestión de riesgo, reducción de desastres.

ABSTRACT

In any company or institution it is necessary to promote, a culture of information and under new budgets, a culture of knowledge; Under this, the human connection, the interaction between men is a fundamental pillar for success, precisely for this reason we consider the importance of incorporating models in the organizational environment that contribute to it, such as risk management in the face of natural disasters as part of the formwork of the organizational culture, it is necessary to highlight some important considerations such as; on the one hand, the almost null dissemination of original works by Latin American authors that address the issue of disaster risk management in order to integrate internal organizational processes and on the other, the disparity between the abundant theoretical production that has gained in the scientific journals and the scarce design that includes this theme that puts on land the importance that they form in the builder of the organizational culture as the culture of knowledge.

Keywords:

Organizational culture, knowledge, risk management, disaster reduction.

INTRODUCCIÓN

La cultura organizacional comprende un complejo sistema de estudio y análisis debido a que es un concepto abstracto e inmaterial, pero a la vez, real y perceptible para los integrantes del grupo en donde desarrolla, al ser un fenómeno social que recientemente ha revestido aún más importancia debido al avance tecnológico y la globalización de la economía que son hoy los rasgos distintivos del mundo del trabajo organizado. En este contexto, una preocupación fundamental en la que parecen haberse centrado los objetivos prioritarios de las organizaciones tanto públicas como privadas ha sido desarrollar, a partir de la cultura organizacional en cuestión, por un lado: los mecanismos reductores de ansiedad que garanticen la preservación del equilibrio y la estabilidad de los sistemas formales, y por otro: la construcción de significados compartidos que se cristalicen en la conducta deseada de sus miembros.

Cada organización está compuesta de ciertas características que son claves para ser diferente una de las otras que ayudan a demostrar una imagen positiva de la empresa revisiéndola de prestigio y reconocimiento (Cruz González, 2013) entre las cuales tenemos:

- La responsabilidad e independencia que posee cada individuo.
- El control que existe hacia los empleados.
- El grado de identidad e identificación que posee los empleados con la organización.
- El sistema de incentivo que tiene una empresa con sus empleados que permite que estos trabajen con un mejor rendimiento y optimismo para lograr los objetivos planteados por la empresa.
- El ánimo que posee los empleados por innovar y mejorar la prestación de servicios donde laboran y asumir el riesgo de la misma.

Si bien la cultura organizacional tiene una permanencia en el tiempo, ésta es relativa, ya que el individuo no sólo la aprende, internaliza y reafirma su conducta, sino que además la puede transformar y desde esta perspectiva aparecen como factores de cambio los diversos aspectos del entorno social, que exigen una capacidad de innovación y adaptación en los individuos involucrados frente a nuevas formas de convivencia y modelos de organización distintos.

Un elemento poco tratado dentro de la cultura organizacional es la referente a la gestión riesgo frente a desastres naturales como. Por ello se pretende con esta investigación considerar la gestión de riesgo como componente generador e integrador de la cultura organizacional.

DESARROLLO

Cultura organizacional: es el conjunto de hábitos, creencias, valores y tradiciones, interacciones y relaciones sociales típicos de cada organización. Representa la forma en que estamos acostumbrados a realizar las cosas además no es estática, sino que experimenta alteraciones con el transcurso del tiempo, dependiendo de las condiciones internas y externas. Algunas organizaciones logran constantemente su cultura manteniendo su integridad y su personalidad, en tanto que otras permanecen con su cultura atada a patrones obsoletos y pasados de moda.

López Felipe (2013), aborda un grupo de conceptos que han permitido comparar y establecer pautas de análisis

para el estudio de la cultura organizacional como parte de la gestión de riesgo como por ejemplo Ouichi (1981), considera que la cultura organizacional es *“una serie de símbolos, ceremonias y mitos que comunican al personal de la empresa los valores y creencias más arraigados dentro de la organización”*.

Mintzberg (1984), citado por López Felipe (2013), plantea que la “cultura organizacional es la asunción por parte de los miembros de la organización de una forma peculiar, forma de conducirse que la diferencia de otros, junto a los objetos materiales de la organización”.

Anzinu (1885), citado por López Felipe (2013), considera que es un “conjunto de principios y creencias básicas de una organización que son compartidas por sus miembros y que la diferencian de otras organizaciones”.

Según Pumpin, citado por López Felipe (2013), es el “el conjunto de normas y valores y de modos de pensar que marcan el comportamiento de los colaboradores a todos los niveles y que dan así su imagen a la empresa”. (Lopez Felipe, 2013)

Ansoff (1985), “denomino cultura de un grupo al conjunto de normas y valores de dicho grupo social que determinan sus preferencias por un tipo concreto de comportamientos estratégicos”.

Schein (1988), plantea que la cultura organizacional es el conjunto de valores, necesidades, expectativas, creencias, políticas y normas aceptadas y practicadas por ellas. (Lopez Felipe, 2013)

Robbins (1989), la denomina *“percepción que comparten todos los miembros de la Organización: sistema de significados compartidos”*.

Chiavenato (1989), afirma que *“la cultura organizacional reposa sobre un sistema de creencias, valores, tradiciones y hábitos, como forma aceptada y estable de interrelación y de relaciones sociales típicas de cada organización”*.

Cruz (2000), asume que *“es una forma aprendida de hacer en la organización, que se comparte por sus miembros, constan de un sistema valores y creencias básicas que se manifiesta en: normas, actitudes, conductas, comportamientos, la manera de comunicarse, las relaciones interpersonales, el estilo de liderazgo, la historia compartida, el modo de dar cumplimiento a la misión y la materialización de la visión en su interacción con el entorno, en un tiempo dado”*.

Fitzgerald, (2002), define a las organizaciones formales e informales como las estructuras que se rigen por valores, normas, convicciones y tradiciones que cambian con el tiempo pero que condicionan la actuación de los individuos es decir, la cultura, la eficacia de la organización”.

El objetivo es configurar un marco de referencia que debe ser compartido para legitimarlas políticas, y evaluar las decisiones y acciones de los integrantes. Es aquí donde la gestión de riesgo frente a desastre juega un importante papel en cualquier institución.

El cambio también requiere planeación, de esta forma es más ordenado y permite que las personas se preparen y participen de la planeación mediante distintos procesos. En este caso, la planeación busca proporcionar, a miembros

de la organización, de medios útiles para dirigirse en forma exitosa, a pesar de las exigencias que tanto la organización como la sociedad demandan; una sociedad cada vez más crítica e informada de la calidad de los servicios que recibe y que son indispensables para la permanencia. Los procesos a considerar para la planeación efectiva del cambio.

Según Hellriege son:

- Evaluar el medio ambiente.
- Determinar la brecha del desempeño.
- Diagnosticar problemas organizacionales.
- Articular y comunicar una visión para el futuro.
- Desarrollar y poner en práctica el plan acción.
- Anticipar la resistencia y tomar acciones para reducirla.
- Vigilar los cambios

Dada su relevancia para las organizaciones desde la planeación efectiva del cambio, a la aplicación de estos procesos desde la gestión.

Se hace referencia explícitamente al primero de este proceso para tener noción de la recurrencia del tema (Garbanzo-Vargas, 2016).

Evaluar el medio ambiente: las organizaciones se enfrentan en la actualidad a un ambiente externo acelerado de transformaciones que exigen cambios para garantizar su sostenibilidad. Se destacan entre las principales fuerzas que actúan: la población a quien dirige el servicio, la tecnología, la competencia y la fuerza de trabajo. Todo lo anterior no descarta la globalización. Las organizaciones educativas deben desarrollar habilidades acertadas para leer el contexto y realizar los ajustes más convenientes. Las competencias profesionales de su personal, así como la gestión empleada son la clave, las organizaciones inteligentes consideran la inversión en el desarrollo profesional como un ingreso y no un costo (Garbanzo-Vargas, 2016).

Amorós (2007), plantea que existen siete características esenciales que definen la cultura en una institución:

1. Innovación y toma de riesgos.
2. Atención al detalle.
3. Orientación a los resultados.
4. Orientación hacia las personas.
5. Orientación al equipo.
6. Energía.
7. Estabilidad.

Según las autoras se pudiera añadir la capacitación para la gestión de riesgos frente a desastres como forma elevación de cultura organizacional.

La gestión de riesgo frente a desastres: es la acción integral para el abordaje de una situación de desastre. Permite determinar los riesgos, intervenir para modificarlos, disminuirlos, eliminarlos o lograr la preparación pertinente para responder ante los daños que, sin duda, causará un determinado desastre (Neuhaus Wilhelm, 2013).

Riesgo de desastre: *“las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que*

podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro”. El riesgo de desastre se genera por la configuración de un peligro, bajo condiciones de vulnerabilidad, es decir, se deben dar ambas circunstancias (peligro y vulnerabilidad) para configurar el riesgo.

Ámbito científico-técnico: *“las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro”.* (Neuhaus Wilhelm, 2013)

Ámbito socio-económico: *“un evento desencadenado por la acción voluntaria del hombre, o las fuerzas de la naturaleza o por circunstancias tecno sociológicas internas, susceptible de causar una multiplicidad de daños en los bienes y en las personas, de difícil previsibilidad y evitabilidad, cuya consecuencia económica directa e indirecta pueden causar un desequilibrio en la economía de un determinado sector socioeconómico o país y en los patrimonios de las entidades aseguradoras”.* (Seguro y catástrofe). Por ello es importante para el progreso que toda institución se prepare mediante al capacitación, control y evaluación de la gestión de riesgo frente a desastres (Neuhaus Wilhelm, 2013).

Toda organización trata de vender su imagen y de transmitirla al exterior, para ello, se valen de los siguientes elementos (Garbanzo-Vargas, 2016):

- Logotipos: para transmitir sensaciones de dinamismo o estabilidad, mediante el uso de imágenes, movimientos, colores, etcétera.
- Eslogan: mediante el uso del lenguaje la empresa puede decir mucho sobre ella.
- La distribución del espacio en los edificios: su decoración y mobiliario, pueden transmitir la ideología de una institución, si es conservadora o no, moderna, tradicional, etcétera.

La señalización para la situaciones excepcionales en las instituciones así como la realización y ejecución del plan de reducción d desastres son parte de la gestión de riesgo frente a desastres y que en conjunto funcionan como sistema dinámico (Galeano valbuena, 2015)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura tiene el deber de facilitar y fomentar el uso de la ciencia y la tecnología para contribuir a la reducción de riesgos de desastres naturales y la resolución de conflictos. El fortalecimiento de la cooperación científica es un elemento fundamental para mejorar la capacidad de reducción de desastres y el restablecimiento de la diversidad biológica.

Muchos conflictos están relacionados con asuntos de repartición de recursos naturales, en especial recursos de agua dulce. Las acciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en esta área han facilitado la resolución no violenta de conflictos relacionados con la repartición de recursos naturales de agua, así como de casos que implican riberas transfronterizas. En entornos de pos desastre, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación,

la Ciencia y la Cultura cumple una función crucial en la ejecución de Sistemas de Alerta Temprana.

En el mundo actual, la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD, DRR por sus siglas en inglés), se ha convertido en un reto, y no puede olvidarse la importancia de la prevención, recogida no sólo en la Directiva mencionada, sino en la mayor parte de los informes y documentos sobre el tema. El informe Global de Alto Nivel, que se estructura en 3 partes y 4 anexos, la primera parte se dedica al concepto de seguridad, "**Hacia un nuevo consenso en materia de seguridad**"; la segunda es sobre "La seguridad colectiva y el desafío de la prevención" y la tercera sobre "**La seguridad colectiva y el uso de la fuerza**". (Galeano valbuena, 2015)

En concreto, en la segunda, se incluye en la referencia a la necesidad de prevenir y a los daños. La seguridad colectiva no es únicamente un concepto en el que enfrentamos situaciones de conflicto y de paz, es cada vez más compleja, es la preparación y organización para enfrentar la interacción de las amenazas naturales y ambientales que son cada vez más patente. Y para lograr dicha seguridad es importante esta relación cómo producciones permite comprender lo que la cultura organizacional es un eslabón determinante en la gestión de riesgo frente a desastres.

- La construcción de relaciones externas para la supervivencia y adaptación en el medio que lo rodea.
- La integración de sus procesos internos para afianzar su capacidad de supervivencia y adaptación.

En apretada síntesis una cultura organizacional nutre una a la gestión de riesgo frente a desastres naturales pues logra:

- Otorgar a sus integrantes un claro sentido de identidad.
- Especificar qué es importante y cómo hacer las cosas, reduciendo la ambigüedad, la inseguridad y la ansiedad de los integrantes

Actuar como mecanismo de control subconsciente.

Es precisamente según los autores, mediante el cumplimiento del plan de reducción de desastres desde la propia universidad realizado y evaluado por el equipo de trabajo capacitado para ello y es aquí donde la gestión de riesgo frente a desastres tributa a la cultura organizacional. Incluyendo la interpretación única de los conceptos científicos y del desarrollo de habilidades y hábitos a lograr en nuestras instituciones universitarias.

Dentro de las siguientes medidas que la universidad ha incluido:

1. Realización del plan de reducción de desastres por cada facultad y el de la universidad general.
2. Ante el aviso de ocurrencia de eventos naturales de origen hidrometeorológicos
3. Proceder a desmontar las luminarias y otros elementos vulnerables sometidos a mayor riesgo de la acción de los vientos. Proteger cristales en ventanas y asegurar tranques de puertas.
4. Mantener al personal imprescindible en caso de ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos, evacuar al personal no necesario.
5. Arriostrar las cubiertas ligeras con cables u otros elementos para garantizar una fuerte fijación a las

estructuras y fijar los ductos y sujeciones para evitar que oscilen y fallen.

6. Mantener informados a todos los trabajadores ante la incidencia de un fenómeno natural.
7. Colocar los equipos y los recursos materiales en lugares seguros.
8. Eliminar las humedades existentes en muros, cubiertas, paredes y otros elementos estructurales y no estructurales, con el fin de evitar su pérdida de resistencia ante eventos naturales.

CONCLUSIONES

Teniendo ya claro que la naturaleza origina los fenómenos físicos, pero no los desastres; y sabiendo que las personas somos en parte responsables por la construcción del riesgo y la ocurrencia de los desastres, es el momento de actuar para evitar (prevenir el riesgo) o disminuir el impacto de los fenómenos físicos en las poblaciones, comunidades y ambiente mediante la incorporación de estos planes como parte de la cultura organizacional de la universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Garbanzo-Vargas, G. M. (2016). *Desarrollo organizacional y los procesos de cambio en las instituciones educativas, un reto de la gestión de la educación*. Revista *Educación*, 40(1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44043204005>
- López Felipe, M. (2013). *La cultura organizativa como herramienta en gestión interna y de adaptación al entorno*. (Tesis doctoral). Murcia: Universidad de Murcia.
- Neuhaus Wilhelm, S. (2012). *Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la Región Piura*. (Tesis de Maestría). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

02

Fecha de presentación: Julio, 2019

Fecha de aceptación: Septiembre, 2019

Fecha de publicación: Diciembre, 2019

MERCEDES MATAMOROS: LA DE LOS INDIOS CANTORA, LA DE LOS NEGROS AMIGA

MERCEDES MATAMOROS: SINGER OF INDIAN, FRIEND OF BLACKS PEOPLE

Roberto Yodelvis Sotolongo Rocha¹

E-mail: robertoycr@nauta.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0683-6648>

Alegna Jacomino Ruiz¹

E-mail: ajruiz@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2604-0137>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Sotolongo Rocha, R. Y., & Jacomino Ruiz, A. (2019). Mercedes Matamoros: La de los indios cantora, la de los negros amiga. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 9-15. Recuperado de [http:// rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd](http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd)

RESUMEN

La ciudad de Cienfuegos, fundada en 1819, ha presentado desde sus inicios un gran desarrollo cultural. Es precisamente por este desarrollo cultural alcanzado por la villa, que en el presente trabajo nos planteamos como principal objetivo analizar la cultura cienfueguera y específicamente la literatura entre 1902 a 1935, centrandó nuestra atención en la poetisa cienfueguera Mercedes Matamoros y en su obra "El último amor de Safo". Al mismo tiempo es de nuestro interés la exaltación y divulgación de la presente investigación en honor a la rica cultura cienfueguera. En lo antes expuesto radica la importancia de la obra, contribuir a elevar la cultura sobre los artistas cienfuegueros que en muchas ocasiones no son reconocidos.

Palabras clave:

Cultura, Cienfuegos, Mercedes Matamoros, "El último amor de Safo".

ABSTRACT

The city of Cienfuegos, founded in 1819, has shown since its beginnings a great cultural development. Precisely for this cultural development reached by the village, in this investigative work we propose as the main objective to analyze the Cienfuegos' culture and specifically the literature between 1902 to 1935, focusing our attention in the poetess Mercedes Matamoros and her work "El último amor de Safo". At the same time, it is our interesting the exaltation and disclosure of this investigation in honour to the rich Cienfuegos' culture. For all mentioned before it is establish the importance of this work, to contribute to raise the culture about the Cienfuegos' artists, been the un recognised in several occasions.

Keywords:

Culture, Cienfuegos, Mercedes Matamoros, Sappho's Last Love.

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Cienfuegos, fundada en 1819 por don Luis de Clouet, tuvo en crecimiento asombrosamente rápido, convirtiéndose en el siglo XIX en la ciudad más próspera de Cuba y ejemplo de modernidad en América. Este crecimiento fue palpable en todas las direcciones, y la cultura es una esfera que presenta un crecimiento notable.

Es precisamente por este desarrollo cultural alcanzado por la villa, que en el presente trabajo nos planteamos como principal objetivo analizar la cultura cienfueguera y específicamente la literatura entre 1902 a 1935, centrando nuestra atención en la poetisa cienfueguera Mercedes Matamoros. Al mismo tiempo es de nuestro interés la exaltación, divulgación de la presente investigación en honor a la rica cultura de la región.

Para el desarrollo de cualquier tema es necesario primeramente analizar el contexto en el que se desarrolla Mercedes Matamoros y la influencia de este en su producción artística. Se estudiará entonces el periodo comprendido entre 1851-1906, periodo de vida de la poetisa cienfueguera y el periodo 1902-1935, periodo en el que es conocida y divulgada vigorosamente su producción artística.

Mercedes Matamoros nace entonces en 1851 y muere en el año 1906. En este periodo, en Cienfuegos existieron agudas confrontaciones entre los partidarios del reformismo, los integristas, conservadores, anexionistas, independentistas y abolicionistas, confrontaciones aparecidas en 1846 y que se extienden hasta 1878. El movimiento reformista tenía muchos adeptos entre los criollos blancos de la ciudad, teniendo su momento de mayor esplendor cuando a finales de la década de 1850 y durante todos los años 60 se adoptaron los lineamientos ideológicos de los líderes reformistas habaneros.

En el territorio también hay síntomas de ideas independentistas y un sector que había comprendido que la única forma para lograrla era la lucha armada. Ejemplo de esto es que en 1850 se subleva Isidoro Armenteros, dueño del ingenio Laberinto, cayendo prisionero con toda su gente y siendo fusilado.

Esta etapa en la que vivió Mercedes Matamoros, corresponde a los años en que se desarrolla el movimiento de liberación nacional. Primeramente, la ocurrencia de La Guerra de los Diez Años 1868-1878, La Guerra Chiquita, la Tregua Fecunda, La Guerra Necesaria y las primeras décadas de la República, instaurada el 20 de mayo de 1902.

En Cienfuegos la orden de sublevación no es dada hasta el 2 de febrero de 1869, cuando Miguel Gerónimo Gutiérrez y Eduardo Machado, jefes de la Junta Revolucionaria de Santa Clara toman la decisión de levantarse en armas y ordenan concentrarse en la zona de Manicaragua. Anteriormente alrededor de Federico Fernández Cavada se habían aglutinado un grupo de conspiradores independentistas, que preparaban el alzamiento junto a patriotas santaclareses.

Al levantamiento del 2 de febrero se incorporaron cerca de tres mil hombres y la guerra se extendió rápidamente por la región de Cienfuegos. Al mando de los combatientes estaba Juan Díaz de Villegas, secundado por Jesús del Sol, Carlos Serice, Félix Bouyón, Luis de la Maza Arredondo y

Marcelino Estrada entre otros. Al frente de Las Villas quedaría Federico Fernández Cavada, mientras que su hermano Adolfo, mandaba en las tropas cienfuegueras. Los mambises llegaron a fundar incluso un periódico, que bajo el nombre de "La Estrella de Jagua", era el órgano de prensa de la manigua cienfueguera. La "*tea incendiaria*" se convirtió muy pronto en un arma poderosa para Fernández Cavada, quien sería conocido como el "*General Candela*" (Edo y Llop, 1861).

De forma general se puede observar durante todo el transcurso de esta guerra el directo vínculo de los cienfuegueros con la causa independentista cubana.

La Guerra Chiquita de agosto de 1879 encontró un rápido respaldo en la región de Cienfuegos, donde varios grupos de mambises comenzaron a operar en la zona de Camarones-Cumanayagua y en las cercanías de la Ciénaga de Zapata, al tiempo que el gobierno español se lanzaba en su persecución y desarrollaba una campaña de descrédito.

Durante el periodo de Tregua Fecunda, comienza la inversión de capital estadounidense, ocurre entonces la centralización de la producción y la concentración de la propiedad, convirtiéndose así Estados Unidos en la metrópoli económica de Cuba. Dentro de nuestro país este fenómeno se ve con mayor fuerza en Cienfuegos, con la transformación de Ingenio a Central. Ocurre en este periodo en Cienfuegos a diferencia del resto del país el auge azucarero.

Posterior a la Tregua Fecunda, he iniciada la llamada por Martí Guerra Necesaria, lo cienfuegueros siempre estuvieron a los planes de José Martí y el Partido Revolucionario Cubano. En esta guerra cabe destacar el combate de Mal Tiempo dentro de la invasión a occidente; así como la fundación de los llamados clubes revolucionarios, ejemplo, Rita Suárez del Villar funda "La Cubanita". Otro club destacado por su envío de medicinas, ropa, dinero, municiones y armas al Ejército Libertador fue el fundado por Edelmira Guerra Valladares el 4 de junio, con el nombre de "*Esperanza del Valle*". (Colectivo de autores, 2002).

Cienfuegos también se ve inmerso en la Guerra Hispano-Americana, principalmente por poseer un destacado puerto, que es seleccionado para retirar a las fuerzas españolas tras la Resolución Conjunta. Finalmente, la Republica se instaura el 20 de mayo de 1902, y Cienfuegos al igual que el resto del país sufrirá las consecuencias de la instauración de una Republica a medias. Esto será entonces reflejado en la producción de sus artistas he hijos en general.

Mientras esto ocurría en el plano económico, político y social: ¿Qué ocurría en el plano intelectual?

El periodo comprendido entre 1902 y 1935 se caracteriza por la propagación del romanticismo y el vanguardismo, pero la de mayor arraigo será la modernista. Los escritores cienfuegueros dejan ver en sus obras una visión pesimista por la frustración de los ideales independentistas. Los problemas sociales eran tratados de distintas maneras, según la preparación de los autores.

Los aportes de los artistas de este periodo se basan en búsqueda de la identidad cultural y la defensa de los valores y la autoctonía. Observándose entonces en los inicios

del siglo XX una continuidad de la producción artística de finales del siglo XIX. En este periodo se destacan Mercedes Matamoros, León y Chazo, Eduardo Benet y José Ángel Buesa.

El contexto en Mercedes Matamoros vivió toda la guerra contra España, en el año de su nacimiento, 1851, fueron fusilados los rebeldes José Joaquín de Agüero y Narciso López. Su juventud transcurrió durante la Guerra Grande, desde 1868 a 1878, que asoló el país y finalizó sin que los cubanos lograran la independencia. En 1869, pocos días después de cumplir dieciocho años, participó en los graves sucesos del teatro Villanueva, igual que José Martí. En 1879 tuvo lugar la Guerra Chiquita que duró apenas un año. En 1895 tenía cuarenta y cuatro años cuando se produjo el nuevo estallido de la guerra y la caída de Martí en el frente. En 1896 cayeron Antonio Maceo y Francisco Gómez Toro. En 1898 entró en la guerra Estados Unidos después de la voladura del Maine en la Bahía de La Habana. Terminando con la firma del Tratado de París por el cual España cedió Cuba y Puerto Rico a Estados Unidos. En 1899 Estados Unidos asumió el gobierno de Cuba. En 1902, el año en que Mercedes fue operada de cáncer de mama, Washington se reservó en la constitución cubana el derecho a intervenir en la isla, la independencia de España se convirtió en dependencia de otro país.

DESARROLLO

María de las Mercedes Dolores Leandra Matamoros y del Valle (anexo 1), más conocida como Ofelia, porque así siempre firmaba sus poemas, nació en la Ciudad de Cienfuegos el 13 de marzo de 1851, a solo treinta y dos años de la fundación de la colonia Fernandina de Jagua y falleció en Guanabacoa, La Habana, el 25 de agosto de 1906. Sus padres fueron Dionisio Vicente Matamoros Roig, habanero y María del Carmen del Valle Cuesta, natural de Cienfuegos. De ella diría nuestro José Martí: *“la de los indios cantora, la de los negros amiga”*.

A la muerte de su madre, cuando Mercedes solo tenía siete años, en 1860, ella y su padre se trasladaron a La Habana y allí fijaron su residencia en una casa de la calle Virtudes en la que vivieron durante cuatro lustros. Viviendo en La Habana comenzó estudios en el colegio *“El Sagrado Corazón”*, del Cerro, uno de los mejores de Primera Enseñanza para hembras que existía entonces en Cuba. Según iban pasando los años su intelectualidad ascendía, dando prueba de ello escribiendo desde entonces en prosa y verso, bajo el seudónimo de Ofelia, para los mejores periódicos y revistas habaneros, entre los que se destaca *“El Siglo”* y *“El Occidente”*.

Estudió y dominó con la ayuda de su padre y en el colegio varios idiomas como el inglés, alemán y francés, lo que le permitió hacer traducciones fidelísimas al castellano, en versos impecables, poemas de Goethe, Schiller, Longfellow, Chenier, Byron y Moore, los que comenzó a publicar en el año 1878 en el periódico *“El Triunfo”*, una vez terminada la Guerra Grande. También con anterioridad, estando en el colegio todavía, comenzó a colaborar con artículos de costumbre que fueron bien acogidos por la crítica, en *“El Siglo”* y *“El Occidente”*. En el 1868 comenzó a publicar en *“La Opinión”* traducciones en prosa del inglés y versos originales en *“El País”*.

Siempre se identificó con la lucha por la independencia, que había estallado el 10 de octubre de 1868, por lo que participó, al año siguiente, vestida con los colores de la bandera cubana, el 22 de enero de 1869, en los graves sucesos del Teatro Villanueva suscitado con motivo de los excesos de los voluntarios españoles, al hacerse por uno de los autores ciertas alusiones improvisadas a favor de Cuba mientras se representaba la obra *El Perro Huevero*. También muestra de su identificación con la causa cubana es, abstenerse de publicar sus trabajos en la prensa, pues no deseaba que su firma apareciera junto a las de los españolistas. (El viernes 22 de enero de 1869, en el teatro Villanueva de La Habana, se representaba la obra *“Perro huevero, aunque le quemem el hocico”*. El público se dividía entre criollos cubanos y voluntarios españoles. Las mujeres se vestían con los colores del emblema nacional (entre ellas Mercedes Matamoros) y el teatro estaba cubierto de banderas. En la escena IX uno de los actores declamó: «no tiene vergüenza ni buena ni mala, el que no diga conmigo ¡Viva la tierra que produce la caña!» y desde el público le respondieron: «¡Que viva Cuba libre!»).

Los periódicos y revistas de entonces se disputaban el honor de publicar sus poemas; era la figura más destacada en las tertulias de Azcarate, Cortina y Céspedes, así como en las veladas del ateneo, de la Sociedad La Caridad del Cerro y del Liceo de Guanabacoa; y los más relevantes intelectuales de la época leían en ellas con orgullo sus poesías, cuando no lo hacía ella misma; ejemplo vivo de ello es nuestro Apóstol José Martí.

Conoció a Martí en La Habana por los años 1878-1879, durante el receso del Pacto del Zanjón, y con el entabla relaciones amistosas y literarias, las cuales fueron en aumento hasta septiembre de 1879, al ser deportado nuevamente a España por su participación en la Guerra Chiquita. Martí conoció parte de la obra de Mercedes durante su permanencia en La Habana, en ese lapso de tiempo se estableció una amistad que lo llevó a visitar en varias ocasiones la casa de la poetisa, donde leía en alta voz sus poemas, como también lo hacía en las tertulias de la época, especialmente en el liceo artístico y literario de Guanabacoa.

En cuanto a esta amistad que cultivó con Martí, hay que destacar que Mercedes Matamoros es la primera mujer cienfueguera que hizo amistad con el Apóstol, según indagaciones de Florentino Morales. En su trabajo *“Nuestro Héroe Nacional y la petiza cienfueguera Mercedes Matamoros”*, Florentino señala, que fue en el año 1878 cuando se conocen personalmente Martí y Mercedes: [...] *“en Guanabacoa, alguien le prestó a Martí un cuaderno manuscrito con poemas de ella y a este le impresionó tan formidablemente que escribe en su abanico: “Como las plegarias, pura,/ como la cólera, altiva,/ como tus sueños, triste,/ como tu inocencia, tímida, / tu, la doncella garbosa/ en cuyos ojos anidan/ blandas miradas de tórtola,/ trágicas luces sombrías,/ ¡Mercedes! Bien nos las hizo/ quien dio encomienda a las brisas/ de que bordaran tu cunil del Almendar en la orilla/ con hojas de nuestras palmas/ y flor de nuestras campiñas!”* (Ramírez Arias, 2016)

Este poema que escribió y dedicó José Martí a Mercedes Matamoros en su abanico es un fragmento que sería, según se ha deducido, el núcleo inicial del conjunto de 52 versos que tituló *“En el Álbum de la eminente poetisa”*.

cubana Mercedes Matamoros". La poeta consagró parte de su obra al Maestro que denotan momentos importantes en la vida y muerte de este: su deportación a España por sus actividades conspirativas y más adelante, con motivo de su muerte en Dos Ríos.

Cuando Martí le dedica los versos no estaba al tanto de que su origen era de Cienfuegos, no de La Habana, por eso hizo referencia "*Al Almendar*", por Almendares. Al conocer su procedencia se inspira de nuevo, y acomoda en un extenso romance, cambios en la última estrofa: "*Almendar*" por "Arimao" (afluente cienfueguero que toma su nombre de los aborígenes, además de palmas por cañas).

Cuenta también Florentino la lectura de Martí en el Liceo de Guanabacoa y preguntaba que si era una poetisa. Una bella amistad se estableció entre Martí y Mercedes desde agosto de 1878 hasta septiembre de 1879, en el paréntesis del Zanjón, en su viaje de retorno a Cuba con su segundo nombre y apellido Julián Pérez.

Otro de los poemas dedicados a Mercedes, por el Apóstol fue: *De amores en anchas sendas, / de la juventud al rayo, / en tibia noche de mayo, / alza, Mercedes, tu tienda. / Y cuando valiosa ofrenda / flotante tus vestiduras / coloques con manos puras / del arte en el sacro templo / sirva tu nombre de ejemplo / a las edades futuras.*

La simpatía de Martí por la familia Matamoros fue tan intensa, que encontró en el padre de Mercedes, Dionicio Vicente Matamoros Roig a un amigo, a un confidente en relación con la causa de la Patria y Mercedes siempre los acompañaba en el encuentro.

Ante la partida de José Martí, escribe Mercedes el poema "*Adiós*" donde refleja toda la admiración que sentía por el amigo, por el poeta, por el patriota, es por eso que refiere los pesares al verlo partir, pero en especial exclama: "*la pobre patria estremecida espera! ...*". Compone con motivo de esto el siguiente poema:

Pronto la nave surcará ligera

El piélago insondable; en la alta noche

Solitario en la proa el desterrado,

Pálido el rostro y húmedo los ojos,

Buscará en lontananza

Los adorados seres que formaron

Su gloria y su esperanza,

Y entre brumas verá desvanecida

La hermosa tierra en que nació la vida

Del tierno infante y de la fiel consorte

El recuerdo quizás rompa en su pecho

La última fibra del valor; su frente

se doblará tal vez; más nuevamente

en los primeros rayos de la aún

altiva se alzará, si considera

que si la esposa enristecida llora,

la pobre patria estremecida espera.

Después de su partida no vuelven a verse y tras un tiempo en España, Martí se radica en Estados Unidos para organizar la futura Guerra Necesaria, no olvidando a su amiga, siendo muestra de esto cuando en una velada a finales de 1891, en la casa de Benjamín Guerra, habló afectuosamente de la cienfueguera.

Mercedes logró distinguirse como una creadora de avanzada en el modernismo, y las vertientes poéticas que más sobresalen en su obra son: la amorosa, una veta reflexiva y la patriótica. Dentro de su círculo intelectual se encontraron figuras prestigiosas como Julián del Casal, Luisa Pérez de Zambrana, Aurelia Castillo de González. Pero en primera instancia, las dotes literarias naturales de Mercedes, fueron en aumento con el trato personal con Martí derivándose su poesía de un romanticismo propio de su época a un modernismo mitigado. Florentino Morales dedicó parte de su tiempo a recopilar la obra poética de Mercedes Matamoros a través de una búsqueda y estudio biográfico crítico que le permitió conocer como caló de hondo en la poetisa su amistad por el maestro.

Tras la muerte de Martí en el combate de Dos Ríos, el 19 de mayo de 1895, Mercedes Matamoros escribe: *Con aullidos feroces de jauría / llega hasta mi la inmensa vocería / de la turba española, que tu muerte / hoy celebra con gritos de alegría.*"

Posteriormente recién ubicada la estatua de Martí en el parque central de La Habana, Matamoros indignada por el rumbo opuesto a su voluntad que llevaba Cuba, y al sentirse traicionada por los patriotas de 1895 escribe el soneto "*Ante la estatua de Martí*", demostrando su patriotismo: *El alma-que hoy evoca el pecho mío- / del noble ser a quien la patria adora, / no palpita ni canta: gime, implora, / bajo ese mármol silencioso y frío. / Tuviera yo el supremo poderío / que de la noche hizo brotar la aurora, / del polvo, la hermosura seductora / el casto amor del lóbrego vacío! / Entonces, esos labios sonreirán, / esas manos a Cuba bendijeran, / palabras de perdón se escucharán..., / más el tornar el pensamiento grave / hacia el dudoso porvenir; quien sabe, / quien sabe si esos ojos, llorarían!"*(Hernández, 2003)

En 1884 quedó en la pobreza debido a la quiebra de la Caja de Ahorros de La Habana, ya que su padre perdió tanto el puesto de cajero-contador en esa entidad como los ahorros familiares. Para subsistir vendieron el piano y los mejores objetos de su casa y se trasladaron a una casita humilde, ubicada en Amargura 66, en Guanabacoa, donde Matamoros obtuvo un humildísimo empleo en el Ayuntamiento, por lo que Mercedes tuvo que completar los ingresos hogareños dando clases privadas a domicilio y también en la Academia de María Luisa Dolz (fue una importante Pedagoga, nacida en La Habana en 1854. Desde 1879 fue profesora del colegio Isabel la Católica, luego llamado con su nombre. Dicho colegio fue el primer Instituto de Segunda Enseñanza de Cuba, en el año 1885.

En 1890 enfermó su padre, cayendo entonces íntegramente sobre los hombros de nuestra poetisa el sostenimiento del hogar. En lo adelante su vida fue azarosa. Sufrió profundamente con horribles contrariedades del hogar, pudiendo afirmarse que luchó con la miseria, en la ruinosa y desaliñada casa que vivía en Guanabacoa, donde la enfermedad de su padre le hizo más difícil la existencia.

Enterado su amigo Antonio del Monte de aquella situación desesperante, se hizo eco de ella en sus Gacetillas de *"El País"* del 5 de julio de 1892, y lanzó la idea de obsequiarles una edición completa de sus poemas, que se pagaría con los aportes que hicieran al efecto sus amigos y admiradores. Y en efecto, a fines del propio año ya circulaba su libro *"Poesías completas"*, con un excelente prólogo de la también poetisa Aurelia Castillo de González.

El 12 de octubre de 1892 en la revista *"El Fígaro"* escribió y publicó su cuento *"La Tempestad"*. En el 1895, poco después del inicio de la Guerra de Independencia, comienza a escribir poesías patrióticas destinadas a su libro que titularía *"Armonías cubanas"*, la mayor parte de las cuales vieron la luz en la prensa después de terminada la guerra con la derrota de España. Entre sus versos son reconocidos: "A una Ceiba" (1895), *"Al Máximo"* (febrero de 1899), *"A la bandera cubana"* (marzo 26 de 1899), entre otros que representan las diferentes formas en que una voz femenina se expresa sobre la situación de la patria. También en su poema *"La bella entusiasta."* (1897) Matamoros indaga en la realidad de la guerra e inserta a la mujer como protagonista que se suma a una tradición masculina: la lectura en voz alta, para abril de 1895 publica el poema *"Incógnita"*, una alegoría referida a Cuba, otro poema que incide por su tono y contenido patriótico es *"El Juramento"* (1898).

Sus poesías, publicadas en un volumen, en 1892, conjugan perfectamente sus amarguras íntimas, siendo estas manantiales de inspiración. Rimó con arte seductor, y tejió una poesía dolorosa, pero fina y emocionante. Así sentimientos de admiración y arrobamiento, al leer *"La mejor lágrima"* y *"Ruides"*. Era muy notable en la poesía descriptiva y parece que esculpe cuando escribe, el soneto *"La Muerte del Esclavo"*, y parece que nos ofrece una visión sensible, cuando escribe los onomatopéyicos versos del *"Himno de la lluvia."*

Entre 1898 y 1899 empieza sus méritos de antaño, inspirados posiblemente en su amor, no compartido aparentemente, por Antonio Comoglio Naranjo, un joven rubio de ojos azules, diecisiete años menor que ella, que vivía en su misma cuadra y que la visitaba casi diariamente para acompañar su soledad y leer y comentar poemas de los mejores autores. Por este mismo tiempo o quizás algo después escribió el famoso poema *"El último amor de Safo"*, que es una maravilla de arte y de inspiración, en veinte sonetos, que se publicó en 1902, en un folleto prologado por Manuel Márquez Stirling (periodista y fundador de distintos periódicos. Ocupó cargos en el Ministerio de Estado y en la Universidad de la Habana. Diplomático en Latinoamérica y Estados Unidos. Miembro de las Academias Nacionales de Artes y Letras y de la de Historia). Y poco después una serie de poemas breves pero bellos y triste a la vez como *"Las Sensitivas"*.

"El último amor de Safo" está compuesto por veinte sonetos que abordan la relación amorosa entre la poeta de Lesbos y Faón, un personaje mitológico, y que finaliza con el suicidio de Safo arrojándose desde la roca de Léucade (es una isla griega situada en el mar Jónico, cerca de Ítaca y Corfú). La poesía de Mercedes Matamoros pertenece a las corrientes finiseculares que retratan a la mujer fatal preferiblemente en el marco de la Antigüedad y confirma la

pasión que sienten las escritoras por Safo de Lesbos, la poeta más reconocida y admirada de la Historia.

Esta obra es muy interesante por distintas cuestiones. La primera por demostrar la admiración que sienten las poetas, y especialmente las románticas, hacia Safo, la poeta más conocida y mejor valorada de la Literatura. La segunda por evidenciar la pasión que el fin de siglo tiene por la mujer fatal y los personajes históricos o mitológicos de la Antigüedad, de los cuales Safo es uno de los más productivos. En otro plano se sitúa la hipotética conexión entre Mercedes y Safo como poetas y mujeres que amaron a personas más jóvenes y fueron abandonadas por ellas o no correspondidas.

Dentro de la propia obra *"El último amor de Safo"*, se encuentra el poema *"El amor carnal"*. En este poema con en todos los del libro en general, el tema central es el amor. Mercedes expresa que ese amor ha hecho que pierda la inocencia de su alma y que no pueda su conciencia estar libre de culpa. Expresa también, con su lenguaje característico lo mucho que ha tratado, pero no puede dejar a ese amor y en cambio este no le corresponde, solo la utiliza.

Una breve cronología de la obra de Mercedes Matamoros publicada en vida, sería la siguiente: a partir de 1867 comenzó a publicar folletines en *"La Opinión"* y *"El País"*. En 1868 apareció su crónica costumbrista *"Las circunstancias"*. En 1878 publicó su traducción de *"Infancia"* (de Thomas Hood) en *"El Triunfo"*. José Martí leyó versos de ella en el Liceo de Guanabacoa y publicó en *"El Fígaro"* su romance *"En el álbum de la eminente poetisa cubana Mercedes Matamoros"*. Ella misma leyó poemas propios en el Ateneo de La Habana. También publicó traducciones en *"El Almendares"* y colaboró con *"El Triunfo"*. En 1880 colaboró en la *"Revista de Cuba"* con su poema *"Dos primaveras"*. Desde 1881 publicó en *"El Almendares"* sus traducciones de Moore y poesías originales. En este periódico apareció *"A Mercedes Matamoros (en su abanico)"*, de José Martí. En 1882 publicó en *"El Almendares"* y *"Revista Cuba"* sus *"Sensitivas"*, traducciones y poesías originales. Desde 1884 desapareció de la prensa, aunque *"La Ilustración Cubana"*, *"La Habana Elegante"* y *"El Fígaro"* publicaron espontáneamente algunos de sus poemas. En 1886 Rafael María Merchán, en su obra *"Estudio artístico"*, aludió a su obra teatral *"El invierno en flor"*. (Manzanillo, Oriente, 1844).

En 1887 *"La Ilustración Cubana"* y *"La Habana Elegante"* le publicaron poemas originales y un poema a imitación de Wordsworth. En 1892 apareció en *"La Ilustración Cubana"* su poema *"El invierno en Cuba"*. En *"El País"* se publicó sus *"Sensitivas"*. En *"La Revista Literaria"* se difundió el poema *"Infancia"* a imitación de Hood y el artículo *"Mercedes Matamoros"* de Aurelia Castillo. En *"El Fígaro"* apareció el poema *"La tempestad"* y el artículo *"Poetisas cubanas: Mercedes Matamoros"*. Gracias a sus amigos se editó el volumen *"Poesías completas."*

En 1897 *"El Fígaro"* publicó sus poemas y también el poema de Nieves Xenos titulado *"En el álbum de Mercedes Matamoros"*. En 1901 el mismo medio publicó el poema de José Martí *"A la eminente poetisa cubana Mercedes Matamoros"*. En 1902 *"El Fígaro"* editó numerosos poemas de Mercedes entre ellos el poemario *"El último amor de*

Safo". Este mismo año se editó el volumen, "*Sonetos*", que también incluía "*El último amor de Safo*".

La Revista "*Azul y Rojo*", publicó «*Mercedes Matamoros*», el prólogo que Manuel Márquez Stirling escribió para "*Sonetos*". Igualmente publicó poemas en "*La Golondrina*". En 1903 siguió con sus colaboraciones en "*El Figaro*", "*La Marina*", "*Azul y Rojo*", y otros. De 1903 a 1904 publica Mirtos de Antaño, en "*El Diario de la Marina*". En 1904 el colegio de María Luisa Dolz publicó su "*Memoria*" donde hay referencias a Mercedes como profesora. La revista "*Cuba*" y "*América*" publicó una nota biográfico-crítica escrita por Antonio González Curquejo. "*La Marina*" comenzó la población del poemario "*Por el camino triste*". En 1905 "*El Figaro*" publicó números poemas suyos.

Desde el año 1892 su salud fue cada vez más precaria. En julio de 1902 se le extirpó un tumor canceroso de la mama derecha, después de lo cual mejoró, lo que le permitió una gran actividad literaria, que hizo pública entre 1903 y 1904 a través del "*Diario de la Marina*" y de la revista "*El Figaro*". En 1905 se le reprodujo el cáncer y ella misma pidió ser ingresada en el Hospital Civil de Guanabacoa, donde murió a las diez y media de la noche del sábado 25 de agosto de 1906.

Al morir, el Ateneo costeó los funerales de la desdichada cantora. Al día siguiente por la mañana se trasladó al local del Ateneo en La Habana, donde estuvo en capilla ardiente hasta las nueve de la mañana del lunes veintisiete, cuando su féretro fue llevado en hombros al carro fúnebre por un grupo de amigos y admiradores seguidos de otros muchos. Acto seguido, la comitiva partió hacia el Cementerio de Colón (está declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, es la mayor concentración estatuaria de Cuba y contiene sus mejores monumentos funerarios. Es la tercera necrópolis en importancia mundial. Data de 1871, siendo su arquitecto el español Calixto de Loira) tras una espléndida carroza tirada por dos hermosas parejas de caballos negros enjaezados en blanco, ocupando numerosos coches y automóviles.

En el Paseo de Independencia, actual Paseo del Prado, de la ciudad de Cienfuegos, tramo comprendido entre San Fernando y Argüelles, hay un sencillo monumento que consiste en un busto de la poetisa (Anexo 2), en cuyo pedestal se encuentra, entre otros detalles, la siguiente inscripción: Mercedes Matamoros (Ofelia). La desventurada cantora del dolor. Su Ciudad natal. Ofrenda del Sr. Pedro Modesto Hernández. (Resumen de la Historia de la Literatura Cubana. Juan J. Remos) (Hernández, 2003).

CONCLUSIONES

Mercedes Matamoros es una de las principales poetisas de Cienfuegos y es hoy más necesaria que nunca la divulgación de su obra. Su vida transcurrió en una etapa compleja para Cuba, pues se desarrolló todo el movimiento de liberación nacional y desde el comienzo dio muestras de su identificación con la causa cubana.

Mercedes logró distinguirse como una creadora de avanzada en el modernismo, y las vertientes poéticas que más sobresalen en su obra son: la amorosa, una veta reflexiva y la patriótica.

Conoció a Martí en 1878, naciendo una amistad hasta 1879, suceso que marcará Mercedes para el resto de su vida, pues las dotes literarias naturales de Mercedes, fueron en aumento con el trato personal con Martí derivándose su poesía de un romanticismo propio de su época a un promodernismo mitigado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ramírez Arias, L. (2016). Una poetisa en el entorno martiano. Revista Honda, 48, 58-59. Recuperado de <https://www.martiano.cult.cu/wp-content/uploads/2017/03/Honda-48.pdf>.

Colectivo de autores. (2002). Las Luchas: por la independencia nacional y las transformaciones estructurales. La Habana Pueblo y Educación.

Edo y Llop, E. (1861). Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción. Imprenta de "El Telégrafo". Cienfuegos.

Hernández, A. (2003). Reseña biográfica de Mercedes Matamoros. Cienfuegos: Oficina del Conservador de la ciudad.

ANEXOS

Anexo 1. Mercedes Matamoras.



Anexo 2. Monumento a Mercedes Matamoras en el Paseo del Prado de la ciudad de Cienfuegos.



03

Fecha de presentación: Julio, 2019

Fecha de aceptación: Septiembre, 2019

Fecha de publicación: Diciembre, 2019

NATURALEZA DE LOS DERECHOS. LOS DERECHOS COMO LÍMITE DE LA SOBERANÍA ESTATAL

NATURE OF RIGHTS. RIGHTS AS A LIMIT ON STATE SOVEREIGNTY

Jimmy Alberto Valarezo Román¹

E-mail: jimmyvr22@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9449-5299>

María José Franco Córdova¹

E-mail: mjfrancoc.92@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4475-4977>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Valarezo Román, J. A., & Franco Córdova, M. J. (2019). Naturaleza de los derechos. Los derechos como límite de la soberanía estatal. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 16-22. Recuperado de <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

Los derechos humanos constituyen los derechos morales supremos reconocidos y protegidos por el derecho internacional y los estados por su parte, los han de incorporar en su normativa interna y estas garantías se fundan en la dignidad intrínseca de todos los seres humanos. Si bien todos los actores sociales están obligados a no violar los derechos humanos, es el Estado el responsable de crear y sostener un sistema efectivo de provisión y protección de los derechos de los individuos bajo su jurisdicción. Por nuestra reflexionamos a modo de alerta a la comunidad científica internacional sobre la naturaleza de los derechos y sus límites en la soberanía estatal y su vigencia hasta nuestros días. Empleamos métodos como el exegético, el histórico lógico, el analítico sintético y del nivel empírico el análisis de documentos, los cuáles propiciaran su correspondiente aporte a las disciplinas de los derechos humanos e internacional.

Palabras clave:

Derecho, soberanía estatal, derechos humanos, derecho internacional.

ABSTRACT

Human rights constitute the supreme moral rights recognized and protected by international law and states, must incorporate them into their domestic regulations and these guarantees are based on the intrinsic dignity of all human beings. While all social actors are obliged not to violate human rights, it is the State responsible for creating and sustaining an effective system of provision and protection of the rights of individuals under its jurisdiction. For our reflection as an alert to the international scientific community about the nature of rights and their limits in state sovereignty and their validity to this day. We use methods such as exegetic, logical history, synthetic analytical and empirical level the analysis of documents, which will contribute to the disciplines of human and international rights.

Keywords:

Law, state sovereignty, human rights, international law.

INTRODUCCIÓN

Al tratarse de un contexto de derechos humanos es pertinente revisar la naturaleza de los derechos humanos para comprender por qué estos constituyen un límite para la soberanía estatal; el concepto soberanía debe a su vez analizarse como un elemento del estado y su cambio hasta la actualidad, pues la definición que se le dé estará sin duda ligada al momento histórico desde el que se la analice.

La evolución de ambos conceptos se relaciona profundamente con el Derecho Internacional, que servirá de marco histórico para estudiar el alcance de los límites que el tratamiento de los derechos humanos impone al poder estatal, tomando en cuenta el cambio experimentado luego de las dos guerras que asolaron al mundo y la recuperación que exigía lograr la paz mediante la tutela de las libertades individuales, se llegó a la proclamación del ser humano como titular de derechos en el ámbito internacional y su dignidad como valor intrínseco y fundamento de los derechos humanos, así como la inclusión de estas premisas en las legislaciones internas de los estados.

Dentro de ese desarrollo, el concepto de soberanía es considerado desde varias perspectivas, tanto como un poder supremo del estado, como principio constitucional del Derecho Internacional e incluso como un concepto desplazado por las transformaciones ocurridas en el orden internacional, pero que al final se mantiene dentro de dos planos interactuantes: el nacional y el internacional.

Partiendo de lo anterior el objetivo de nuestro trabajo será el de reflexionar sobre la naturaleza de los derechos e intercambiar sobre sus límites en la soberanía estatal y su vigencia hasta nuestros días. Empleamos métodos como el exegético, el histórico lógico, el analítico sintético y del nivel empírico el análisis de documentos, los cuáles propiciarán su correspondiente aporte a las disciplinas de los derechos humanos e internacional.

DESARROLLO

Aunque este término ha llegado a considerarse ambiguo por las varias definiciones que se le ha dado y por el uso de otros términos que se relacionan, los derechos humanos internacionales, han insistido en que estas garantías se fundan en la humanidad que compartimos y en la necesidad de una vida digna, relacionándose en su medida con otras expresiones de acuerdo al contexto en el que surgieron.

En este andar, nacen los derechos naturales, expresión propia del iusnaturalismo clásico y que hace referencia a los derechos que posee el hombre antes de su vinculación con el Estado y existen, aunque este no los reconozca y su titularidad es individual. Está en desuso y su ámbito de aplicación es muy restringido. De igual manera, se relaciona con los Derechos Públicos subjetivos, y hace referencia a derechos creados por el Estado, muy contraria a la postura iusnaturalista y está vinculada con el Estado liberal de Derecho.

Por otro lado, aparecen estrechamente relacionados las Libertades públicas, que refieren a los derechos que se encuentran reconocidos en un sistema jurídico y que poseen mecanismo de defensa y su alcance se restringe a los derechos civiles individuales. Los derechos morales por su parte, se refieren a los derechos básicos, previos a la existencia del Estado y guarda similitudes con lo referente

al derecho natural, no se amplía hacia otros derechos y además produce la confusión entre derechos y moral. Y, por último, los derechos fundamentales, que refieren a los derechos que las constituciones o leyes fundamentales reconocen a los ciudadanos y cuyas garantías han sido reforzadas para su pleno ejercicio, explicándonos Pérez (1984), que suele usarse para designar a los derechos humanos positivados en el derecho interno y la expresión derechos humanos se deja para el plano de las declaraciones internacionales.

La expresión derechos humanos indica tanto su naturaleza como su origen, son los derechos que un individuo tiene por el simple hecho de ser humano, lo que también lleva a deducir que entonces, todos los seres humanos los poseen de manera igualitaria, de ahí que uno de sus rasgos principales es la universalidad; además de que la condición de ser humano, no es algo de lo que se pueda renunciar o anular, por tanto, estos son también inalienables.

Tiene también el carácter de absolutos, pues estos son exigencias morales que, en caso de estar en conflicto con otras exigencias, son los derechos humanos los que deben satisfacerse y no pueden ser infringidos de ninguna manera, pudiendo ser desplazados únicamente por otros derechos humanos.

Estos son descritos también como interdependientes e indivisibles, pues todos los derechos humanos son obligatorios y los estados no tiene la libertad para escoger libremente cuáles va a proteger, puesto que no es posible una vida digna sin que todos derechos humanos sean asegurados y respetados. No es posible alcanzar la meta de los derechos humanos, que consiste en una vida digna, sin que aparte de alimentación, educación, salud, la persona pueda gozar también de protección ante una detención arbitraria, desplazamiento forzado o cualquier tipo de restricción a sus libertades.

Como lo afirmase Truyol (1974), *la conciencia clara y universal de tales derechos es propia de los tiempos modernos*, y es así que en el mundo actual existe un consenso el rol básico que desempeñan, sabemos que el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 2016), es igualmente aceptado por todos y dentro de los textos constitucionales contemporáneos se incluyen preceptos contenidos en ella.

Además, también representan el banco de pruebas de la teoría de la justicia, así Escalona (2004), definiría que el contenido material de la justicia se expresa en la aceptación y respeto a los derechos humanos, formando estos un cúmulo de bienes, servicios, oportunidades y protección que se reconocen ampliamente como requisitos esenciales para una vida digna.

Estado y su conceptualización

Las diversas manifestaciones conceptuales acerca del Estado se han caracterizado por su defensa desde varias posiciones epistemológicas. En este orden podemos mencionar la del tratadista Jellinek (1936), para quien el Estado sería *una corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio*. Kelsen (1943), por su parte con una noción

puramente jurídica de Estado, lo identifica como un orden normativo coactivo de la conducta humana señalándolo como *un conjunto de normas que regulan la conducta de los individuos, que se caracteriza por un orden coercible y un orden relativamente centralizado y por instituir órganos especiales para la creación y aplicación de sus normas*

Por su parte Hauriou (1971), concibe el Estado únicamente con la existencia de 4 elementos establecidos, siendo estos: por una agrupación humana, un territorio fijo, una autoridad dotada de poderes de coerción, y un orden social, político y jurídico, orientado por un bien común.

Elementos característicos del Estado

Según la tradicional teoría general del Estado, los elementos son tres: el territorio, el pueblo y la soberanía. El territorio es ese espacio donde se asienta la organización política, con su propio ordenamiento jurídico; es además su fuente de recursos. Tiene una doble función, por un lado, en relación a los habitantes que se encuentran dentro del territorio, sean estos nacionales o extranjeros, se encuentran sometidos a su poder; por otro, frente a los demás Estados, mismos que no pueden ejercer ningún tipo de autoridad dentro del mismo, esto, ligado a la soberanía.

La población constituida por el conjunto de individuos que habitan en el territorio de un Estado, sean estos nacionales o no y que se encuentran bajo su jurisdicción. Para el jurista y filósofo romano Cicerón (1984), *“la república es, antes que nada, res populi es, pues, la república la ‘cosa del pueblo’, y el pueblo, no toda agrupación de hombres agregada de cualquier manera, sino la de una multitud, asociada por un consenso de derecho y la comunidad de intereses”*. (p.20)

Como tercer elemento está la soberanía, definida generalmente como el poder que ejerce el Estado dentro del territorio, no existiendo otro superior en relación con sus habitantes y con la capacidad para resolver asuntos internos como externos por sí mismo. Sin embargo, se analizará de manera más amplia en otro apartado de este trabajo.

El estado garantista

A partir de la aparición de las primeras declaraciones de derechos, en Inglaterra a través del *Bill of Rights* (Black, 1960), *la Declaración de Derechos del pueblo de Virginia de 1776* y *la Declaración de los Deberes del Hombre y del Ciudadano de 1789 en Francia* es que se empieza a insertar la concepción garantista, con la igualdad y derechos de la persona como valores fundamentales, la separación de poderes y de límites al poder político a través de una norma escrita, que es garantía de racionalidad y certeza.

Es menester señalar que el Estado de Derecho, refiere al sometimiento de normas e instituciones jurídicas establecidas en un Estado, mientras que el Estado Constitucional de Derecho se somete ante todo al contenido de la Constitución. Es dentro de este constitucionalismo que se interpreta el derecho desde una visión normativista y axiológica.

La visión del Estado garantista según el constitucionalista Zavala (2010), sería *“la del Estado constitucional de derechos; es decir, aquel que se construye sobre los derechos*

fundamentales de la persona y en el rechazo al ejercicio del poder arbitrario”. Así mismo, Ferrajoli (2015), manifiesta que este representa un cambio de paradigma frente al modelo positivista y lo caracterizara como *“una extensión que comporta la sujeción a la ley de todos los poderes, incluidos los de la mayoría, y por tanto la disolución de la soberanía estatal interna: en el Estado constitucional de derecho no existen poderes soberanos, ya que todos están sujetos a la ley ordinaria y/o constitucional”*. (p.14)

Soberanía. Posiciones conceptuales

Sin duda, el concepto de soberanía ha estado influido por el momento histórico en el que se lo analice, por ello es pertinente revisar las definiciones dadas por algunos autores de la doctrina clásica de soberanía. Así, en el proceso de transformación de las instituciones medievales, aparece Maquiavelo (1971) con su obra *El Príncipe*, que se ve influenciada en el contexto de una Italia dominada por la división y corrupción política, por lo que separa la política de la moral y señala que para la consecución de los fines del Estado, se justifica cualquier tipo de medios, poniendo sobre el monarca la soberanía absoluta.

Por su parte Bodino (1992), asegura que la soberanía, vista como el poder supremo, no se encuentra sometida a las leyes y que, cuando esta reside en la única persona del príncipe, quien puede dictar y aplicar leyes, se puede estar frente a un Estado realmente ordenado.

Hobbes (1994), también se muestra a favor de la monarquía absoluta, considera necesario establecer un pacto en el que los hombres renuncian a unos derechos posteriormente irrecuperables, y que quedarán bajo el mando del monarca. Afirma también que la resistencia por parte de los súbditos se da cuando el monarca no actúa con la eficacia necesaria para conseguir los fines del Estado. Hasta este punto se sigue sosteniendo que la soberanía es indivisible y radica en el monarca.

Con Locke (1988), ya no es indivisible y a diferencia de Hobbes (1994), que considera que el hombre tiene una inclinación antisocial, asegura que el estado natural del hombre es de paz y cooperación, sin embargo, necesita organizarse y para ello recurre a un pacto en el que le otorga al gobierno la tarea de instaurar el orden. Finalmente, en Rosseau, la soberanía radica en el pueblo y es indivisible e inalienable, donde se delegan ciertas facultades al gobierno y que, según la voluntad del pueblo como soberano, pueden ser retiradas o modificadas.

Es evidente cómo la noción de soberanía se ha construido en base a la política, especialmente en relación sobre quién reside dicho poder soberano, y al derecho, este último como regulador de la sociedad. A partir del siglo XVII, se dan los primeros pasos para construir una noción objetiva de la soberanía, que evitara concebirla como absoluta. A esto Heller (1965), lo concibió como la *desperso-nificación* de la soberanía, afirmando que en nuestros días, el concepto de soberanía, para expresar con brevedad el conjunto de causas y de resultados de este proceso de degeneración, carece de sujeto titular y, en consecuencia, de soporte y de patria. Este proceso tiene como claro fin, separar la soberanía de la voluntad de una persona, y esta noción se reforzará posteriormente con el Estado de

Derecho, donde todo debe estar sujeto a las normas jurídicas establecidas.

Jellinek, (1936), por su parte, considera que el poder Soberano de un estado, es aquel *“que no reconoce ningún otro superior a sí; es, por consiguiente, el poder supremo e independiente. Esta última nota se manifiesta predominantemente en su vida exterior; esto es, en la relación del estado soberano con otros poderes, en tanto que la primera cualidad se echa de ver, singularmente considerándolo en su vida interior, en su relación con las personalidades que encierra dentro de sí”* (p.387)

Para definir a la soberanía en la actualidad, no es válido entenderla como un poder supremo, así como su concepción desde el punto de vista constitucional, pues es cada Estado el que la concibe según su ordenamiento jurídico interno en relación con sus individuos, y en la relación con la comunidad de estado, supone cierto relativismo con el fin de ajustarla al derecho internacional.

Del Derecho internacional clásico al contemporáneo

Durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX, la sociedad internacional prestó mucha importancia a la soberanía de cada estado respecto al trato de sus individuos, más en la segunda mitad del siglo XX, el Estado como institución sufre una profunda crisis doctrinal, ya que parece estar incapacitado para otras funciones, ahora esenciales y recurre para ello a la cooperación internacional.

El derecho internacional tradicional, asentado entre 1815 y 1914, se caracterizó porque sus únicos sujetos eran los Estados quienes también hacían las veces de legisladores y destinatarios de las normas internacionales, así como su aplicación, pues la competencia del tribunal arbitral estaba sujeta a la voluntad de los estados en conflicto. Además, en ejercicio de su derecho de autotutela, podían hacer uso de la fuerza ante la falta de una instancia internacional encargada de regular los recursos de coerción. Las normas internacionales aplicadas en el contexto antes descrito, se volvían relativas, puesto que para que un Estado estuviera obligado, éste debía haberlas reconocido y al mismo tiempo éste, las valora de manera unilateral y subjetiva.

Las normas internacionales se ven sujetas al voluntarismo, discrecionalidad y subjetivismo de los Estados, consecuencia de la poca institucionalización y su carácter descentralizado, no poseían ninguna inspiración ideológica ni axiológica. Los Estados también enfrentan limitaciones propias del contexto, por un lado, limitaciones *de iure*, por haberse incorporado a organismos internacionales a través de tratados o convenios, a los cuales cedió parte de su soberanía de manera voluntaria, a cambios de ciertas ventajas. Y, por otro lado, las limitaciones *de facto*, originadas por las crisis políticas de cada momento histórico y no son de carácter voluntario, puesto que los Estados se ven forzados a aceptar vínculos que otro Estado les impone y es ahí cuando existen restricciones de la soberanía.

Este Derecho Internacional tradicional apenas regulaba las relaciones políticas entre Estados, europeos y occidentales, con un sistema jurídico que obedece la soberanía de estos sin que exista autoridad superior alguna.

Ante estas limitaciones, Carrillo (2000), concluye que *“como todo ordenamiento jurídico, el Derecho internacional dispone de normas que regulan las relaciones entre sus sujetos, sus derechos y obligaciones, así como de principios, reglas y procedimientos relativos a cómo se elaboran y aplican las normas y cuáles son las reacciones que legítimamente son posibles en los supuestos de incumplimiento de las reglas jurídicas. Lo que ocurre es que, en principio y a diferencia de lo que pasa en los ordenamientos jurídicos de los Estados, estos procedimientos. Principios y reglas no tienen carácter institucionalizado. Esto no significa, sin embargo, que el Derecho internacional no sea Derecho. ni tampoco que sea un Derecho primitivo, sino que es todavía, al menos en gran parte, el ordenamiento jurídico de un medio social descentralizado y escasamente institucionalizado”* (p.72)

Es desde el final de la Primera Guerra Mundial (11 de noviembre de 1918) hasta 1945, que el Derecho Internacional evoluciona en tres aspectos según lo afirma el mismo Carrillo, de institucionalización, socialización y humanización (Carrillo, 2000), que transforman la acción internacional; el mundo reflexionaba sobre el holocausto en Alemania, donde se hizo muy poco por ayudar a los que intentaban escapar, incluso negándoles el refugio. Con la creación de la Organización de Naciones Unidas (1945), se incorporan los derechos humanos a la legislación internacional y entre los objetivos principales de esta organización está el *“reafirmar la confianza en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos para hombres y mujeres, así como de naciones grandes y pequeñas, así como conseguir la cooperación internacional para resolver problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios a nivel mundial, y promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión”*.

En 1946 se crea la Comisión de Derechos Humanos, a fin de desarrollar estas ideas y en 1948 la Asamblea General de Naciones Unidas adopta la Declaración Universal de Derechos Humanos (Organización de Naciones Unidas, 2016), como un sumario de principios y la conclusión sustancial se encuentra definida en su artículo 28: *“Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos. Además de reconocer y declarar que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, contiene una serie de derechos económicos, sociales, políticos, civiles y culturales”*.

Hasta la actualidad, es el documento más autorizado, y por tanto aceptado, en lo que a derechos humanos respecta y se reconoce como un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse (Organización de Naciones Unidas, 2016); sin embargo, no es jurídicamente vinculante por sí misma, los tratados, como fuente del Derecho Internacional, son acuerdos contractuales entre Estados, mediante los cuales aceptan determinadas obligaciones, mismo que para ser obligatorio, debe ser aprobado por los Estados soberanos. Se vuelve vinculante una vez aceptado y ratificado según los procedimientos de cada firmante.

Por tanto, en 1952 se obtiene por parte de la Comisión un borrador de tratado, que debido a la Guerra fría y la disputa geopolítica entre Estados Unidos y la Unión Soviética, se frena su avance y durante casi una década continúan las discusiones sobre el mismo. Es en 1960 cuando países del tercer mundo y estados occidentales con el bloque soviético retoman las revisiones del borrador y en 1966 se crea el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Organización de Naciones Unidas, 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Organización de Naciones Unidas, 1976).

En la década de los setenta la Organización de Naciones Unidas, aun trabajaba bajo las limitaciones de los poderes que los mismos estados soberanos le otorgaban, existiendo un pequeño progreso en cuanto a su función de monitoreo. En los ochenta, la actividad en derechos humanos muestra desarrollo y surgen nuevos tratados contra la discriminación de la mujer (Organización de Naciones Unidas, 1979), prohibición de tortura (Organización de Naciones Unidas, 1984) y derechos de los niños (Organización de Naciones Unidas, 1989), incorporándose los derechos humanos a las políticas exteriores en los diversos sectores de la comunidad internacional, además de la caída de algunos regímenes dictatoriales.

En los años noventa, a pesar de la resistencia de algunos Estados respecto al respeto de las libertades de sus nacionales, se vuelve menos controversial el tema y las organizaciones no gubernamentales toman fuerza y se vuelven actores del panorama político de sus países, además se consolida la intervención humanitaria contra el genocidio, con los Tribunales internacionales de la antigua Yugoslavia de 1991 y Ruanda de 1994, tomando como precedente Nuremberg, así como la adopción del Estatuto de Roma en 1998 y la creación de la Corte Penal Internacional en 2002, primer tribunal internacional de carácter permanente, encargado de juzgar a responsables de crímenes contra la humanidad, de genocidio, de crímenes de guerra.

Los Derechos Humanos como límites de la soberanía.

Si el Derecho Internacional tradicional consideraba como una cuestión de jurisdicción interna el trato a sus nacionales e incluso extranjeros, en el Derecho Internacional contemporáneo se exige todo lo contrario, dando un lugar a los individuos y sus derechos en las relaciones internacionales. Se puede ver cómo se ha desarrollado un conjunto de principios, normas y procedimientos en torno de derechos humanos, bajo los cuales se rigen los Estados que así lo han aceptado y, a pesar de que estos mantienen la responsabilidad respecto a la aplicación de dichas normas dentro de su jurisdicción, así como su interpretación, la redefinición de la soberanía es uno de los principales logros del sistema internacional de los derechos humanos.

Carrillo (2000), traduce esta evolución diciendo: *“La revalorización de lo humano y de lo humanitario como dimensión de las relaciones internacionales, la aparición de un consenso en torno a las nociones de derechos humanos y democracia como valores generalmente aceptados por la comunidad internacional en su conjunto, y la afirmación de que el ser humano es titular de derechos propios, oponibles jurídicamente a todos los Estados, incluso al Estado del que sea nacional o al Estado bajo cuya jurisdicción se*

encuentre, constituyen extraordinarias innovaciones que hacen que, a diferencia del Derecho internacional clásico, la persona no pueda ser considerada como un mero objeto del Derecho internacional” (p.74)

La soberanía implica derechos y deberes que limitan el accionar a fin de mantener la convivencia entre Estados independientes e igualmente soberanos, por ello se ha consagrado el principio de no intervención, que propugna por la paz y seguridad de estos, es la principal obligación correlativa al derecho a la soberanía, y su fin es no interferir en los asuntos que incumben a la jurisdicción nacional de un estado. Cualquiera que fuera la intervención, no solo en armas respecto su territorio, sino también en su ordenamiento jurídico, en lo económico, político o cultural, constituye una violación al principio de igualdad jurídica de los Estados, y no podría ser justificada con intenciones de buena fe.

más que una extensión en los asuntos que el derecho internacional regula, este desarrollo surge desde su naturaleza, que se funda en el respeto, promoción y protección de los derechos humanos que son base de su obligatoriedad, que no puede ser limitada a la voluntad de los estados.

Por lo que la función del derecho internacional responde a una doble necesidad según Carrillo (1969), regular la coexistencia de Estados soberanos y jurídicamente iguales, de un lado, y, de otro, satisfacer intereses y necesidades comunes, es menester de este cimentar las bases para la consecución de los intereses los Estados con observancia de los principios que lo rigen.

En relación a esto, la Corte Internacional de Justicia (1970), ha reiterado dentro de sus pronunciamientos criterios sobre el *jus cogens* y las obligaciones *erga omnes*, así en la sentencia del 5 de febrero de 1970, relativa al asunto *Barcelona Traction*, la Corte confirma que *“la prohibición del genocidio es una obligación erga omnes, pues las obligaciones que un Estado tiene respecto de la comunidad internacional en su conjunto, por su naturaleza misma, conciernen a todos los Estados, debido a la importancia de los derechos de que se trata, tienen un interés jurídico en protegerlos y constituyen obligaciones erga omnes, y explica su concepto general, sosteniendo que estas proceden, por ejemplo, de la prohibición de los actos de agresión y del genocidio, así como de los principios y normas relativos a derechos fundamentales de la persona humana”* (p.32)

Son estos principios generales del Derecho internacional, de obligatoria aplicación, los fundamentos éticos en que debe inspirarse todo ordenamiento jurídico. Es el alcance que de los derechos humanos han tenido en las cartas internacionales, lo que ha limitado jurídicamente la soberanía por la sujeción de los Estados a la garantía de estos derechos, así como al imperio de la paz. Esto puede llevar a la conclusión que la soberanía de los estados se ha visto desplazada o relativizada, otros autores incluso han defendido la idea de la desaparición del concepto jurídico de la soberanía.

Sin embargo, como bien lo argumenta Carrillo (1969), *“jurídicamente, la noción de soberanía expresada en Derecho Internacional el conjunto de competencias y derechos de que cada Estado independiente es titular en sus relaciones con otros Estados. Así entendida la soberanía se nos*

muestra como un principio constitucional de Derecho Internacional, símbolo del hecho de que éste último opera sobre la base de la coordinación entre los Estados y no de la subordinación entre los mismos.” (p.68)

Por tanto, la soberanía del Estado es presupuesto fundamental para la existencia del derecho internacional. Truyol (1977), explicaría que la soberanía de los Estados, rectamente entendida, no es incompatible con el derecho internacional. Es la concepción de soberanía absoluta, en el derecho internacional contemporáneo, la que no se adecua a la realidad de internacionalización de la justicia, integración en las relaciones interestatales y la globalización, este último como fenómeno multidimensional, pues encierra un plano no sólo económico, sino también político y cultural e incluso, una dimensión moral. Esta realidad, no deben posicionar al Estado exclusivamente en la búsqueda de su desarrollo, que conlleva la implementación de políticas internas y externas favorables a ese fin, sino que según la Organización de las Naciones Unidas (1986), los Estados deben realizar sus derechos y sus deberes de modo que promuevan un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados y que fomenten la observancia y el disfrute de los derechos humanos.

Estas premisas llevan a recordar los principios del Derecho de Gentes en el pensamiento De Vitoria & Pereña, (1989). que en su *Relectio de Potestate Civili* enunció: **“Tiene todo el orbe, que en cierto modo forma una república, potestad de promulgar leyes justas y convenientes a todos, cuales son las del derecho de gentes... Ningún reino tiene poder de rehusar sus disposiciones porque está dado por autoridad de todo el orbe”**.

El orbe, refiere a su idea de una comunidad universal a la que todos los hombres pertenecen, que no nace de un contrato entre ellos, siendo su vínculo el *ius Gentium*, derecho positivo cuya legitimidad se basan en el consentimiento, por parte de todos los hombres, de leyes justas.

CONCLUSIONES

Es indiscutible que en la actualidad los estados persiguen, a través de sus políticas exteriores, objetivos en derechos humanos, y el principio de soberanía ha sido la base para organizar las relaciones internacionales. El desarrollo del Derecho Internacional, después de la Carta de las Naciones Unidas y con ella la proclamación de la dignidad humana, ha provocado que los estados acepten condicionamientos al ejercicio de su soberanía, y aún más relevante, devino en un cambio en su naturaleza y por tanto en su función, puesto que no sólo dio al hombre y sus derechos, un lugar en el plano de las relaciones internacionales, sino que los convirtió en su principal objetivo. Sus principios son la expresión de una conciencia jurídica común, alimentada, por una parte, de la práctica generalmente aceptada, así como por los acuerdos entre los Estados.

En las relaciones internacionales contemporáneas, la soberanía se considera como un atributo de los estados, y las leyes y prácticas que rigen dichas relaciones se apoyan en la misma soberanía y en la igualdad de los estados, puesto que, por el principio de no intervención, los estados

no pueden interferir en las decisiones internas de un estado soberano. Es claro, por tanto, que el desarrollo del Derecho Internacional mediante el fortalecimiento de su ordenamiento jurídico, con el reconocimiento de la existencia de obligaciones erga omnes, y la ampliación de las relaciones internacionales, así como la cooperación entre los estados soberanos basada en un principio de solidaridad, propician, además del bien común de la humanidad, la consecución de sus objetivos individuales y por tanto, la oportunidad de brindar a los individuos bajo su jurisdicción, el acceso a una mejor calidad de vida, en un ambiente de seguridad y respeto de sus derechos y libertades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Black, H. L. (1960). The bill of rights. *NyUL Rev.*, 35, 865.
- Bodino, J. (1992). *Los seis libros de la Republica*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Carrillo, J. (1969). *Soberanía del Estado y Derecho Internacional*. Madrid: Tecnos.
- Carrillo, J. (2000). Derechos humanos y derecho internacional. *Isegoría*, 22, 69-81. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/522>
- Cicerón. (1984). *De la república*. México: UNAM.
- Corte Internacional de Justicia. (1970). *Recueil, Asunto de la Barcelona Traction, Bélgica contra España*. La Haya: Corte Internacional de Justicia.
- De Vitoria, F., & Pereña, L. (1989). *Relectio de Indis*. Madrid: CSIC.
- Escalona, G. (2004). *La naturaleza de los derechos humanos. Presente, pasado y futuro de los derechos humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ferrajoli, L. (2015). *Derechos fundamentales y garantismo*. Quito: Jurídica.
- Hauriou, A. (1971). *Derecho Constitucional e Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel.
- Heller, H. (1965). *La Soberanía*, Editorial UNAM, México, p. 85.
- Hobbes, T. (1994). *The Correspondence of Thomas Hobbes*. Volume I. Oxford: Clarendon Press.
- Jellinek, G. (1936). *Teoría general del Estado*. Tomo I. México: Librería del Ángel Pol.
- Kelsen, H. (1943). *Teoría pura del Derecho*. Madrid: Labor.
- Locke, J. (1988). *Locke: Two treatises of government student edition*. Cambridge University Press.
- Organización de las Naciones Unidas. (1945). *Asamblea General, Carta de Naciones Unidas*. San Francisco: ONU.

- Organización de las Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado de <http://ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D50.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1976). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1984). Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas. (1986). Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightTo-Development.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención para los derechos del niño. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Declaración Universal de Derechos humanos. Inmanencia. Revista del Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Eva Perón, 4(2). Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/inmanencia/article/view/8540>
- Pérez, E. (1984). Derechos humanos, Estado de Derecho y constitución. Madrid: Tecnos.
- Truyol, A. (1974). Los derechos humanos. Declaraciones y convenios internacionales. Madrid: Tecnos.
- Truyol, A. (1977). Fundamentos de Derecho Internacional Público. Madrid: Tecnos.
- Zavala, J. (2010). Derecho constitucional, neoconstitucionalismo y argumentación jurídica. Guayaquil: Edilex.

04

Fecha de presentación: Julio, 2019

Fecha de aceptación: Septiembre, 2019

Fecha de publicación: Diciembre, 2019

LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN: HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES **THE METHODOLOGICAL RESEARCH STRATEGY: TOOL FOR THE PREVENTION OF CORRUPTION IN BUSINESS ORGANIZATIONS**

Idalsis Fabr  Machado¹

E-mail: idalsisfm@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5241-8634>

Celia Marta Riera V zquez¹

E-mail: celiam@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1996-3283>

¹ Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edici n)

Fabr  Machado, I., & Riera V zquez, C. M. (2019). La estrategia metodol gica de investigaci n: herramienta para la prevenci n de la corrupci n en organizaciones empresariales. *Revista Cient fica, Cultura, Comunicaci n y Desarrollo*, 4(2), 23-30. Recuperado de <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

El presente art culo se adentra en el an lisis del principio pr ctico de la metodolog a de la investigaci n social, desde una reflexi n que articula el referente te rico epistemol gico y el hacer emp rico, para reconocer a la metodolog a de la investigaci n como una estrategia de transformaci n social respecto a la realidad investigada. Dicho principio se concreta en este trabajo al abordar una tem tica en particular: la corrupci n. Dada la complejidad que reviste el estudio de esta problem tica en el mundo y particularmente en Cuba, sobre todo a partir de que los esquemas metodol gicos que se aplican para su indagaci n resultan incongruentes con la esencia del fen meno y sus l gicas de expresi n, por estar saturados de un enfoque positivista que no rebasa los l mites de la formalidad.

Palabras clave:

Metodolog a, investigaci n, corrupci n, prevenci n.

This article goes into the analysis of the pr ctico principle of the methodology of the social investigation, from a reflection that articulates the epistemological theoretical reference and the empirical doing, to recognize to the methodology of the investigation like a strategy of social transformation with respect to the investigated reality. This principle is concretized in this work by addressing a particular theme: corruption. Given the complexity of the study of this problem in the world and particularly in Cuba, especially since the methodological schemes that are applied for its investigation are inconsistent with the essence of the phenomenon and its logic of expression, for being saturated with a positivist approach that does not exceed the limits of formality.

Keywords:

Methodology, investigation, corruption, prevention.

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

La metodología de la investigación social no puede ser reducida a un conjunto de métodos, procedimientos y técnicas como usualmente se asume y aparece por lo general en manuales y textos académicos, absolutizándose así el momento empírico de la investigación y obviándose los métodos realmente científicos, los del nivel teórico a saber, el de ascensión de lo abstracto a lo concreto, el lógico histórico, los analógicos, entre otros. Métodos y técnicas para operar desde y con la realidad están atravesados, téngase o no conciencia de ello, por la concepción filosófica del mundo, sus métodos generales de interpretación de la realidad: la concepción idealista o materialista, los métodos metafísico y dialéctico.

Son punto de partida esencial, en la práctica de la investigación social, las teorías, entendidas como ideas acerca de lo social (incluido qué se entiende por social) y de las relaciones contenidas en la sociedad y su cambio. La metodología responde al enfoque teórico desde el cual se aborda y construye un objeto de investigación (Sautu, 2005).

La falacia de la neutralidad valorativa ha sido utilizada en la consagración del paradigma positivista, como argumento para justificar la supuesta abstención de la ciencia (sobre todo la social) y de los científicos respecto a emitir juicios o valoraciones con implicaciones políticas e ideológicas. Nada más ideologizante en sí mismo que este principio, en tanto pretendía invisibilizar con vestigios de legitimidad los criterios refuncionalizadores del pensamiento que emergía en las nascentes Ciencias Sociales. La corriente conservadora que irrumpió dentro de la pragmática oleada revolucionaria de la burguesía en ascenso, dio lugar a las mal llamadas teorías analíticas que indagaban sobre lo que la sociedad es, aparentemente al margen de criterios valorativos y terminaron perpetuando el dogma del empirismo positivista que hasta hoy ejerce su supremacía en la investigación social.

Constituye un reto para las Ciencias Sociales la superación de la dicotomización sujeto-objeto y teoría-práctica, especialmente cuando esta lógica ha trascendido los marcos académicos para insertarse también en la cotidianidad. Se impone, en este sentido, la necesidad de aportar herramientas teórico-metodológicas que tomando en cuenta los nudos racionales contenidos en las corrientes precedentes, apueste por su reinterpretación desde una base dialéctica, desde la que se reivindique el papel de la investigación científica como un recurso para la comprensión de la dinámica social en su integralidad y sobre todo para su transformación consciente y comprometida.

La sociedad contemporánea está amenazada por innumerables fenómenos que han proliferado y complejizado bajo el neoliberalismo globalizado, uno de estos es la corrupción. Dicho fenómeno constituye una amenaza para la estabilidad socioeconómica y política de muchos países, a lo cual no está ajena la sociedad cubana.

Sobre este particular versa el presente trabajo, en función de exponer determinados elementos que en el orden epistemológico, teórico y metodológico sesgan el ejercicio investigativo sobre este fenómeno y, proponer algunas alternativas de superación a partir de la propia praxis que

contribuyan a la identificación de la problemática, de sus condicionantes y aporten soluciones viables desde una visión preventiva más que reactiva.

DESARROLLO

La formación profesional que institucionalmente se materializa en las universidades cubanas es voluntad política que parte del reconocimiento de la necesidad de poner al ser humano real a la altura de su tiempo y de los futuros como sujeto crítico y proactivo. Especialmente a aquel sujeto que se desempeñará profesionalmente en el terreno de la investigación social, entorno a problemáticas que expresan las contradicciones en las que se desarrolla la sociedad de la que forma parte, como investigador y como ciudadano. Para lo cual, en el proceso formativo, es imprescindible justipreciar y criticar esquemas de pensamiento instalados en las ciencias y la cultura en general que, de una forma u otra, impactan la práctica socio-profesional. Los cuales pueden, desde la clandestinidad, al no ser develados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reproducirse y perpetuarse en la subjetividad social e institucional como formas de abordar la realidad presente que está lejos de ser la de sus orígenes-, como impedimenta reformista o conservadora en el despliegue de las potencialidades de desarrollo contenidas en la realidad contradictoria.

Esta superación crítica del individuo hacia su condición de sujeto, como expresión de emancipación, no es realizable solo con la premisa de la excelencia instructiva que pueda aportar el dominio del andamiaje teórico conceptual de la disciplina en la que ese individuo se forma; esto solo redundaría en la esterilidad de un cretinismo profesional.

Se trata entonces de apropiarse críticamente de los debates éticos, axiológicos e ideológicos que redundan en sesgos mediatizadores de una praxis científica que responde a una lógica de la dominación, matizada por criterios de legitimidad y objetividad, cuya superación pasa por la deconstrucción de los indicadores de racionalidad, contenidos en esa lógica y refrendados en las estructuras institucionalizadas por el capital.

Prevalen en las Ciencias Sociales dos perspectivas teóricas: la positivista y la interpretativa, esta última como una versión subjetivada de la primera, apertura al debate que se sostiene entre las llamadas metodologías (y *metodólogos*) cuantitativos y cualitativos. La tendencia a los metodologismos refuerza el uso acrítico de *nuevas* perspectivas que sin superar en lo absoluto las contradicciones de sus predecesoras, asumen con pretensiones de universalidad una postura conciliadora que refuncionaliza el modelo positivista.

La hegemonía epistemológica de la científicidad positivista, de forma más o menos explícita se instala en la práctica investigativa, más allá de los marcos académicos y se debate en una contradicción que mediatiza su instrumentalidad. Sus criterios de objetividad y contrastación empírica refuerzan la tendencia a un esquematismo, que pretende encuadrar la realidad desde una predictibilidad, incongruente con la dinámica social, pero al mismo tiempo la fragmenta y simplifica desde el fundamento de la causalidad lineal y construye un fetichismo que desacredita la articulación explicativa de los fenómenos a investigar y

transforma cada problemática en una particularidad singularizada, desconectada del todo social en sus múltiples mediaciones.

Desde esta retórica el individuo/investigador asume un rol de espectador-interventor que, legitimado en la premisa del compromiso y el distanciamiento, asume la realidad como una abstracción que se le revela a través de las herramientas metodológicas con las que pretende interrogarla, describirla, explicarla y en última instancia, transformarla. Todo lo cual se expresa en una enajenación respecto a su condición de ser social que forma parte de esa realidad.

La retórica de la neutralidad valorativa, respecto al sujeto/investigador y a la ciencia, se reproduce en sí misma desde un discurso saturado por metodologismos, erigidos como indicadores de veracidad y factibilidad. De esta manera, la investigación social queda sometida a un mero ejercicio de búsqueda de información, que no potencia su esencia transformadora y generadora de capacidades para la superación crítica de las contradicciones, tanto para el investigador como para el investigado en el contexto de las relaciones sociales en las que se desarrolle la investigación.

La vulgarización de la metodología de la investigación social se refuerza en el orden epistemológico y en el práctico, pues aquellos a los que la lógica del campo ha denominado objetos de investigación, reafirman su condición desde una premisa utilitarista que reproduce las pautas de la dominación. En este sentido se potencia la concepción de un pragmatismo, que coloca a las Ciencias Sociales en la búsqueda de soluciones concretas a aquello que se identifica como un problema donde precisamente la dificultad está en los sesgos que acompañan a la identificación de este.

Para la sociedad occidental contemporánea y el pensamiento social que en ella se produce, existe un punto de vista común respecto a considerar que un problema social es aquel fenómeno o condición que se percibe como algo que amenaza directamente o potencialmente el orden social. Se percibe como algo que amenaza los intereses de la sociedad, además de que ofende estándares o valores morales (Mansson, 2000).

Dos elementos son esenciales para develar los derroteros de la investigación social y el andamiaje metodológico que la acompaña. En primer lugar, suponer que lo identificado como interés de toda la sociedad no está mediado por relaciones de poder concretadas en los espacios normativamente institucionalizados donde los problemas sociales se expresan y, en segundo lugar, el énfasis en el tema de la percepción, en tanto lo que se define como problema es, en esencia, lo que de este se percibe y su percepción posee igualmente múltiples atravesamientos socio estructurales.

Ninguno de estos elementos puede quedar al margen del posicionamiento metodológico, de lo contrario sucede lo que con frecuencia emerge en el ejercicio investigativo cuando, más que estudiar al problema o fenómeno social, lo que se indagan son sus efectos o consecuencias. Se crea de esta forma un espejismo científicamente validado que, con uso de la lógica mertoneana, consiste en una especie de latencia manifiesta a partir de la cual los fenómenos se articulan como expresiones transfiguradas de ese orden social al cual amenazan.

Esta tendencia se refuerza en determinados fenómenos cuya preeminencia social, matizada por dilemas ideológicos y políticos, los hace más vulnerables a quedar reducidos a la racionalidad antes descrita. Uno de estos fenómenos es la corrupción, cuyas inconsistencias en el plano teórico conceptual adquieren también su materialización en las salidas metodológicas concretadas para su estudio.

La corrupción es un tema difícil de abordar dada la ausencia de investigaciones científicas referentes a ella, la falta de estadísticas, al menos disponibles y la escasez de bibliografía especializada. Por tanto, se obstaculiza recoger datos, de forma sistemática, relacionados con aquellas actividades asociadas a la corrupción.

Algunos autores reconocen que las mayores dificultades en las investigaciones se hallan en la falta de una base empírica. Los índices empleados, utilizan encuestas a empresarios, empleados públicos y expertos sobre el tema, así como auditorías. Los investigadores sobre el tema se han preocupado más por construir métodos de medición fácilmente comparables entre países, que por su efectividad. Se ignoran además elementos como la cultura, la efectividad judicial y la permisividad social frente a este problema. Son escasos los estudios que produzcan explicaciones que permitan establecer relaciones causales entre diferentes variables, con una significativa correlación estadística (Saiz, Mantilla & Cárdenas, 2010).

Para el estudio de la corrupción este factualismo extremo, en el plano empírico-práctico también tiene connotaciones negativas, pues se sobredimensiona la singularidad a partir de la cual se diseñan las llamadas políticas anticorrupción desde una perspectiva fraccionadora que a la postre refuncionaliza los procesos condicionantes del fenómeno.

Hacer válida la afirmación de que es difícil construir indicadores para el análisis de la corrupción, solo conduce a un reduccionismo que justifica la supuesta imposibilidad de poder estudiar el fenómeno.

La producción, sistematización y descripción de hechos, fenómenos o procesos y las inferencias acerca de sus relaciones y significados, involucra el uso de la medición, la observación y el registro. El método empleado para la construcción de esa evidencia y los contenidos sustantivos de esta, dependerán del enfoque teórico elegido, porque no hay observación sin teoría y porque esta, a su vez, es reinterpretada y reconstruida a partir de la evidencia empírica. La investigación social es también temporal-histórica porque los temas que trata y cómo los trata están profundamente afectados por las circunstancias históricas, por los intereses económicos y sociales (Sautu, 2001).

La generación de esa *base empírica*, estadísticamente sólida, es perfectamente posible si se construyen indicadores que puedan mostrar la corrupción no como un aspecto abstracto en el marco de instrumentos jurídicos, sino como un problema que se experimenta en la cotidianidad y en sus múltiples realizaciones entorpece el desenvolvimiento de las relaciones socioeconómicas y políticas de la sociedad y se vale utilitariamente de la racionalidad contenida en la institucionalidad sobre las que estas relaciones se asientan.

La metodología de los estudios de corrupción debe reflejar los términos de referencia, el alcance del estudio (descriptivo, exploratorio, hipotético) y el tipo particular de corrupción en la que se centra. Ha habido algunos estudios cuantitativos para determinar la cantidad de corrupción en instituciones en determinadas naciones. Los índices más reconocidos de corrupción son el Business International (BI) Index, International Country RiskGuide (ICRG) y Transparency International. Sin embargo, todos estos índices son basados en percepciones y opiniones y no en una estadística fuerte (Amundsen, 1999).

Cabe apuntar, en este sentido lo que expresa Lúlcas en relación con los espejismos que genera el discurso burgués y expresado nitidamente en las plataformas metodológicas, *“el carácter falso y unilateral de la concepción burguesa de la historia aparece como un momento necesario en el edificio metodológico del conocimiento social... la burguesía encubre en la vida cotidiana la estructura dialéctica del proceso histórico con las categorías reflexivas abstractas de la cuantificación, de la progresión infinita, etc., a riesgo de sufrir catástrofes sin mediación en los momentos de tránsito brusco”*. (Lúlcas, 1970)

Los criterios señalados por Amundsen, si bien son válidos en aras de lograr una realización congruente de las investigaciones sobre la corrupción, que rebasen los marcos especulativos de los llamados *estudios macros*, suponen también para el investigador el reto de asumirlos de forma integral, no metafísica.

De lo contrario quedan atrapados en el empirismo o en lo que puede denominarse como datomanía. Es así que se confunde la producción de datos (estadísticos, testimoniales o documentales) con investigación. Esto conduce a la realización de estudios en los cuales el volumen de datos producidos excede los contenidos teóricos enunciados en los objetivos, ya sea porque la producción de la evidencia es mayor que la requerida por el propio estudio, o porque se recogen datos para un tema o área temática y no para un objetivo de investigación teóricamente definido. Las investigaciones macrosociales apoyadas en teorías formuladas como regularidades empíricas, con frecuencia no avanzan más allá de la confirmación de dichas regularidades (Sautu, 2005).

Esto cobra relevancia, en particular, cuando se hace referencia a los tipos de corrupción, según las limitaciones constatadas en la literatura especializada sobre el tema, respecto a los elementos tomados como referente para realizar dicha clasificación. De no tener en cuenta estos aspectos, se corre el riesgo de que la investigación se oriente por lógicas disciplinares fragmentadoras y no por la lógica del objeto y sus múltiples articulaciones en la realidad social.

Los estudios de caso pueden revelar mucha información sobre los alcances y características de instancias específicas de corrupción. Generalizar desde estudios de casos es imposible, pero, hipótesis generales sobre la naturaleza de la corrupción pueden, no obstante, derivarse de estudios de caso. En resumen, es necesaria la triangulación, el uso de varios métodos de las Ciencias Sociales. Otro método puede ser el comparativo: comparar entre casos

de corrupción o con modelos teóricamente establecidos y patrones identificados (Amundsen, 1999).

Es evidente que el estudio de la corrupción no escapa a las barreras impuestas por los metodologismos, referidos en epígrafes anteriores. La filiación a uno u otro paradigma metodológico, y a sus respectivos esquemas investigativos, desde una supuesta complementariedad, ha sido la fórmula empleada por las tendencias actuales dentro de algunas disciplinas de las Ciencias Sociales.

Por ser un fenómeno multidimensional es conveniente explorar sus diferentes manifestaciones en esferas organizacionales. Adentrarse en los análisis de la corrupción en estos espacios, permitirá no solo mayor precisión conceptual, sino además captar los tipos de actores institucionales más vulnerables, sus lógicas de acción, etc. (Salgado, 2004; Sandoval, 2016).

Los estudios organizacionales se mueven en un plano multidisciplinar. Esto se traduce en estudios que van desde las estructuras organizacionales, los estilos de dirección, los estilos de comunicación, las formas de organización del trabajo, la complejidad de las organizaciones a partir de sus organigramas y los análisis en relación a la estructura jerárquica de las mismas, su estructura ocupacional, los mecanismos de control característicos de estas y la cultura organizacional. Todos constituyen ejes transversales para el estudio de la corrupción e indicadores verificables que pueden correlacionarse en el análisis estructural del fenómeno, de ahí la pertinencia e importancia de desarrollar investigaciones que partan de estos soportes teóricos y en correspondencia articulen un andamiaje metodológico coherente con esta dinámica.

Se debe centrar la atención en indicadores que reflejen tanto los factores que propician la corrupción como sus efectos, en lugar de emplear índices de percepción. Esto permitiría realizar comparaciones entre diferentes espacios y tiempos.

Se hace imposible medir la corrupción directa, precisamente entre otros factores, porque varias de las funciones administrativas pueden ser utilizadas para ocultar la corrupción e incluso para generarla (Johnston, 2005; Cetina, 2016). Este es un criterio absolutamente válido, aunque argumentado equívocamente.

Ciertamente la corrupción es un fenómeno que se desarrolla a expensas de la normatividad legitimada que compone la práctica administrativa, es una expresión transfigurada de esta práctica. Esto no supone, sin embargo, que sea imposible medirla directamente, sino que se trata de dirigir la investigación a develar los elementos estructurales que la condicionan y no a los resultados que de ello se derivan. Determinar sus esencias constitutivas en el entramado social (organizacional, institucional, administrativo, etc.), supone revelar los mecanismos a través de los cuales la corrupción se instala como una racionalidad paralela que encuentra su fundamento en las contradicciones estructurales del sistema social.

Hacia estos elementos debe enfocarse la indagación empírica, desde un referente teórico metodológico para identificar a la corrupción como un fenómeno antisistémico parasitario, que aprovecha las debilidades del sistema,

mostrándose funcional a este y que solo en determinados estadios de su desarrollo tiene expresiones ilícitas que puedan ser detectadas por las instancias formalizadoras del control y contabilizadas en las estadísticas.

En resumen, se pueden identificar determinados sesgos que mutilan las investigaciones en el contexto internacional sobre la corrupción, de los cuales no está exenta la práctica investigativa cubana y que pueden sintetizarse en los siguientes aspectos:

- No existe consenso respecto a lo que se define como corrupción y se opta por construir clasificaciones que adjetivan al fenómeno, pero no lo explican (económica, política, administrativa, pública, privada, etc.).
- Estas clasificaciones están pautadas por criterios jurídico-penales que constriñen la corrupción a un hecho, un acto o una conducta transgresora de la ley, así como una perspectiva ético-moral circunscrita a la individualidad.
- Los estudios tienden a ser macros sobre bases empíricas, con pretensiones de generalización y enmarcados en modelos estadísticos que pretenden cuantificar el fenómeno.

Se impone entonces la necesidad de construir estas concepciones absolutizadoras y comenzar a aportar un corpus teórico y metodológico que logre estudiar el fenómeno en sus bases estructurales dentro de las formas básicas de organización de la sociedad y contribuya a su prevención.

Derroteros teórico-metodológicos para la investigación de la corrupción en el contexto cubano

El análisis de la corrupción desde la ciencia en Cuba, tendencialmente ha estado limitado a servir de soporte argumentativo a aquellas concepciones sobre el fenómeno legitimadas desde el discurso oficial, carentes de un sustento teórico metodológico que contextualice las particularidades que reviste dicha problemática en las condiciones actuales de la sociedad cubana.

La investigación sobre este fenómeno en particular se inserta en el sistema de contradicciones que matizan su tratamiento en Cuba. De un lado se ha experimentado en los últimos años cierta intencionalidad por abordar el fenómeno desde la voluntad política del Estado, así como en la academia y la investigación científica, de otro, existen aún fuertes resistencias para el acceso a los escenarios en los que se desarrolla el fenómeno, que se materializan en el entramado burocrático inherente al sistema empresarial cubano.

Este condicionamiento impone limitaciones desde la selección del escenario a trabajar, profundizadas por la tendencia factualista y la vulgarización empírica en la práctica investigativa y conducen a aferrarse a indicadores verificables que se construyen desde las estadísticas, los que supuestamente legitiman la precedencia y pertinencia de la investigación en un contexto determinado.

Estos elementos constituyen una de las principales barreras para la investigación. En los referentes teóricos empleados, particularmente de autores cubanos que abordan la temática al margen de extrapolaciones conceptuales, el peso recae en el criminólogo Fernando Barral Arranz y algunas de sus tesis en relación con los rasgos fundamentales de la corrupción. Desde una reflexión que, aunque sistematiza

de manera acertada las características fundamentales de este flagelo en la lógica de las relaciones de producción predominantes, requiere de una mayor constatación empírica que le permita articularse mejor a las condiciones de la heterogeneidad económica cubana actual, matizada por la coexistencia de varios tipos de economía y la emergencia o legitimación de nuevas figuras económicas. A las ideas de Barral se suman las aportadas por el jurista Alejandro Aldana quien introduce cuestiones relevantes vinculadas a las manifestaciones de estos fenómenos y su tratamiento desde los enfoques penales y las contradicciones que en este particular se evidencian. Este enfoque, aunque incorpora elementos a considerar, solo aborda la arista jurídico penal de la corrupción en determinados estadios de esta última (Fabrè, 2012).

Al no encontrar un referente que haya sentado pautas desde investigaciones anteriores en relación con los procedimientos más acertados para efectuar la indagación empírica en el contexto cubano, los próximos estudios deben estar dirigidos a superar estas dificultades.

La corrupción en Cuba se manifiesta en algunas esferas de la administración pública. Existen sectores más vulnerables y expuestos, en particular aquellos que se ubican en la esfera de la circulación, además de que desde la percepción social son estos sectores los que más se asocian a estos fenómenos precisamente porque en ellos se hacen más visibles y son detectados con mayor frecuencia, por las instancias fiscalizadoras. De ahí la tendencia a asumir como indicador de corrupción, la identificación de hechos asociados a esta, y tipificados como delitos en el código penal. En franca ruptura con la concepción sistémica, estructural e institucional de la corrupción, que supone concebirla no como hecho o acto, sino como proceso y acción social.

El panorama cubano actual se caracteriza por una multi-espacialidad económica, en la que la empresa estatal coexiste con otras formas de propiedad y gestión, y se ha insertado paulatinamente en las dinámicas del mercado. Los diseños estructurales del entramado empresarial muestran aún una tendencia al verticalismo, la centralización y la burocratización, factores condicionantes de la corrupción.

Todo ello refuerza para el escenario cubano la necesidad de incorporar en el análisis de la corrupción los referentes teóricos que aporta la teoría organizacional, pues constituye una herramienta útil y necesaria para adentrarse en las dinámicas funcionales y estructurales de este flagelo, con independencia de sus manifestaciones externas y del sector en el que se desarrolle.

La corrupción por su naturaleza y sus estrechos vínculos con la institucionalidad, tiende a subvertir la lógica organizacional desde las relaciones de poder en las que se sustenta y a su vez genera. Las relaciones delincuenciales que la integran se articulan desde las estructuras formal e informal de la empresa, formando redes que tributan a su legitimación.

Abandonar los posicionamientos deterministas y abstractos, desde los que se ha venido enfocando la problemática, será crucial en el saneamiento de nuestras estructuras, comenzar por los contextos organizacionales e institucionales es el primer paso en la comprensión de que la corrupción

es un fenómeno social que genera un tipo particular de relación social.

Partir del análisis estructural en el estudio de la corrupción desde una perspectiva organizacional en Cuba, especialmente en su entramado empresarial, desde la concepción del límite y la potencialidad en una comprensión dialéctica, implica:

- Renunciar a las posturas deterministas que identifican el condicionamiento con causalidad y no en el sentido de posibilidad
- Interpretar la cuestión del límite y la posibilidad no solo en el sentido de la transformación hacia un estadio cualitativamente superior respecto a la condición de partida, sino además en su capacidad para reproducir esta condición.

La corrupción es un problema estructural que remite a las lógicas del ordenamiento de la sociedad en sus pautas de producción y reproducción. Consignar su análisis a los contextos organizacionales, en particular al condicionamiento de la estructura organizacional respecto a dicho fenómeno, no asume que sea este el factor determinante en el desarrollo del mismo, sino que responde a un simple ejercicio de abstracción en el marco metodológico y académico respecto a las múltiples condicionantes que median en su definición.

Dicho enfoque, además, contribuye a aportar una posición crítica respecto a la conceptualización de la corrupción teniendo en cuenta la presencia de la dialéctica. Esto implica superar críticamente la metafísica e incorporar el enfoque clasista y el análisis de la división social del trabajo, como condicionantes terrenales de las formas de pensamiento respecto a tal fenómeno social.

A partir de una sistematización lógica e histórica de los diferentes tratamientos del problema de la corrupción, se ha de indagar cuáles son las contradicciones latentes en sus definiciones. Ello obliga a adoptar una perspectiva interdisciplinaria donde se develen aspectos no tenidos en cuenta y lo práctico y lo teórico resulten indisociables.

Como realidad social, la corrupción genera la emergencia, desarrollo y retroceso de clases y grupos sociales los cuales, dado el tipo histórico concreto de sociedad, intervienen de manera decisiva en *n* desenlaces antisistémicos de los proyectos sociales con fines anticapitalistas y emancipatorios. Por ello su investigación multidisciplinaria desde las ciencias sociales no es un ejercicio para la complacencia intelectual sino una urgencia político social para la sociedad cubana (Fabrè, 2018).

Existe una relación entre la creciente heterogeneidad y complejización de la sociedad y el desarrollo de las organizaciones. Bastara aludir este argumento para justificar la pertinencia de investigaciones relacionadas con esta forma de organización social. Sucede que, como tendencia, los estudios se han enfocado hacia la empresa, por constituir esta la expresión más significativa de la organización en la sociedad contemporánea. Estos estudios, además, se inclinan fundamentalmente a la intervención en busca de fines específicos de carácter económico, cuando de lo que se trata es de indagar en la comprensión de las dinámicas intra e interempresariales, desde una concepción sistémica que apunte a lo contextual (desde lo económico,

político y social). Esto no significa desconocer los procesos empresariales, sino que se lo situarlos en un contexto más global relativo a la dinámica organizacional.

Se ha asumido que las organizaciones constituyen un tipo determinado de sistema social y las teorías han buscado discutir sobre aquello que definiría tal especificidad que en las organizaciones no debe residir en su subordinación a un tipo de sistema social sino en el carácter reflexivo que en ellas asumen diversas concepciones acerca del orden social. El componente sistémico distingue a la organización como un tipo de orden social específico y diferenciable (Gonnet, 2014).

Precisamente bajo estas premisas debe orientarse el análisis de la corrupción desde la perspectiva organizacional en la realidad social cubana. La correlación en términos de recursividad entre los aspectos estructurales de la organización y la corrupción, es expresión de la institucionalidad del sistema que está mediada por los diseños organizacionales e institucionales a partir de los cuales se establecen relaciones de poder, se formalizan los mecanismos de control, se jerarquizan y verticalizan las estructuras, se polariza la división social del trabajo y sus formas de organización, se quiebra el principio de realización de la propiedad social y todo ello se resume en una cultura que reproduce y legitima estos esquemas.

La empresa estatal es la forma fundamental de la economía cubana, constituye su principal eslabón, así como para la sociedad. En este contexto el combate a la corrupción por parte de funcionarios, cuadros y trabajadores, así como el control de responsabilidades son objetivos permanentes y urgentes en la conducción de la economía (García & Hidalgo, 2013).

El análisis de estos aspectos y su materialización en el sistema empresarial, es medular para la sociedad cubana, desde una concepción dialéctica que destierre los enfoques funcionalistas y conservadores que pretende imponer la lógica de la dominación capitalista, de ahí que se inserta en el debate ideológico actual. La complejidad de los procesos organizacionales en la empresa socialista cubana reclama cada vez más acciones de intervención, desde plataformas que vayan más allá de la tecnocracia administrativa y tributen al desarrollo organizacional para el corto, mediano y largo plazo. En este particular se inserta el debate sobre la corrupción, especialmente en su variante administrativa, a partir de establecer criterios emanados del ejercicio investigativo en su concepción dialéctica, que se conviertan en factores preventivos de este fenómeno dentro del sector empresarial.

De ahí que el ejercicio investigativo debe trascender los intereses académicos para convertirse en una herramienta de transformación social, que permita identificar las principales contradicciones de nuestra sociedad y proponer las bases para su superación.

Los estudios desarrollados desde las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, pueden y deben aportar valiosos elementos en el análisis y valoración de aquellos fenómenos que con más fuerza obstaculizan hoy el desarrollo de nuestra sociedad, especialmente vinculados al escenario empresarial. Uno de estos fenómenos es sin dudas la corrupción, particularmente administrativa. Dicha

concepción de investigación debe resaltar los elementos que condicionan la importancia de la evaluación crítica de la conceptualización de la corrupción para la teoría social de la transformación revolucionaria.

El tratamiento de la corrupción desde la demanda social en Cuba ha estado marcado por una perspectiva instrumental y operativa que ha pretendido de forma más o menos explícita su enfrentamiento, en la lógica de la urgencia que, obsesionada por los árboles pierde de vista el bosque, desdibuja la perspectiva integral de dicho tratamiento y por tanto, la estrategia, las políticas, los métodos de gestión, la lógica propia de movimiento de la economía y todas las esferas de la vida social, en correspondencia con las particularidades económicas, políticas, sociales y culturales y las circunstancias endógenas y exógenas concretas del momento histórico propios del modelo de edificación del socialismo en nuestro país (Alemán, 2018).

La estrategia investigativa en este sentido, más que pretender develar las expresiones cuantificables del fenómeno, algo a lo que generalmente se aspira desde posiciones externalistas y descriptivas, debe orientarse a la identificación de aquellos procesos dentro de la dinámica empresarial que constituyen condicionantes de la corrupción. De esta manera no solo podrán sistematizarse las pautas desde las que se reproduce estructuralmente, de acuerdo a la lógica del sector donde se desarrolle la investigación y su articulación con el contexto institucional en el que se inserta, sino además que se contribuirá a perfeccionar dichas estructuras de acuerdo a las posibilidades ofrecidas en términos de obligatoriedad y el marco regulador y legal de la empresa.

La plataforma de trabajo que se propone en términos investigativos se centra en realizar un estudio de la estructura organizacional que puede ser aplicable a empresas de diversos sectores. Teniendo en cuenta diferentes dimensiones para el análisis que permitan establecer criterios a partir de los cuales se pueda, desde las diferentes políticas vigentes en cada sector, ir actualizando dichas estructuras de manera tal que se atemperen cada vez más a las transformaciones socioeconómicas que ocurren en el país.

Determinar las partes de un sistema y sus relaciones recíprocas, es solo el primer momento del análisis de la organización y es de carácter predominantemente descriptivo. En una segunda fase se estudian las conexiones entre las distintas características (dimensiones, variables) del sistema, o sea cómo varía una característica en dependencia de una u otras. Estas características analíticas pueden ser propiedades o condiciones del todo de la organización (grado de burocratización, propiedades estructurales, etc.). Estudiar sociológicamente a las organizaciones implica establecer enunciados generales sobre las conexiones entre las características de las organizaciones y sus consecuencias para su preservación y el logro de sus fines (Mayntz, 1967).

El análisis de la estructura organizacional aplicado específicamente al sector empresarial, contiene varias potencialidades que se concretan en la transformación de dichas estructuras, hacia esquemas más flexibles y operacionales, a partir de las características del sector y el tipo de

empresas que se necesita potenciar teniendo en cuenta las deficiencias que hoy se evidencian.

El estudio se centra en la empresa estatal socialista, en tanto representa la forma de gestión y el tipo de propiedad que define el contenido y los principios del proyecto social cubano, amén de los cambios introducidos a partir de la actualización del modelo económico.

A partir de la estructura organizacional y su análisis en las empresas que puedan ser seleccionadas para el estudio, se podrán concretar en la práctica los siguientes aportes:

- Perfeccionar, a partir de las formas de organización del trabajo, los niveles de estandarización en la empresa.
- Identificar brechas en los mecanismos de control establecidos en la empresa y su efectividad.
- Caracterizar la estructura formal e informal de la empresa, a partir de la identificación de los mecanismos que se han legitimado en la misma para su funcionamiento, al margen de lo establecido formalmente y normado.
- Determinar potenciales riesgos a los que esté sometida la empresa a partir del tipo de estructura que la caracterice y constituyan obstáculos para el cumplimiento de su objeto social.
- Ofrecer elementos para perfeccionar los estilos de dirección en función de los intereses, características y dinámicas de la empresa.
- Establecer parámetros que permitan identificar la cultura empresarial, las maneras en que se legitiman, se socializan y se reproducen las prácticas dentro de la empresa, por las vías formales e informales.

CONCLUSIONES

Se parte, en esencia, de un principio que subvierte la lógica investigativa que como tendencia impera en la práctica social. La metodología de la investigación pasa de mero instrumento para la recogida de información, a ser una estrategia de intervención social sobre bases transformadoras para la superación crítica de aquellos elementos que condicionan la corrupción en el entramado empresarial.

El propio ejercicio investigativo se convierte en una herramienta que puede y debe incorporarse a las estrategias de gestión de la empresa, en tanto ha sido concebido dialécticamente con una visión contextual que remite el problema investigado a los referentes estructurales en los que se contextualiza.

Desde esta lógica investigativa se es consecuente con la función prospectiva que debe caracterizar a las Ciencias Sociales, la cual casi siempre es marginada en función de los imperativos de la cientificidad positivista que se resume en la descripción de los hechos sociales y su explicación, a partir de las relaciones entre estos, basadas en la causalidad lineal.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alemán, S. (2018). *Reflexiones sobre la actualización del modelo cubano de construcción socialista*. Conferencia impartida en el Taller de Trabajo del PAP Corrupción administrativa e institucionalidad en la empresa estatal socialista. 6 de diciembre de 2017. En Unión de Juristas. Santa Clara.

- Amundsen, I. (1999). *Political Corruption: An Introduction to the Issues*. Bergen: Chr. Michelsen Institute.
- Cetina, C. (2016). Corrupción: medición del problema y los problemas en su medición. *Policy Paper*, 1, 2-29. Recuperado de <http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/medicion-de-corrupcion-2016.pdf>
- Fabré, I. (2012). *Abordaje de la delincuencia ocupacional y la corrupción desde la perspectiva organizacional*. (Tesis de maestría). La Habana: Universidad de La Habana.
- Fabré, I., et al. (2018). Reflexión crítica sobre las concepciones teóricas de la corrupción desde lo multidisciplinar. Santa Clara: Feijóo.
- García, M., & Hidalgo, V. (2013). *Modelo económico y social cubano: nociones generales*. La Habana: Editorial UH.
- Gonnet, J. (2014). Cosmologías y orden social organizacional. *Revista Sociológica*, 29(81), 227-260. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000100007
- Johnston, M. (2005). Es posible medir la corrupción, ¿pero podemos medir la reforma? *Revista Mexicana de Sociología*, 67(2), 357-377. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2005-2/RMS005000204.pdf>
- Mansson, S. (2000). Perspectivas teóricas sobre problemas sociales. Desde el pensamiento sociológico. Conferencia impartida en Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana.
- Mayntz, R. (1967). *Sociología de la Organización*. Madrid: Alianza.
- Saiz, J., Mantilla, S., & Cárdenas, J. M. (2010). Corrupción: una descripción del concepto y de las limitaciones metodológicas para su medición. *Gest. Soc.*, 4(1), 77-100. Recuperado de <https://studylib.es/doc/6424367/corrupti%C3%B3n--una-descripci%C3%B3n-del-concepto-y-de-las>
- Salgado, C. (2004). El flagelo de la corrupción: conceptualizaciones teóricas y alternativas de solución. *Liberabit, Revista de Psicología*, 10, 27-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601005>
- Sandoval, I. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(1), 119-152. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000100119
- Sautu, R. (2001). *La Trastienda de la Investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Sautu, R. (2005). *Todo es Teoría: Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

Fecha de presentación: Julio, 2019

Fecha de aceptación: Septiembre, 2019

Fecha de publicación: Diciembre, 2019

LA IMPORTANCIA DEL ORCID EN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS THE IMPORTANCE OF ORCID IN SCIENTIFIC PUBLICATIONS

Rolando Medina Peña¹

E-mail: rolandormp74@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7530-5552>

Raquel Zamora Fonseca²

E-mail: rzamorafonseca@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8764-8410>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

² Universidad Autónoma de Baja California Sur. México.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Medina Peña, R., & Zamora Fonseca, R. (2019). La importancia del ORCID en las publicaciones científicas. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 31-34. Recuperado de [http:// rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd](http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd)

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo, darle a conocer a los profesores la importancia de registrarse para obtener un código de Identificador Abierto de Investigador y Colaborador (ORCID). Al incluirse el identificador ORCID, no habrá dudas sobre la autoría de su trabajo en las distintas bases de datos donde vaya a ser indexada la revista científica donde se publica el artículo.

Palabras clave:

Publicaciones Científicas, Código ORCID, investigadores.

ABSTRACT

The purpose of this work is to inform teachers of the importance of registering to obtain an Open Investigator and Collaborator Identifier (ORCID) code. When the ORCID identifier is included, there will be no doubt about the authorship of their work in the different databases where the scientific journal where the article is published will be indexed.

Keywords:

Scientific Publications, ORCID Code, researchers.

INTRODUCCIÓN

Investigar es conocer, es decir estudiar y experimentar una materia o ciencia para aumentar los conocimientos sobre ella. Pero una investigación implica, además, como requisito y obligación del investigador, difundir ese conocimiento nuevo adquirido. Vale decir que la publicación no es para el lauro personal sino para compartir el cúmulo de experiencias adquiridas. El conocimiento científico tiene como propósito no sólo comprender las causas de un determinado fenómeno si no también lograr una modificación de su realidad en beneficio de todos. Y la difusión científica se constituye un pilar fundamental como elemento cognitivo para el desarrollo de futuras investigaciones que permitirán adquirir mayor información para la toma de decisiones y realización de acciones (Zota, 2015).

La divulgación de la ciencia pretende hacer accesible el conocimiento especializado, se trata de tender un puente entre el mundo científico y el resto del mundo; es el canal que permite al público la integración del conocimiento científico a su cultura. Es una noble tarea la de dar a conocer a las comunidades los hallazgos que con rigurosidad científica se han conseguido producto de las investigaciones (Briseño, 2012).

En el nivel mundial, las revistas han ido en aumento aceleradamente, pero, de igual manera, ha ido creciendo el nivel de exigencia para lograr mejores artículos.

La publicación científica representa la principal forma de divulgar un proceso de investigación científica. Sin este requisito no se puede hablar de la culminación de un proceso científico. Desde el mismo momento en que se inicia un proyecto de investigación, se plantea posteriormente la necesidad de escribir para obtener resultados finales, que al mismo tiempo sean conocidos por la comunidad científica global.

DESARROLLO

ORCID es una organización sin fines de lucro ayudando a crear un mundo en el que todos los que participan en la investigación, el estudio y la innovación son identificados y conectados de forma única a sus contribuciones y afiliaciones a lo largo de disciplinas, fronteras y el tiempo.

ORCID (en inglés “*Open Researcher and Contributor ID*”, en español Identificador Abierto de Investigador y Colaborador) es un *código alfanumérico*, no comercial, que identifica de manera única a *científicos* y otros *autores académicos*. Este código proporciona una identidad duradera para humanos, similar a aquellos que son creados para entidades de contenido relacionado con las redes digitales, lo cual se hace a través de *identificadores de objetos digitales* (DOI).

El ORCID (Open Researcher and Contributor ID, por sus siglas en inglés) es un sistema de acceso abierto y gratuito (sin fines de lucro) para cualquier investigador que

requiera un número único de identificación. Actualmente ORCID cuenta con 878 organizaciones miembro entre publicistas, editoriales, revistas, universidades. Los profesionales y organizaciones implicados son múltiples, los cuales se encuentran dirigidos por la Directora Ejecutiva Laure Haak y la Directora Técnica Laura Paglione. Básicamente el servicio de ORCID sirve para un fin similar que el DOI (Digital Object Identifier por sus siglas en inglés) que se encuentra ideado para artículos.

El sistema ORCID consiste en varios apartados entre ellos: educación, empleo, financiamiento, obras publicadas y revisión de expertos. Las obras publicadas se suben automáticamente o pueden buscarse a través de varios buscadores, por ejemplo: Redalyc, SCOPUS. Además, el sistema ORCID sirve como curriculum digital para el investigador y proporciona un código QR. Permite extraer el CVU (curriculum vitae único) y colocarlo en la página web institucional o del autor a través de un código digital accesible en la ORCID personal del autor. También incluye identificaciones (ID) de otros sitios como SCOPUS o Research ID y las coloca en el sitio del autor. Lo cual lleva a los trámites e identificaciones científicos a la simplicidad y unificación.

La organización ORCID ofrece un registro abierto e independiente, el cual pretende ser el estándar *de facto* para la identificación de colaboradores en investigación y *publicaciones académicas*. El 16 de octubre de 2012, ORCID lanzó sus servicios de registro y empezó emitir sus identificadores de usuario (Figura 1).

De acuerdo con los **términos y condiciones** de ORCID, puede registrar solo un ORCID iD para usted mismo.

Nombre(s)



Apellido (Optional)

Correo electrónico principal

Adicional correo electrónico (Optional)



Agregue otro correo electrónico

Contraseña



8 or more characters

1 letter or symbol

1 number

Confirmar contraseña

Público Todos (87% de nuestros usuarios selecciona esta opción)

Limitado Partes de confianza (5% de nuestros usuarios selecciona esta opción)

Privado Sólo yo (8% de nuestros usuarios selecciona esta opción)

Notification settings

ORCID sends email notifications about items related to your account, security, and privacy, including requests from ORCID member organizations for permission to update your record, and changes made to your record by those organizations.

You can also choose to receive emails from us about new features and tips for making the most of your ORCID record.

Please send me quarterly emails about new ORCID features and tips
To receive these emails, you will also need to verify your primary email address.

After you've registered, you can change your notification settings at any time in the account settings section of your ORCID record.

Términos de uso

Acepto la [política de privacidad](#) y los [términos y condiciones](#) de uso, incluyendo mi autorización de que mis datos se procesen en los EE.UU. y sean públicos cuando se marquen como Público.

Debe aceptar los términos y condiciones.

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Registrarse

Figura 1. Procedimiento de registro para la obtención del código ORCID.

A través de una cuenta de ORCID, se puede registrar una breve biografía, mostrar diferentes combinaciones en que se han firmado en anteriores trabajos, la institución en la que se labora, país, otros identificadores usados (como Researcher ID), palabras clave que describen el área de especialidad, fuentes de financiamiento, sitios web personales o institucionales, correo electrónico y unos 37 tipos de trabajos que van desde el artículo científico hasta información sobre patentes y el póster de una conferencia (Figura 2).

AGREGAR OBRA

Categoría de la obra *

Publicación

Tipo de obra *

- Artículo de revista
- Artículo de boletín informativo
- Artículo de magazine
- Artículo de periódico
- Artículo de revista
- Capítulo de libro
- Disertación
- Documento de obra
- Edición de la revista
- Entrada en enciclopedia
- Herramienta de investigación
- Informe
- Libro
- Libro editado
- Manual
- Prueba
- Publicación estudiantil supervisada
- Recurso en línea
- Revisión de libro
- Sitio web
- Traducción

IDENTIFICADORES DE OBRAS

Tipo de identificación

¿Qué tipo de ID externo?

Identificación

Agregar ID

URL de identificador

Agregar URL

Relación

Propio Parte de + Agregar otro identificadores

URL

Agregar URL

Idioma usado en este formulario

País de publicación

Seleccionar un país

Figura 2. Agregar obra.

Si bien el identificador ORCID facilita la normalización y la desambiguación de los nombres de los autores para que

universidades, instituciones o agencias de financiación puedan recuperar sin errores la totalidad de la producción científica de un investigador, el sistema ofrece además, como ya hemos visto, la posibilidad de crear un *currículum vitae* bastante detallado, lo cual es muy útil para los editores que desean conocer la producción de los autores que someten artículos y encontrar posibles revisores.

No hay que perder de vista que el identificador ORCID está siendo usado por Crossref para integrarlo con el Digital Object Identifier (DOI), por bases de datos como Redalyc, así como también por sistemas de gestión editorial como el Open Journal Systems (OJS) para que pueda ser consultado por los lectores que desean conocer más sobre la producción del autor del artículo que consultan.

Obtener el número de identificación ORCID no es algo complicado. Existen varios tutoriales que pueden servir de guía y aprovecharlo al máximo. Sin embargo, todas estas bondades se van al traste cuando no se actualiza la información y, más aún, cuando se restringe la consulta de manera permanente y en su totalidad a todos los campos (biografía, empleo, financiamiento, obras, etcétera).

En esa medida, ¿de qué sirve tener un ORCID si no se hace pública la información de la producción científica, si le cerramos la puerta a que otros sepan sobre los artículos publicados u otro tipo de información académica?

¿Qué hacer con ORCID?

- La finalidad de ORCID es la correcta identificación del nombre de un investigador, por lo tanto es conveniente que una vez registrado y obtenido este identificador lo incluyas en tu CV, en el pie de firma en tu/s cuenta/s de correo, en tu página web, en redes sociales de tipo científico como ResearchGate o Academia.edu, o cualquier otra plataforma profesional donde tengas un perfil público.
- ORCID elimina la confusión entre nombres parecidos o incluso iguales de varios investigadores, permite atribuir correctamente publicaciones a un autor y facilita las búsquedas y la evaluación de la investigación, aunque el investigador cambie de institución.
- A partir de ahora siempre que envíes nuevos trabajos a las editoriales para publicar (artículos, libros, conferencias, tesis, data sets, etc.), incluye tu identificador ORCID y así no habrá dudas sobre la autoría de tu trabajo en las distintas bases de datos donde vaya a ser indexado.
- Lo más probable es que ORCID se convierta en un identificador necesario para la participación en convocatorias, proyectos y ayudas de financiación pública, tanto del ámbito nacional como internacional. Ya se pide en algunas convocatorias de Proyectos I+D+ i.
- Ya se ha dicho que Orcid será un sistema global dada su naturaleza "inclusiva" para con el resto de identificadores de autor de la escena científica. Otra característica importante es que será un sistema híbrido en cuanto a las afirmaciones para determinar la identidad de los autores. De esta forma no sólo será el autor el que podrá afirmar sus autorías, sino que las afirmaciones podrán proceder de instituciones e incluso del entorno social (LinkedIn). Un autor por ejemplo podrá reclamar

un artículo como suyo, una institución podrá validar que tal autor está afiliado a la misma, y un editor podrá afirmar que es revisor de una determinada revista (Bilder, como se citó en García, 2012).

- No va a haber una agencia de registro para los identificadores, como la hay para los DOIs (CrossRef), y tampoco los autores tendrán que pagar para crear un registro. Orcid es una iniciativa sin ánimo de lucro e independiente, con diferentes stakeholders o partes interesadas, no limitada a un área geográfica ni temática, transparente y basada en código abierto.

CONCLUSIONES

La obtención de un código ORCID tiene ventajas para el investigador y para la institución a la que pertenece. Al investigador le permite obtener un código único para identificar sus publicaciones que las unifica y que además es interoperable con numerosas bases de datos.

A la institución le facilita conocer la actividad investigadora, el envío de informes y la visibilidad de los resultados. ORCID puede incorporarse en varios sitios del investigador incluyendo el perfil público, la firma del correo electrónico, sus páginas web, las plataformas científicas en las que participe, puede formar parte de la firma a la hora de enviar manuscritos para su publicación, de enviar invitaciones a congresos, también sirve como identificación en los trabajos de revisión por pares y para solicitar (o revisar) proyectos de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Briceño B., M. A. (2012). La importancia de la divulgación científica. *Visión Gerencial*, 11(1), 3-4. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545892001>
- García-Gómez, C. (2012). Orcid: un sistema global para la identificación de investigadores. *El profesional de la información*, 21(2), 210-212. Recuperado de <http://www.elprofesionalde lainformacion.com/contenidos/2012/marzo/14.pdf>
- Zotta, M. (2015). Porque es importante la publicación científica. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 6(1). Recuperado de http://www.scielo.org.bo/pdf/jsars/v6n1/v6n1_a05.pdf

06

Fecha de presentación: Julio, 2019

Fecha de aceptación: Septiembre, 2019

Fecha de publicación: Diciembre, 2019

ARQUÍMEDES POUS: EL NEGRITO POR EXCELENCIA DEL TEATRO BUFO CUBANO **ARCHIMEDES POUS: THE BLACK MAN PAR EXCELLENCE OF THE** **BUFO CUBANO THEATRE PRESENTS**

Roberto Yodelvis Sotolongo Rocha¹

E-mail: robertoycr@nauta.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0683-6648>

Alegna Jacomino Ruiz¹

E-mail: ajruiz@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2604-0137>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Sotolongo Rocha, R.Y., & Jacomino Ruiz, A. (2019). Arquímedes Pous: El negrito por excelencia del teatro Bufo Cubano. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 35-39. Recuperado de <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

El teatro bufo cubano, es una expresión teatral que surge tras un extenso período de gestación histórica en el cual confluyeron los elementos que en los planos filosófico, político y cultural dieron cuenta de la conciencia de la nacionalidad junto a aquellos que conformarían su particular forma artística. El bufo era un teatro satírico y paródico que atendió a la escena antes que al texto literario. Dentro de los mayores exponentes de nuestro país se encuentra el cienfueguero Arquímedes Pous Vives, quien se destaca con la representación del personaje del negrito, junto al gallego y la mulata, caracterizándose por el exceso de recursos en la escenografía. Por estas razones se le considera "El negrito por excelencia del teatro bufo cubano".

Palabras clave:

Teatro Bufo, Vernáculo, Arquímedes Pous, negrito.

The Cuban buffo theatre, is a theatrical expression that emerges after an extended period of historical gestation in which the elements that in the philosophical planes political and cultural awareness of nationality together with those who would shape their particular artistic form. The buffet was a satirical and parodic theatre that attended the scene rather than the literary text. Among the greatest exponents of our country is the Cienfuegos Arquímedes Pous Vives, who stands out with the representation of the character of the Negrito, together with the Galician and the mulata, characterized by the excess of resources in the scenery. For these reasons, he is considered the quintessential black man of the Cuban Buffo Theatre.

Keywords:

Theater Buffo, Vernacular, Arquímedes Pous, bold.

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

Hay personas que con el de cursar del tiempo son olvidadas, no porque han hecho poco o prácticamente nada, sino que en momentos como los actuales, el hombre como grupo genérico que cambia se enfrasca en: tal vez las nuevas tecnologías o en el agitado día a día. Es por ello que, si preguntamos en la actual ciudad de Cienfuegos, por uno de sus más destacados hijos, que vibró en las tablas cubanas pintado de negro junto al gallego y la mulata, corremos el riesgo que nadie lo identifique o recuerde. Se corre el riesgo que nadie sepa en realidad que en Cienfuegos naciera, Arquímedes Pous, quien sería el futuro exponente por excelencia del teatro vernáculo en Cienfuegos y del teatro bufo cubano de forma general.

Atendiendo a tales circunstancias pretendemos que el presente trabajo tenga como objetivo realizar un breve recorrido por la vida de Arquímedes Pous, así como hacer mención a algunas de sus obras en especial a "*Papá Montero*". Todo esto con la finalidad de que el gran teatrero no quede en el olvido y por tanto socializar lo más posible el presente trabajo con tales objetivos.

Veremos entonces a Arquímedes Pous como un hombre ligado al momento histórico que lo tocó vivir, un hombre de su tiempo y como tal hay que analizarlo. Como fruto de ese momento histórico vemos que con anterioridad existían muestras de teatro bufo en Cuba, pero es en la segunda mitad del siglo XIX, cuando hay una presencia notable de dicha forma de hacer teatro. Arquímedes, que con anterioridad había decidido estudiar medicina, decide renunciar para dedicarse por completo al teatro, labor por la que sería conocido más tarde dentro y fuera de Cuba.

Esperamos por tanto que, al leer este trabajo, el lector tenga la idea de quien fue el actor cienfueguero, que esa es la intención. No se pretende hacer una disertación sobre el tema, sino, por el contrario, un breve recorrido para rescatar su legado.

DESARROLLO

El calificativo de bufo apareció en el universo operático francés e italiano del siglo XVIII para nombrar piezas de carácter humorístico. Por lo general tenían partes habladas, aunque también sus textos podían estar puestos en música en su totalidad. El modelo de aquel teatro bufo era el de una obra breve, de argumento descabellado e impredecible, con cierto tinte de exotismo, que empleaba música agradable y ligera, y se burlaba de los grandes temas, tales como los mitos históricos, la realeza y la política.

El teatro bufo cubano, importante fenómeno de la literatura teatral y la escena cubana de finales del siglo XIX, contó con un conjunto de obras a manera de prolegómenos. El bufo cubano es una expresión teatral que surge tras un extenso período de gestación histórica en el cual confluyeron los elementos que en los planos filosófico, político y cultural dieron cuenta de la conciencia de la nacionalidad junto a aquellos que conformarían su particular forma artística: determinadas células rítmicas, formas de baile, géneros dramáticos y modos de representación escénica.

Es un teatro que, inscrito en la vertiente costumbrista de la cultura cubana, inundó la escena de ambientes, tipos,

bailes y ritmos populares a través de piezas breves que no excedían los dos actos y cuyos argumentos se relacionaban con temas inmediatos, ajenos a toda pretensión de trascendencia. Estas obras asumieron múltiples formas genéricas con evidente desenfado a partir de las modalidades del sainete, la parodia y el propósito.

El bufo era un teatro satírico y paródico que atendió a la escena antes que al texto literario y solo puede valorarse a cabalidad desde aquella, ya que en buena medida su eficacia descansa en la gracia y picardía de sus intérpretes y en la relación cómplice que estos conseguían con los públicos. Constituyó una expresión contra hegemónica en tanto colocó en escena a los personajes y ambientes marginados en su contexto histórico social, al tiempo que verificaba un ejercicio crítico sobre su sociedad. Contribuyó a la construcción de la imagen propia al reafirmar, desde el espacio público de las tablas, toda una peculiar manera de sentir y manifestarse. Se mantuvo en los escenarios durante el último tercio del siglo XIX, aunque hubo de transcurrir en dos etapas: 1868-1869 y 1878-1900, determinadas por el clima político del momento (Rodicio Casares, 1997).

Durante la primera, los programas de las funciones incluían los ritmos y números musicales de moda en la línea de la creación popular, lo cual contribuyó decisivamente a la difusión de aquellos, pero también comenzó desde entonces a hacerse música para este teatro, sobre todo guarachas, algunas de las cuales se independizaron más tarde por la preferencia del público

Entre sus características se cuentan la mayor participación de la música en los espectáculos, la cual alcanzó ahora una mayor elaboración; la complejidad de la estructura dramática, con obras en dos actos y numerosos cuadros y la inclusión de la revista de actualidad política; el desarrollo coreográfico y de la escenografía.

La escena cubana del XX recibió el legado del Antecedentes del teatro bufo cubano y lo desarrolló en diálogo con el nuevo contexto estético e histórico-social. Las capacidades histrionicas adquirieron más relevancia con la ampliación de la gama de personajes tipos; se mantuvo el costumbrismo, el tratamiento privilegiado de la actualidad y el humor, mediante la parodia y la sátira, sobre todo la sátira política. Los espectáculos se caracterizaron por el mayor despliegue de recursos en la escenografía y el vestuario y por una presencia musical de superior elaboración en la que intervinieron grandes figuras de la composición y la dirección orquestal que popularizaron nuevos ritmos (Rodicio Casares, 1997).

Si revisamos las figuras más sobresalientes entre finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, en la rama teatral y quien se enmarca dentro de las características del teatro de esta fecha tenemos a Arquímedes Pous Vives (Anexo 1), quien nació en la ciudad de Cienfuegos el 18 de mayo de 1891, encontrándose su casa natal situada en la calle Velasco entre San Fernando y San Carlos. Realizó sus estudios en esta ciudad hasta terminado el bachillerato. Posteriormente ingresa en la Universidad de La Habana para estudiar Medicina, carrera que abandona para dedicarse al teatro, por cuya profesión había demostrado decidida vocación.

Comenzó improvisando teatros infantiles en casa de sus amigos y de sus padres. Su primera presentación fue en 1906 en el teatro "Actualidades", situado en Santa Cruz y San Luis en la ciudad de Cienfuegos, unido a la actriz española "*La Bella Chelito*", una española que por entonces hacía las delicias del público de la isla. El joven Arquímedes que contaba con 15 años de edad, hallábase en escena embadurnado con pintura negra, el rostro y las manos, se vio en la necesidad de esconderse con rapidez por haber ido a buscarlo uno de sus familiares con el propósito de llevárselo de aquel local, produciendo este hecho la consiguiente sorpresa entre los espectadores. Su primera actuación, trabajando de negrito, fue la titulada: "*Chelitoterapia*". Pous fue un gran innovador del teatro cubano, y una muestra de ello resultó ser la metamorfosis que lograba con el negrito en sus múltiples puestas en escena. Tras esta y otras presentaciones, el joven saltó a los principales escenarios de La Habana como eran el Martí, el Regina y el Politeama.

El Negrito es un personaje clásico del Teatro Vernáculo Cubano. Generalmente era interpretado por actores de la raza blanca que se pintaban la cara y los labios. Este personaje se caracterizaba por ser un pícaro que generalmente ridiculizaba a su contraparte, el gallego, quien se caracterizaba por ser avaro y un poco bruto. El tercer personaje era la mulata, coqueta y muy avispada que también solía aprovecharse del gallego, y a quien tanto el negrito como el gallego cortejaban (Carpentier, 1945).

Arquímedes Pous fue el negrito por excelencia del teatro bufo cubano en su etapa de máximo esplendor, el primer cuarto de la última centuria, cuando la radio estaba por nacer y la televisión era apenas un sueño. Junto al gallego (emigrante español muy ligado a los cubanos) y la mulata (obra del mestizaje hispano-africano), el negrito integró una trilogía clásica sobre las tablas cubanas en esa época.

En el año 1912 Triunfa como el mejor "*Negrito*" (Anexo 2) y mejor bailarín de rumba y danzón. Un año más tarde, en 1913, realiza su primera gira por el interior del país con su compañía presentándose en el teatro Luisa de Cienfuegos. Después de recorrer varios escenarios en el país, fue contratado por la empresa del Teatro Martí como director de la compañía que actuaba en ese coliseo, siendo este el primer teatro importante donde actuó. Sus triunfos habaneros le abrieron las puertas del teatro internacional. Posteriormente se presentó ante el público de diferentes países de América. Además, en su condición de coreógrafo, sobresalió en los bailes típicos cubanos y norteamericanos. Como artista en ese género hizo diversas apariciones en los teatros de Boston, New York, Filadelfia y otras ciudades de los Estados Unidos y de Montreal, Toronto y Ottawa, en Canadá. También conocieron su arte en España, República Dominicana y México, país que le sugirió temas para obras como Mérida carnaval, Yucatán Souvenir y de México vengo.

Obras de gran calidad salieron del intelecto de Arquímedes, como "Papá Montero", "Los funerales de papá Montero", "*La canción del mendigo*" y "*¡oh, Mrs. Pous!*", "*Las Mulatas de Bam-bay*", "*La Clave de Oro*", "*Mérida Carnaval*", "*Yucatán Souvenir*", "*De Méjico Vengo*" entre un largo repertorio. A consideración de especialistas fue el primer

autor que logró cuatro libretos, en episodios, dentro del teatro cubano.

Según el multifacético Enrique Arredondo, uno de sus más fervientes admiradores, el teatrista sureño llevó el género criollo a la opereta y fueron sorprendentes las escenografías que usó en sus revistas de gran espectáculo, siendo autor, director, maestro de escenografía, coreógrafo, bailarín, director o intérprete de sus propias obras. En resumen, a juicio del desaparecido comediante cubano Enrique Arredondo, Pous vivió el teatro con un siglo de adelanto.

En "*Su majestad el verano*", Pous cerraba el último acto con un baile sobre patines, y al concluir se lanzaba a una enorme piscina que había colocado en el centro del escenario, piscina real y con agua suficiente para que el actor nadara a sus anchas. Esto demuestra que el derroche en la escenografía era una de las aristas típicas en el cienfueguero.

Otra de sus obras más representativas es "*Papá Montero*". De su absoluta autoría, esta obra con un lenguaje muy coloquial, pero a la vez formal logra una compleja mezcla entre literaria y ritmo que transmite al público un claro mensaje. La trama principal que Pous desarrolla es el entierro del negro Papá Montero, quien era un señor muy zalamero y le encomiendan la tarea de darle santo sepulcro, e incluso tratan de inculparlo de su muerte.

Una peritonitis fulminante tronchó la vida del artista el 16 de abril de 1926, con solo 34 años, un mes antes de cumplir los 35 años de edad, en la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico, donde se presentaba al frente de su compañía. Sus restos fueron velados en el teatro donde actuó y triunfó por última vez e inhumado en el panteón del Ayuntamiento de esa ciudad. Esto ocurre cuando estaba en el pináculo de la creación y la fama. El espíritu artístico del actor Arquímedes Pous (1891-1926), el primer cubano consagrado al teatro que mereció un monumento y una de las grandes figuras del género vernáculo, vive hoy en Cienfuegos, su ciudad natal.

El 14 de enero de 1930 llegaron a La Habana por vía aérea los restos de Arquímedes Pous, los que fueron expuestos en el Centro Masónico durante 24 horas y posteriormente fueron trasladados al Cementerio de Colón depositándose en la bóveda de la Logia Masónica "*Perseverancia*" a la que el artista pertenecía.

Más allá del homenaje perpetuado en una escultura, la figura del también dramaturgo, director, escenógrafo, bailarín y empresario -quien recorrió con su arte las principales capitales del mundo- trasciende en el premio anual que lleva su nombre, indicó a El Nuevo Fénix el escritor Miguel Cañellas, director del teatro Tomás Terry. "*Las artes escénicas se nutren aquí con la labor de media docena de compañías que animan la vida cultural de esta capital provincial, 250 kilómetros al sudeste de La Habana*", precisó.

Tal fue su maestría en los escenarios que, para los críticos, la idolatría de los cubanos de la tercera década del siglo XX la acapararon a partes iguales Pous y el actor italiano Rodolfo Valentino, el galán estrella del cine silente.

En el parque José Martí de la ciudad de Cienfuegos fue erigido un monumento a su memoria por suscripción popular en abril de 1950 e iniciativa del periodista Nicolás Machado Rodríguez, como homenaje del pueblo cienfueguero al

gran actor y autor del teatro cubano (Anexo 3). La obra fue realizada por el escultor Carlos Era Barceló, en piedra de capellanía y mármol con una altura de 2.32 m, retirándose en 1977, en ocasión de una remodelación que se le hizo al parque en el 20 aniversario del 5 de septiembre. Colocándose, entonces, en los jardines del patio lateral del teatro Tomás Terry, anexo al Colegio San Lorenzo (ave 56/27 y 29) (Anexo 4), inaugurado un año antes del nacimiento de Pous, hasta tanto se lograra la remodelación de su casa natal donde sería instalado según carta fechada el 9 de septiembre 1991 enviada por Martha Arjona Directora Nacional de Patrimonio Cultural a Inés Suau Bonet Directora Provincial de Patrimonio, acción que aún no ha sido ejecutada.

CONCLUSIONES

Arquímedes Pous es el mayor exponente del teatro vernáculo cienfueguero y del teatro bufo cubano de forma general. Desde su juventud dio muestras de su pasión y vocación por el teatro, demostrándolo al renunciar a su carrera de Medicina en la Universidad de La Habana.

No solo se dedicó al teatro, sino también fue autor, director, maestro de escenografía, coreógrafo, bailarín, director o intérprete de sus propias obras; fue reconocido su talento dentro de Cuba, sino también en países de América Latina como México y Puerto Rico, en Europa, como es el caso de España y Norteamérica como Canadá.

Se caracterizó por la exageración en la escenografía. Muchos artistas de renombre reconocieron su talento, tal es el caso de Enrique Arredondo y fue comparado con el actor italiano Roberto Valentino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Rodicio Casares, E. (1997). Historia del teatro bufo, 1866-1881. Crónica y dramaturgia. Cuadernos de Música Iberoamericana, (2-3). Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CMIB/article/view/61275/4564456547942>

Carpentier, A. (1945). La música en Cuba. México: Fondo de Cultura Económica.

ANEXOS

Anexo 1. Arquímedes Pous Vives.



Anexo 3. Monumento colocado en el actual Parque José Martí de la Cienfuegos.



Anexo 4. Parte superior del busto que se encontraba en el Parque Martí, rescatado y conservado en el patio del Teatro Tomas Terry.



Anexo 2. Actuando junto al gallego y la mulata.



07

Fecha de presentación: Julio, 2019
Fecha de aceptación: Septiembre, 2019
Fecha de publicación: Diciembre, 2019

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA: RESEÑAS DE SU PAPEL EN LA DEFENSA DE LOS INDÍGENAS **FRIAR BARTOLOMÉ DE LAS CASAS AND JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA: REVIEWS OF HIS ROLE IN THE DEFENSE OF THE INDIGENOUS**

María José Franco Córdova¹
E-mail: mjfrancoc.92@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4475-4977>
¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Franco Córdova, M. J. (2019). Fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda: Reseñas de su papel en la defensa de los indígenas. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 40-44. Recuperado de <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

El abordaje de la historia del derecho constituirá siempre además de un reto un compromiso intelectual, propiciado por las distintas posturas epistemológicas asumidas por diversos autores. En nuestro caso invocamos a dos representantes de la iglesia católica de los siglos XV y XVI, donde sus postulados y obras se mantienen vigentes en la actualidad y la ofrecemos a la comunidad científica, constituyendo el objeto de nuestra investigación, utilizándose métodos teóricos como el histórico lógico y el analítico sintético y del nivel empírico el análisis de documentos. Los resultados los agrupamos y asociamos a la constante búsqueda y rescate de elementos históricos estrechamente relacionados con la protección de los derechos humanos.

Palabras clave:

Derechos, libertad, sociabilidad, dignidad.

The approach to the history of law will always be a challenge to an intellectual commitment, fostered by the different epistemological positions assumed by various authors. In our case we invoke two representatives of the Catholic Church of the fifteenth and sixteenth centuries, where their postulates and works remain in force today and we offer it to the scientific community, constituting the object of our research, being used theoretical methods such as logical history and synthetic analytical and empirical level analysis of documents. The results are grouped and associated with the constant search and rescue of historical elements closely related to the protection of human rights.

Keywords:

Rights, freedom, sociability, dignity.

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de la conquista española en territorios americanos llevada a cabo a finales del siglo XV, se producen una serie de debates, tanto por parte de gobernantes como de intelectuales, respecto a la legitimidad de la conquista y la condición de personas de los indígenas y consecuentemente de sus derechos, consideraciones que anteriormente no se habían planteado en temas de dominio de territorios.

La novedad en la conquista del Nuevo Mundo radicaba en que eran tierras ocupadas por *infieles* que nunca habían escuchado sobre Jesucristo y, por tanto, los cristianos no habían tenido dominio sobre las mismas. En un inicio la conquista de estas tierras se llevó a cabo bajo el amparo de las Bulas Alejandrinas, documentos pontificios que según Díaz (1993), fueron emitidos por la Santa Sede en el papado de Alejandro VI en 1493, que otorgaron a la Corona de Castilla el derecho a conquistar América y la obligación de evangelizarla.

Posteriormente, la disminución de la población indígena, las denuncias sobre los abusos de parte de los conquistadores y encomenderos y la influencia del pensamiento de, entre otros destacados, Francisco de Vitoria, Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, se abre el debate sobre las causas justas para la guerra contra los indios en la conquista.

Los criterios de estos estudiosos fueron bastante adelantados a pesar de las limitaciones ideológicas de la época, por lo que se estima que, a partir de estos, se desarrollaron ideas sobre el derecho internacional, la dignidad reconocida en el hombre por sí mismo, y no relacionada con Dios y, por consiguiente, las legislaciones que resultaron de estas, pueden considerarse predecesoras de los derechos humanos.

En este sentido nuestro objetivo será el de analizar brevemente el papel de los representantes católicos Fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, en la defensa de los derechos de poblaciones indígenas durante el siglo XVI. Empleamos *métodos teóricos como el histórico lógico y el analítico sintético y del nivel empírico el análisis de documentos. Los resultados los agrupamos y asociamos a la constante búsqueda y rescate de elementos históricos estrechamente relacionados con la protección de los derechos humanos y la visión desde sus inicios históricos, donde ambos representantes estudiados jugaron un papel imprescindible y trazaron pactos en aras al futuro.*

DESARROLLO

Fray Bartolomé de Las Casas nació en Sevilla y los historiadores no han llegado a un acuerdo sobre su fecha de nacimiento, por lo que se estima que ésta sea entre 1474 o 1484. Su formación estuvo orientada hacia la filosofía, la teología y el derecho, de éste último sus estudios los realizó en la Universidad de Salamanca.

Pasó a las Indias como encomendero en 1502, fue ordenado sacerdote, cronista, escritor. Sin embargo, uno de sus cargos más destacados por Quintana (1842), resultó ser el de *Protector Universal de los indios*.

Fernández de Oviedo (1854), en este sentido nos relataría que *“al ser coronado el Rey de España Carlos I y formarse el nuevo gobierno de las Indias, sus quejas sobre los abusos de los encomenderos y los malos tratos a los indios, así como las propuestas de reformar las Leyes de Indias, fueron escuchadas y se le encargó un plan de colonización en Tierra Firme de acuerdo a sus mismas propuestas, sin embargo, este fracasó, debido a las represalias de los colonizadores y la mala selección de nuevos colonizadores para emprender el proyecto”*. (p.340)

Como parte de su inmensa vida, ingresó a la Orden Dominicana pues se apegaban también a la defensa de la dignidad de los indios, dirigiendo posteriormente otra empresa de colonización, esta vez en Guatemala, por medios pacíficos y prohibió la práctica de las encomiendas pues consideraba que estas eran una forma de esclavitud, aunque implantó un tributo indígena.

En 1540 se desató el debate sobre los títulos con los que España ejercía el dominio sobre el Nuevo Mundo y las ideas de Las Casas influenciaron en la revisión de la legislación indiana vigente, por lo que en 1542 se adoptan las Leyes Nuevas. Cabe recalcar que estas medidas perseguían principalmente los intereses de la Corona, pues se intentaba frenar la caída demográfica de los indígenas y sus negativas consecuencias económicas.

En 1544 fue nombrado obispo de Chiapas, México, sin embargo, en 1547 decidió regresar a España para seguir en la defensa de los indios cerca de la Corte. Alrededor de 1551 fue nombrado Procurador Universal de los indios a fin de transmitir a las autoridades sobre los abusos que pudieran sufrir los indígenas, publicando de Las Casas (1552), la obra conocida históricamente como la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, en la que mediante un estilo exagerado detalla numerosos abusos por parte de los conquistadores y colonizadores españoles.

La filosofía de Bartolomé de las Casas está influenciada tanto por una formación escolástica como por el humanismo renacentista, por lo que, para él, el hombre tenía dignidad por ser creatura de Dios, con su autonomía propia, reconociendo esta dignidad en los indios tanto por el lado escolástico como por el renacentista.

De esta manera, el concepto de dignidad de las Casas, correspondía para Beuchot (1993), en lo filosófico a la naturaleza racional del hombre y en el plano teológico, provenía de la creación de Dios, que se suponía padre de todos, y es de esta paternidad universal que resultaban iguales todos los seres humanos.

Según su filosofía escolástica, el hombre es definido como un animal racional, es por esto que aseguraba que, por lo esencial de la racionalidad, es que todos los hombres son seres racionales sin excepción (De Las Casas, 1551), por tanto, era un acto innegable que los indios lo fueron o que su racionalidad se encontrara disminuida; en palabras de Las Casas (1965), encontraremos: *“de la racionalidad también surge el derecho a la libertad, que implica que el hombre tendrá libertad tanto de pensamiento como de acción, siempre que esto no vaya en contra del bien común. Por otro lado, de la animalidad se desprende la necesidad del hombre de la vida material, aquí se encuentra el derecho a la vida y todas las cosas materiales que el hombre*

necesita para vivir, pues no solo basta con que su vida no sea privada injustamente, sino que se le debe proporcionar todo lo que haga de su vida, digna”. (p.1241)

Otro elemento esencial en la naturaleza humana para De las Casas (1969), es la sociabilidad, pues el hombre tiene derecho a vivir en sociedad y beneficiarse de ésta y, a no ser segregado, lo que implica también el derecho a organizarse y a tener gobernantes que lo direccionen, dentro de los límites de la libertad. A su vez, defendía la autodeterminación de los pueblos y consideraba que los indios tenían la capacidad suficiente para gobernarse, concibiendo un protectorado que no debía ser impuesto, que debía ser de temporal y para beneficio de estos (De las Casas, 1975).

No menos importante resultó en la obra del obispo de las Casas, su marcada preocupación por la posibilidad del hombre de tener una religiosidad, así, tiene derecho a buscar y darle culto al Dios que dirige el cosmos, según su conciencia, y así mismo, a expresar esa religiosidad a través de la predicación.

Para el investigador Alvarado (2014), resulta determinante evaluar el futurismo y repercusión en el derecho de las ideas del Fraile español de las Casas, relacionados con sus derechos personales, laborales y sus garantías administrativas y procesales, al citar que *“sus ideas influyeron en la positivización de una legislación que protegiera de los abusos a los indígenas, ya que además de sus denuncias, participó en los debates conducentes a la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542, por ejemplo, respecto a derechos personales: Los indios son “personas libres y vasallos” de la corona igual que los Españoles; Por causa de guerra ni por alguna otra, sea causa justa, por evangelización o protección, se podía hacer esclavo a indio alguno; Tenían libertad para casarse con quien quisieren, ya sea con indios o con naturales españoles; Libertad de testar sus disposiciones; Libertad de correspondencia y el respeto a su carácter de secreta, sea ésta de cualquier persona; Derecho de propiedad de los indios y la libertad de comercio y contratación. Así también, se legisló sobre derechos laborales: Los obreros trabajarían ocho horas al día, cuatro por la mañana y cuatro por la tarde, Ningún indio libre debía ser llevado a las pesquerías de perlas contra su voluntad bajo amenaza de muerte; si existiere peligro de muerte en estas labores, debía cesar la pesquería, pues se estimaban más las vidas de los indios que los réditos que obtenían de ésta y la exención tributaria para mujeres indias y niños, así como indios cuando estuvieren enfermos. Finalmente, en lo concerniente a garantías administrativas y procesales, destacan: En las controversias entre o con indios, se determinarían sumariamente y no mediante procesos ordinarios ni alargas; En las controversias de indios se guardarían sus usos y costumbres, no siendo injustos; Las personas que se veían afectadas por determinaciones que proveyeren u ordenasen los virreyes, presidentes o demás autoridades indianas, podían apelar dichos autos a las Audiencias y la prohibición de la interferencia de las Audiencias en asuntos de gobierno, así como a las autoridades de gobierno en los asuntos judiciales”*. (p.74-76)

Cabe resaltar en nuestro trabajo la influencia de Francisco de Vitoria en el pensamiento de Fray Bartolomé de Las Casas y la defensa de los derechos de los indígenas, donde de este último en varias oportunidades cita en sus escritos

al dominico Francisco de Vitoria, teólogo salmantino, representante de la llamada Escuela Española de Derecho Natural, quien ilustremente encabezara las discusiones sobre los justos títulos, claro ejemplo de sus aportes es su famosa obra *Relectio de Indis*, en la que reafirma la condición de personas de los indios y asegura que éstos eran verdaderos señores de sus tierras, además de analizar, lo que según su concepción eran, los títulos legítimos e ilegítimos de la conquista (Vitoria, 1967).

El propio Beuchot (1993), resaltaría que *“tanto en la obra lascasiana como en la vitoriana, se ve reflejada la influencia de la vertiente escolástica como del pensamiento humanista, que confluyen para producir una filosofía que preserva la dignidad, el derecho a la igualdad, libertad y demás derechos, que surgen de la misma naturaleza del hombre”*. (p.9)

Pérez (1992), nos indicaría, que el nacimiento en De Las Casas del derecho a comunicar la propia religiosidad, es decir, a predicar una religión, lo recibe de Vitoria, quien consideraba que, de la sociabilidad como parte de la naturaleza humana, surgía también un derecho a compartir tanto bienes materiales como culturales y espirituales. De estas premisas sobre la sociabilidad, se derivan principios del Derecho de Gentes, que según de Vitoria (1967), plantearía que *“tiene todo el orbe, que en cierto modo forma una república, potestad de promulgar leyes justas y convenientes a todos, cuales son las del derecho de gentes... Ningún reino tiene poder de rehusar sus disposiciones por que está dado por autoridad de todo el orbe”*. (p. 56)

El orbe, refiere a su idea de una comunidad universal a la que todos los hombres pertenecen, que no nace de un contrato entre ellos, siendo su vínculo el *ius Gentium*, derecho positivo cuya legitimidad se basan en el consentimiento, por parte de todos los hombres, de leyes justas. Es así que, Vitoria no efectúa discriminación alguna, entendiendo que los indios son igualmente hombres que tienen los mismos derechos y obligaciones que los demás.

Estos teólogos, no compartían los fundamentos con los que se pretendió justificar la conquista ni los medios utilizados para llevarla a cabo, según el proyecto de evangelización impuesta, por parte del cristianismo. Para Vitoria, no era lícita la guerra basada en la resistencia de los indios a recibir la fe, sino solamente si impedían la predicación, pues sería transgredir el derecho natural, el *ius communicationis*.

Aceptar como legítima la potestad universal tanto del emperador como del Papa, implicaba incluir a los indios bajo el orden de la cristiandad a la que, claramente, nunca habían pertenecido. En la *Relectio Prior de Potestate Ecclesiae*, de 1532, Díaz Kayel (1993), afirmaba que *“el dominio sobre los indios no podía proceder del Papa. Se analiza también, en su ya mencionada obra Relectio de Indis, dentro de los títulos ilegítimos de la conquista, que el poder del Papa, siendo de orden sobrenatural, no puede alegarse su dominio universal ni por derecho natural, ni por derecho divino pues no consta así en las Escrituras Sagradas, ni por derecho positivo pues no lo determina así una ley escrita, resultando en, lo que podría decirse, una interpretación diferente de las Bulas de Alejandro VI. Sin embargo, sí consideraron como título válido, el que los indios aceptarían de forma libre ese dominio; ambos vieron la necesidad de protectorado”*. (p.23)

Juan Ginés de Sepúlveda

Nació en Pozoblanco, Córdoba, en 1490. Estudió filosofía y artes en la Universidad de Alcalá y posteriormente se graduó en teología en Bolonia, aproximadamente a comienzos de 1523. Estuvo al servicio del Papa Clemente VII y en 1536 Carlos V lo nombra cronista imperial y posteriormente preceptor del príncipe Felipe II (Castilla, 2000).

Además de sus cualidades como filósofo, humanista, traductor del griego al latín, también fue un gran jurista e historiador. Participó en la disputa en Valladolid entre 1550 y 1551 junto a Bartolomé de las Casas. Continuó con su labor de cronista y la escritura. Falleció, tras varios años de retiro en 1573 en Pozoblanco.

Pensamiento y aportes

Su filosofía estuvo influenciada por Aristóteles y la teoría de la guerra justa, cuyo concepto, condiciones y exigencias, las tomó de los pronunciamentos que Santo Tomás y San Agustín, habían hecho sobre el tema. Analiza diversas posturas en cuestiones como la compatibilidad entre la milicia y la vida cristiana, la guerra y la ley natural.

Su doctrina sobre la guerra justa y de lograr el dominio político de las tierras descubiertas como condición previa a la evangelización, en la ocupación del Nuevo Mundo, es tratada principalmente obra *Demócrates Segundo* donde, en general, asegura que la conquista es lícita, pues los indígenas no pueden regirse por sí mismos y por tanto pertenecen a la condición de servidumbre, porque debían castigar los pecados de los indígenas y para ello, estos debían someterse y aceptar la predicación del evangelio.

Ésta guerra justa consta principalmente de dos exigencias y cuatro condiciones, según Castilla (2006), la primera exigencia consistía en que la guerra tuviera como objetivo lograr la paz y tranquilidad social, y la segunda, requiere que se hayan agotado todos los medios pacíficos para lo anterior.

Por otro lado, la primera condición para la guerra justa es que la dirija una autoridad legítima, que según entiende Sepúlveda (1997), debe ser el príncipe o gobernante, que rige de manera legal un Estado y es este el único que puede llamar a sus gobernados a las armas Sepúlveda (1941). La segunda condición es la buena intención, que refiere a que los objetivos de una guerra justa deben ser correctos, valorando la moralidad y la justicia. Una tercera condición requiere un recto desarrollo de la guerra, es decir, a un fin justo es necesario llegar por medios justos y legítimos igualmente y asegura que las acciones que se tomen deben contenerse de tal manera que se "**respeten las cosas sagradas y no se castigue al enemigo más de lo justo**". (Sepúlveda, 1997)

La última condición de las cuatro para Sepúlveda & Losada (1963), es la causa justa y señala tres grupos:

1. Para rechazar las injurias y repeler la violencia, recuperar lo robado y, castigar a los malhechores; este grupo de causas
2. Para dominar a los pueblos bárbaros, apartarlos del pecado y atraerlos a la verdadera religión y a la ley natural, imponiéndoles un gobierno civil

3. para someter al gobierno heril a los pueblos que nunca cambiaron sus costumbres pecaminosas. (p.106)

Además de estas cuatro causas justas de la guerra, menciona cuatro más que corresponden específicamente a la conquista de América, siendo la primera la **superioridad cultural** como la define García Pelayo y entendida por Sepúlveda (1941), en el sentido aristotélico del dominio de lo perfecto sobre lo imperfecto, por lo que recurre a comparaciones entre prominentes filósofos, la organización bélica y la religión de los españoles sobre las costumbres de los indígenas considerados como barbaries. Sin embargo, también agrega que esta superioridad de los españoles acarrea una responsabilidad, pues la dominación no tiene como fin apropiarse de los bienes de los indios y hacerlos esclavos, sino que, mediante su buen ejemplo, estos busquen acogerse a una vida virtuosa.

La controversia entre Las Casas y Sepúlveda en Valladolid

Uno de los sucesos de mayor relevancia en la historia de la guerra justa en la conquista de América, es la discusión entre estos teólogos en la Junta de Valladolid convocada por Carlos V y celebrada en dos sesiones, una en 1550 y otra en 1551, pues fue someter a debate sus decisiones políticas respecto a legitimidad de la conquista.

Fue la obra de Sepúlveda (1963): *Demócrates primero*, la que lo conduciría a dicha discusión cuando sus ideas llegaron al Consejo de Indias y fue animado a escribir un libro sobre el problema de la conquista de los indios, resultando su obra, *Demócrates segundo* (Sepúlveda, 1997); y que le serviría como fuente de argumentos en la discusión de 1550.

Su obra sobre la justicia de la guerra contra los indios, no obtuvo permiso para su publicarse por parte del Consejo de Castilla e insistió tanto al mismo Consejo como al Príncipe en busca de su aprobación, mientras que Las Casas proclamaba de injusta la conquista e sostenía que esta debía suspenderse debido al trato cruel dado a los indios. Hay que tomar en cuenta que, como cronista oficial del monarca, tenía una posición influyente en la nación.

Las Casas compuso una obra no publicada, *Argumentum apologiae*, en la que en 63 capítulos refuta cada argumento vertido por Sepúlveda y la presentó al Príncipe Felipe. La contienda influyó en el actuar del Rey y en julio de 1549 el Consejo de Indias anunció que no debían darse nuevas expediciones sin su autorización y la del Consejo, pues la conquista provocaba peligro grave tanto para la conciencia real como para los indios y convocaba a los teólogos y juristas para discutir sobre la vía justa y segura en que debía darse la conquista (Hanke, 1942). Es así que, en abril de 1550, el Rey dispuso la suspensión de todas las conquistas en el Nuevo Mundo hasta que se llegare a un dictamen sobre el método para llevarlas a cabo.

En septiembre de ese año se reunió la junta y ambos teólogos intervinieron y refutaron los argumentos de su contrario. Sepúlveda invocaba a Aristóteles y Las Casas recurría a Santo Tomás y San Agustín; mientras el primero se permitía citar pasajes del Antiguo Testamento sobre las maldiciones a los idólatras, el segundo aseguraba que dichas citas eran erradas y además citó al mismo Aristóteles para sustentar sus ideas acerca de la suficiente capacidad

de los indios para gobernarse, pues su experiencia en las Indias le permitía describir el carácter de los indios y su realidad, vivencia que suponía una desventaja frente a su rival en el debate.

No hubo un ganador declarado en el debate y el libro de Sepúlveda que inició la controversia no obtuvo autorización oficial para su publicación, que no se dio hasta 1892. Los jueces de la Junta se dispersaron luego de la última reunión en 1551 y debían enviar sus opiniones por escrito al Consejo de Indias, mas no fueron publicadas a excepción de una perteneciente a un miembro del Consejo Real, el doctor Anaya, quien manifestaba estar de acuerdo con las conquistas como medio para propagar la fe e impedir los pecados de los indios, siempre que sean dirigidas dando buen ejemplo en sus actuaciones.

CONCLUSIONES

Es visible el aporte de ambos personales a la lucha por los derechos de la población indígena en el siglo XVI, constituyendo un claro aporte tanto a la doctrina del derecho, que conllevó a que sus postulados se incorporaran a la parte positiva del derecho de la época e incluso, han trascendido al pasar de los años hasta la actualidad. Sus propios fundamentos han servido de inspiración primeramente y posteriormente a enriquecer y fundamentar los postulados de la defensa de los derechos humanos en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, J. (2004). Fundamentación Historicista de los Derechos Humanos. En, Y., Gómez, Pasado, presente y futuro de los derechos humanos. (pp. 74-76). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Beuchot, M. (1993). El fundamento de los derechos humanos en Bartolomé de las Casas. *Areté Revista de Filosofía*, 5(1-2), 4-13. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arete/article/view/5086/5078>
- Castilla, F. (2000). Ginés de Sepúlveda. Madrid: Ediciones del Orto.
- Castilla, S. M. (2006). Juan Ginés de Sepúlveda y la guerra justa en la conquista de América. *Pensamiento y cultura*, 9(1), 111-116. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2289001.pdf>
- De las Casas, B. (1542). Brevísima relación de la destrucción de las Indias. Recuperado de <http://ciudadseva.com/texto/brevissima-relacion-de-la-destruccion-de-las-indias/>
- De las Casas, B. (1951). Historia de las Indias, México: Edición de Agustín Millares Carlo.
- De las Casas, B. (1965). Algunos principios. Tomo II. México: ECE.
- De las Casas, B. (1969). De regia potestate. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica en colaboración con CSIC.
- De las Casas, B. (1975). Apología. Madrid: Editora Nacional.

Díaz Kayel, B. (1993). Los ' justos títulos ' de España al dominio de América: la Relectio de Indis de Francisco de Vitoria y su influencia en la legislación indiana. *Revista de la Facultad de Derecho*, (5), 67-88. Recuperado de <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/443/483>

Fernández de Oviedo, G. (1854). *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid: Real Academia de la Historia.

Hanke, L. (1942). La controversia entre Las Casas y Sepúlveda en Valladolid: 1550 – 1551., Medellín: Universidad Católica Bolivariana.

Pérez, I. (1992). Las conquistas de Indias fueron, en sí mismas, injustas y antisignos de la evangelización. *Stadium Revista cuatrimestral de filosofía y teología*, 32(1), 3-76.

Quintana, M. (1842). *Vidas de españoles célebres: Don Alvara de Luna. Fray Bartolomé de las Casas*. Madrid: Imprenta real.

Sepúlveda, J (1941). *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios, con una advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo, y con un estudio por Manuel García Pelayo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sepúlveda, J. (1963). *Demócrates primero o de la compatibilidad entre la milicia y la religión cristiana. Tratados políticos*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Sepúlveda, J. (1997). *Demócrates Segundo. Obras completas, vol. 3*. Córdoba: Ayuntamiento de Pozoblanco.

Sepúlveda, J. G., & Losada, A. (1963). *Tratados Políticos de Juan Ginés de Sepúlveda, exhortación a la guerra contra los turcos, del reino y deberes del rey, de la compatibilidad entre la milicia y la religión*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Vitoria, F. D. (1967). *Relectio de indis*. Madrid: CSIC.



Fecha de presentación: Julio, 2019
Fecha de aceptación: Septiembre, 2019
Fecha de publicación: Diciembre, 2019

ELEMENTOS FILOSÓFICOS Y RELIGIOSOS EN CIEN AÑOS DE SOLEDAD **PHILOSOPHICAL AND RELIGIOUS ELEMENTS IN ONE HUNDRED** **YEARS OF SOLITUDE**

Ding Bowen¹

E-mail: belen_2006@163.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9447-8405>

¹ Universidad de Estudios Internacionales de Beijing. China.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Bowen, D. (2019). Elementos filosóficos y religiosos en Cien Años de Soledad. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 45-48. Recuperado de <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

Cien años de soledad es una de las obras más destacadas latinoamericanas del realismo mágico. Fue creada por García Márquez en el contexto cultural específico y diversificado de América Latina. El escritor criticó la penetración del colonialismo religioso en América Latina y el impacto y la subversión de la cultura colonial occidental en la cultura latinoamericana. Además, el concepto cosmológico y la visión filosófica de esta obra coinciden en cierta medida con el taoísmo de China.

Palabras clave:

Cien Años de Soledad; filosofía indígena; colonialismo religioso; pensamiento taoísta.

A hundred years of solitude is one of the most outstanding Latin American works of magical realism. It was created by García Márquez in the specific and diversified cultural context of Latin America. The writer criticized the penetration of religious colonialism in Latin America and the impact and subversion of Western colonial culture on Latin American culture. Moreover, the cosmological concept and philosophical vision of this work coincide to some extent with Chinese Taoism.

Keywords:

One Hundred Years of Solitude; Indigenous Philosophy; Religious Colonialism; Taoist Thought.

ASBTRACT

INTRODUCCIÓN

García Márquez (2006), escritor colombiano de fama mundial, es uno de los representantes más relevantes del realismo mágico del siglo pasado. La gran obra *Cien Años de Soledad*, al publicarse en 1966, despertó la vibración del mundo literario mundial. Los críticos literarios latinoamericanos la elogiaron como una de las novelas más sobresalientes escritas en español en el siglo XX. Y esta novela, mezcla de realidad, leyenda y sueños, también consagró a García Márquez como uno de los mejores escritores del siglo pasado.

Esta obra mostró la naturaleza híbrida de la cultura latinoamericana y tuvo una descripción profunda y completa de la historia y la cultura de América Latina. El éxito del trabajo no solo se debe a su visión abierta y habilidad narrativa, sino también a que el autor, sobre la base de la cultura tradicional europea, superó las limitaciones culturales asimilando la cultura de los indios y algunos elementos de la cultura oriental. En la novela se puede percibir múltiples elementos filosóficos y religiosos, por ejemplo, creencias indígenas, reglas cristianas y también pensamientos taoístas. En esta tesina se analiza la novela desde estos tres enfoques.

DESARROLLO

Los indios, distribuidos en los países de América del Norte y del Sur, son los habitantes más antiguos del continente americano (Zheng & Chang, 1997), incluyendo muchos grupos étnicos y tribus. La cultura india constituye una espléndida civilización creada por los antiguos indios antes de la invasión de los colonizadores europeos. Debido a la brutal matanza de los indígenas por estos y la eliminación de la cultura india por parte de los cristianos, la cultura india fue severamente devastada y casi destruida. Pero cualquier civilización deja una serie de expresiones culturales para las generaciones posteriores, que son muy obvias en el modo de pensamiento y acción de sus descendientes. La herencia de los indios también es un factor enorme y a menudo se nota en los países de América Latina donde incluso hay pocas personas de ascendencia indígena.

Debido al desarrollo tardío y lento de América Latina (Anderson Imbert, 2005), se han conservado muchos patrimonios antiguos y primitivos: entorno natural, forma conceptual y costumbres. Sin embargo, la civilización moderna también ha penetrado en las montañas primitivas y la pintoresca vida de este continente. El atraso y el progreso, lo primitivo y lo avanzado, lo tradicional y lo moderno, la civilización y la barbarie forman conjuntamente la realidad de este continente. En la historia de la literatura latinoamericana, numerosos escritores ponen mitos indios en las obras. La mayoría de las primeras obras de realismo mágico se tratan de expresiones directas de las leyendas de los indios o los negros. Esto refleja la profunda influencia de la cultura latinoamericana en los escritores. Después de la década de 1950, el realismo mágico empezó a captar la cultura latinoamericana desde múltiples dimensiones y niveles.

Márquez hereda la esencia de las tradiciones culturales indias, observa la vida, la naturaleza y la civilización moderna teniendo en cuenta las costumbres religiosas primitivas

y conceptos tradicionales antiguos y la expresa perfectamente en las obras. En la novela se usan muchos mitos y leyendas indios para expresar las creencias y la conciencia de los indígenas, especialmente la conciencia de la vida, por ejemplo, la relación entre la vida y la muerte, entre las personas y las fantasmas.

Concepto de vida y muerte

En el concepto indio, no existe un límite claro entre la vida y la muerte. Los antiguos mayas creen que el alma es inmortal. Los aztecas también piensan que las personas aún existen en forma de fantasmas después de la muerte. Pueden ir a casa con regularidad para reunirse con los seres queridos e incluso vivir con ellos. El concepto tradicional de los indios es que la muerte no es terrible. Los soldados que mueren en la guerra contra los españoles son elegidos por el creador para ir al cielo a acompañarlo. Son liberados de los problemas del mundo y pueden vivir libremente. Los indios centroamericanos creen que el mundo está dividido en dos mitades, la de los vivos y la de los muertos.

En *Cien Años de Soledad* hay muchas tramas de que personas y fantasmas están conectadas. Por ejemplo, al comienzo de la novela. Salieron rumores de que *Úrsula seguía virgen un año después de casada porque su marido era impotente*. José Arcadio Buendía tuvo una pelea con Prudencio Aguilar. *José Arcadio Buendía le ganó una pelea de gallo. Furioso, el perdedor gritó: Te felicito. A ver si por fin este gallo le hace el favor a su mujer. La lanza de José Arcadio le atravesó la garganta con la misma dirección certera con que el primer Aureliano Buendía exterminó a los tigres de la región. Prudencio solía aparecer en la casa. José Arcadio Buendía no pudo resistir más. Fue así como emprendieron la travesía de la sierra*. Como se ve aquí, después de su muerte el fantasma de Prudencia enreda a los Buendía día y noche, y esto es precisamente inspirado en el dicho de que las almas de los indios no permiten que los enemigos estén tranquilos y felices. Prudencio Aguilar incluso estaba presente cuando José Arcadio Buendía murió. *Dos semanas después de que lo llevaron a la cama, Prudencio Aguilar le tocó el hombro en un cuarto intermedio y él se quedó allí para siempre, creyendo que era cuarto real. A la mañana siguiente, Cataure, el hermano de Visitación, llegó al sepelio del rey. Entonces entraron en el cuarto de José Arcadio Buendía, pero no pudieron despertarlo. A través de la ventana, estaba cayendo una llovizna de minúsculas flores amarillas*.

Otro ejemplo, en la novela Melquíades murió en una playa de Asia y se resucitó en Macondo. *Melquíades, un jueves, antes de que lo llamaran para ir al río, Aureliano le oyó decir: He muerto de fiebre en los médanos de Singapur. Ese día se metió en el agua por un mal camino y no lo encontraron, hasta la mañana siguiente, varios kilómetros abajo, varados en un recodo luminoso y con un gallinazo solitario parado en el vientre*. Todo esto coincide con la creencia indígena en cuanto al concepto de vida y muerte.

Fatalismo

El fatalismo también es parte de la filosofía de los indígenas. Ante todo, veamos qué es el fatalismo. El término fatalismo proviene de *fatum*, palabra de latín que significa destino.

Esta doctrina que afirma que todos los acontecimientos ocurren de acuerdo con un destino fijo e inexorable que no está controlado ni influido por la voluntad de los individuos. En sentido corriente, el fatalismo se refiere a la creencia en el determinismo de los acontecimientos, dirigidos por causas independientes de la voluntad humana, sea de Dios, de la necesidad natural o de las leyes que dirigen la historia. La historia está ubicada en una aldea caribeña ficticia llamada Macondo, cuyos fundadores son la familia Buendía. La novela empieza por la fundación de Macondo y termina con su desaparición. Entrelaza las fábulas caribeñas, las leyendas griegas y los sucesos verdaderos en la historia de América Latina tales como la compañía bananera norteamericana, la guerra civil y la matanza de los bananeros. La situación de Macondo es una miniatura de la de América Latina. El autor reduce la historia verdadera de América Latina en una aldea. La imagen de Macondo coincide con la impresión que repercute la realidad latinoamericana en la mente del autor. Por más esfuerzos que hagan los Buendía, el destino trágico de cada uno y el de Macondo no cambia. Lo mismo pasa con América Latina.

Según la creencia de los indios, la vida está determinada y todo está destinado. La gente no puede cambiar nada sino aceptar la disposición del Dios. Los indígenas perciben la predicción de la muerte y Márquez lo escribió en la novela. El uso del fatalismo aumenta el atractivo artístico de la novela. En el capítulo XIV, el Dios le anunció a Amaranta la fecha de su muerte que era el 5 de febrero del año siguiente y ella empezó a hacer preparaciones el 6 de abril. ***Un día a las ocho de la mañana, dio la última puntada en la labor más primorosa que mujer alguna había terminado jamás, y anunció sin el menor dramatismo que moriría al atardecer. Se había hecho a la idea de que se podía reparar una vida de mezquindad con el último favor al mundo, y pensó que ninguno era mejor que llevarles cartas a los muertos. Amaranta replicó que no necesitaba asistencia espiritual de ninguna clase porque tenía la conciencia limpia.***

Leamos este fragmento que refleja el fatalismo de esta obra. ***No tuvo la serenidad para sacarlos a la luz sino que allí mismo, de pie, sin la menor dificultad, como si hubieran estado escritos en castellano bajo el resplandor deslumbrante del mediodía, empezó a descifrarlos en voz alta. Era la historia de la familia, escrita por Melquíades hasta en sus detalles más triviales, con cien años de anticipación.*** Este párrafo habla del trágico destino anticipado de los personajes. El autor crea un gitano misterioso llamado Melquíades que elabora un libro escrito en sánscrito anticipando la vida de los miembros de la familia Buendía prediciendo el destino de toda la familia con 100 años de antelación. La primera persona de la familia sería atada al árbol y la última persona sería devorada por las hormigas. Al final de la novela, todas las profecías del anciano se cumplieron. Cuando la última generación de la familia descifró el manuscrito en pergamino, todo fue destruido. Este modo de escribir fomenta el estilo mágico de las tramas. El escritor las emplea para atiborrar su libro de melancolía o de tristeza: a pesar de todo, es irresistible el destino.

Márquez combina el pensamiento salvaje de los indios con el pensamiento racional de la América Latina moderna, o sea, utiliza el pensamiento salvaje de los indios para explicar la civilización moderna. Con las creencias religiosas e

ideas supersticiosas tradicionales de los indígenas, trata de entender todo lo alrededor e interpretarlo de forma literaria en su novela, haciendo que su obra refleje tanto las cosas reales que existen en la realidad como las grotescas y misteriosas.

Crítica al colonialismo religioso del cristianismo

Márquez, teniendo gran responsabilidad social, siempre prestó atención al destino histórico de América Latina. En la historia latinoamericana del dominio colonial de los extranjeros en los últimos siglos, la conciencia nacional se volvió gradualmente indiferente. Frente al declive de la cultura tradicional nacional, el escritor siempre mantuvo una actitud crítica hacia el colonialismo religioso.

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, los colonizadores europeos tomaron la espada en una mano y la cruz en la otra, y comenzaron la conquista de las Américas. El colonialismo religioso es uno de los medios más importantes de la invasión colonial europea. En vez de respetar las creencias primitivas de los indígenas latinoamericanos, ellos usaron el cristianismo como arma espiritual de su conquista colonial. Los misioneros siguieron los pasos de los soldados y utilizaron la predicación cristiana a fin de paralizar la voluntad local, suavizar la resistencia y persuadirles a aceptar el trágico destino a cambio del supuesto paraíso de la otra vida.

En ***Cien Años de Soledad***, el Padre Nicanor se enraizó en la ciudad junto con el ejército del gobierno, y comenzó a infiltrar el cristianismo en esa tierra antigua y estéril auto identificándose como un redentor. El estado original de la situación religiosa de Macondo le sorprendió: aunque las personas vivían felices y trabajaban en paz, caían en pecado sin bautizar a los niños. Él esperaba que la gente pudiera darse cuenta de sus pecados, orar a Dios en todo momento y redimir los pecados con lealtad a Dios. En este momento, el dios que el padre Nicanor predicaba ya tenía color de colonización. El estableció edificios religiosos como iglesias en Macondo y usó el pecado y la salvación para influir en la comprensión de la religión en Macondo y cultivar la culpa, la humillación y el miedo en el corazón de la gente local simple, proclamando que la vida era un viaje de sufrimiento. Con la aparición del Padre Nicanor, Dios fue revestido con el manto del cristianismo, y la religión comenzó a convertirse en el arma ideológica de la conquista colonial.

Sin embargo, al principio el sacerdote no avanzó con facilidad en Macondo, porque nadie le hizo caso. Luego con jugar un pequeño truco para mostrar el poder divino de Dios, ganó la atención de algunos. Posteriormente con la administración militar de la ciudad, Macondo fue incluido oficialmente en la expansión de la conciencia colonial. En la hoguera de las guerras, aunque los sacerdotes cambiaban constantemente, siempre residían en la ciudad. Márquez siempre se opuso a la invasión del colonialismo, defendió su propia cultura nacional y adoptó una actitud satírica y crítica hacia el sacerdote. Describió al Padre como un anciano estereotípico, y que la cara del viejo ángel no mostraba bondad sino ignorancia.

Coincidencia con pensamientos taoístas orientales

El taoísmo es una de las tres principales fuentes del pensamiento y la cultura chinos. Aunque se derivaron muchas escuelas después de las dinastías Qin y Han, el pensamiento de Laozi sigue siendo la parte central. *Cien Años de Soledad* está en armonía con el pensamiento taoísta en el concepto cosmológico y el filosófico.

Concepto cosmológico

La familia experimentó cien años de prosperidad y desgracia en Macondo. Durante más de cien años, no importa cuán duro trabajaba la gente de esta familia a fin de mantener la prosperidad, no pudieron deshacerse del pecado original inscrito en la familia, que era el nacimiento de un bebé con cola de cerdo, lo cual ocurrió debido a Aureriano Buendía de la sexta generación y Amaranta Úrsula de la quinta generación. Al mismo tiempo, el hábitat de la familia, Macondo, fue arrastrado por el huracán y desapareció completamente.

Según el capítulo XXV de la gran obra *Tao Te Ching* de Laozi, *existe un ser caótico, que vive con anterioridad al Cielo y a la Tierra. Es silencioso, vacío, solitario e inmutable. Está dotado de un movimiento giratorio e incesante. Puede que haya sido la Madre del Mundo. No sé su nombre. Su apelativo es Tao.* En los sabios ojos de Laozi, hay una cosa llamada Tao. Es independiente de ninguna fuerza externa y tiene absolutidad. Aunque no puede tocarse, siempre domina el ritmo de la marcha del mundo y corre de manera incansable. Es origen de todo el universo y todo en el mundo está dominado por Tao. O sea, Tao produce un mundo brillante, y todas las cosas con el tiempo se desvanecerán, hasta finalmente convertirse en nada.

Junto con la familia Buendía que lo creó, Macondo experimentó un ciclo de nada a la creación, de la prosperidad a la decadencia, del nacimiento a la desaparición, justo marcando un círculo tanto en el tiempo como en el espacio. Al final todo regresó al punto original. Como dijo la anciana Úrsula, todas las cosas en el mundo parecen estar siempre en un círculo. Y este proceso coincide precisamente con los pensamientos taoístas.

Concepto filosófico

En la gobernanza de un país, el taoísmo siempre cree que la inteligencia es dañina para la naturaleza, y con el ingenio y el interés surge el robo. Por lo tanto, para buscar la estabilidad de un país y la felicidad de la gente, hay que evitar la decoración y mantener lo original. De acuerdo con el capítulo XIX de *Tao Te Ching*, *La naturaleza es más benéfica que la cultura y las virtudes artificiales. Eliminar los sabios, desterrar los ingenios y aprovechará cien veces más al pueblo. Suprimir la caridad, abolir la justicia y el pueblo volverá a su piedad y amor. Descartar las artes, suprimir las ganancias y no habrá bandidos ni ladrones. Estas tres cosas son adornos inútiles. La solución está en esta otra parte: mirar lo genuino y natural y abrazar el tronco bruto. Menos egoísmo y poca ambición.* Y tal sociedad, podemos encontrarla en *Cien Años de Soledad*, es decir, en el período de creación de Macondo.

Antes de la llegada del gitano, la gente vivió en Macondo de manera natural y simple. Sin embargo, la novedad traída

por Melquíades provocó caos perturbando la mente de las personas del pueblo, sobre todo la del fundador, José Arcadio Buendía. Este enérgico joven líder, después de ver los imanes, telescopios, lentes de aumento y otras novedades traídas por el gitano, se convirtió en un alquimista e inventor loco. Dejó de preocuparse por los asuntos del pueblo y los de la familia. Incluso hubo cambios evidentes en la apariencia, que se convirtió en una persona floja y desvestida. Desde entonces, se rompió la tranquilidad de Macondo. La población del pueblo creció, la economía prosperó y la mentalidad se volvió cada vez más activa. Al mismo tiempo, surgieron guerras, huelgas, engaños, fornicaciones y asesinatos. El pueblo en la víspera de la ruina formó un fuerte contraste con el hermoso mundo descrito al comienzo de la novela. Se puede decir que la intrusión de civilizaciones occidentales, como la ciencia, la aventura y el cristianismo, convirtió Macondo en una sociedad cada vez más engañosa y caída, lo cual provocó la destrucción total del pueblo.

Y esta idea también coincide con el pensamiento taoísta. En el capítulo LVII de *Tao Te Ching*, se entiende que *No actuar es gobernar. Con la rectitud se gobierna un Estado. Con la sagacidad se manda un ejército. Con la no actuación se conquista el mundo. Cuantas más interdicciones y prohibiciones haya, más se empobrecerá el pueblo; cuantas más armas afiladas tengan los hombres, la nación estará más revuelta; cuanto más listos e ingeniosos sean los hombres, más monstruosidades aparecerán; cuantos más decretos y más leyes aparezcan, más bandidos habrá.*

CONCLUSIONES

Cien años de soledad cuenta con abundantes elementos filosóficos y religiosos, lo cual muestra por un lado el amor del autor a la tradición cultural del continente latinoamericano, y por el otro la crítica a la penetración colonial religiosa europea. Analizando la raíz de la pobreza de América Latina, García Márquez advirtió al pueblo no olvidar la historia, dejar de seguir durmiendo en el sueño de colonización cultural de manera solitaria, empezar a hacer caso a la unidad y la antigua cultura nativa. El escritor, con gran espíritu nacional, formó de nuevo la imagen de América Latina en el escenario mundial buscando la propia identidad cultural. Hay que combinar efectivamente la cultura ecológica original con la ideología moderna de conformidad con el medio geográfico y la estructura social de América Latina. El pensamiento taoísta en *Cien Años de Soledad* a lo mejor el autor no los coloca con intención, pero indudablemente establece un puente cultural para los lectores orientales. También prueba que existe una posibilidad de integración cruzada y complementaria entre las diferentes civilizaciones y culturas humanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García Márquez, G. (2006). *Cien Años de Soledad*. Decimosegunda edición. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Zheng, S., & Chang, S. (1997). *Antología de la Literatura Hispanoamericana*. Beijing: Editorial Enseñanza e Investigación de Idiomas Extranjeros.
- Anderson Imbert, E. (2005). *Historia de la Literatura Hispanoamericana II*. La Habana: Félix Varela.

DINÁMICA OCUPACIONAL DE JÓVENES DEL SECTOR CUENTAPROPIA EN UNA CIUDAD PATRIMONIAL, CIENFUEGOS

OCCUPATIONAL DYNAMICS OF YOUNG PEOPLE OF THE ACCOUNTING SECTOR IN A CITY HERITAGE, CIENFUEGOS

Roxana Capote Delgado¹

E-mail: rox.capote93@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0450-4866>

Yannet López Verdecia²

E-mail: ylverdecia@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9723-6439>

¹ Trabajador por Cuentapropia. Cienfuegos. Cuba.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Capote Delgado, R., & López Verdecia, Y. (2019). Dinámica ocupacional de jóvenes del sector Cuentapropia en una ciudad patrimonial, Cienfuegos. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 49-56. Recuperado de <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

El presente artículo forma parte de una investigación sociocultural que tiene como objetivo explicar el proceso de la movilidad ocupacional de los jóvenes en el sector cuenta propia del Consejo Popular "Centro Histórico" de Cienfuegos. La investigación acción permite adentrarse a las dinámicas actuales de cambio ocupacional de los jóvenes a partir de la diversificación de la sociedad cubana; las condiciones socioeconómicas y culturales de Cienfuegos y su ciudad; así como los valores adscritos de la propia juventud. A través de un enfoque integral con el uso del método estudio de caso único y técnicas cualitativas y cuantitativas; se identifican los principales desplazamientos del sector cuenta propia. El estudio resulta novedoso porque la hibridación entre economía, cultura y sociedad resulta un reto en la conservación patrimonial de la Perla del Sur y construye una visión novedosa de juventud. Entre los resultados destacan los desplazamientos ascendentes, en el orden socioeconómico, de la juventud hacia el sector cuenta propia que provienen fundamentalmente de ocupaciones socio profesionales del sector estatal. El Centro Histórico de Cienfuegos se reconfigura con la recepción de una fuerza laboral con capacidades creadas y valores formados por el sistema socialista cubano.

Palabras clave:

Juventud, movilidad ocupacional, sector cuentapropia y ciudad patrimonial.

ABSTRACT

This article is part of a sociocultural research that aims to explain the process of occupational mobility of young people in the sector's own account of the Popular Council "Historic Center" of Cienfuegos. The action research allows to enter the current dynamics of occupational change of young people from the diversification of Cuban society; the socio-economic and cultural conditions of Cienfuegos and its city; as well as the ascribed values of the youth themselves. Through an integral approach with the use of the single case study method and qualitative and quantitative techniques; the main displacements of the own account sector are identified. The study is novel because the hybridization between economy, culture and society is a challenge in the heritage conservation of the Pearl of the South and builds a new vision of youth. Among the results we can highlight the upward displacement, in the socio-economic order, of the youth towards the sector's own account that come mainly from occupations of the state sector. The Historic Center of Cienfuegos is reconfigured with the reception of a workforce with created capacities and values formed by the Cuban socialist system.

Keywords:

Youth, occupational mobility, own account sector and heritage city.

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre movilidad social forman parte del desarrollo socio histórico de la Sociología desde finales del siglo XIX. En el devenir histórico se han identificado con diversas escuelas y/o posicionamientos teóricos; el enfoque gradacional, el relacional y la perspectiva integrada que domina fundamentalmente a América latina y tiene su representación en Cuba. Cada enfoque le aporta teórica y metodológicamente al término; así como los posicionamientos metodológicos utilizados: cuantitativo y cualitativo.

En la actualidad, son necesarios los estudios sociales sobre el rol que juega la juventud. Para ello es preciso comprender los desplazamientos ocupacionales en términos de movilidad y las modificaciones que condicionan la estructura ocupacional y el rol de los jóvenes dentro de ella. A partir del año 2010, factores internos y externos, contribuyen a darle un nuevo impulso al desarrollo económico y social del país, por lo que se concibe acelerar la formación del capital humano y la evolución en la actualización del modelo económico del país. De este modo se toman en cuenta dimensiones como el comportamiento de los jóvenes del sector cuenta propia en espacios como el centro urbano.

Teóricos del tema enfatizan en la relación que establecen los movimientos ocupacionales al proceso de determinación de la estructura socio-clasista de una sociedad. La incidencia de factores estructurales, orígenes familiares y habilidades adquiridas por el individuo construyen el entramado sociocultural de procesos de movilidad matizados por el contexto. De ahí la importancia que posee el tema para comprender los efectos de las transformaciones estructurales de Cuba en el proyecto de desarrollo social iniciado en 1959.

El análisis sobre la temática, en sentido general, tuvo sus antecedentes en Cuba a partir de la creación del grupo de investigadores encabezado por Ileana Rojas a finales de los 70 y en la década del 80. En este sentido se potenciaron los estudios sobre estructura social en el país y pasa a ser temática priorizada para las Ciencias Sociales coordinado por la Academia de Ciencias de Cuba. El tema central es “el estudio de la estructura socio-clasista de la sociedad cubana en la construcción del socialismo.” (López, 2013)

La década del noventa tuvo sus particularidades que incidieron en la disminución de estos estudios; fundamentalmente por la reducción de información estadística y los cambios socioeconómicos que influyeron en las investigaciones nacionales. Hasta la actualidad los resultados sobre movilidad social poseen una carencia más que teórica; de aplicación metodológica para el contexto actual. La problemática se refleja en la actualización del conocimiento acerca de los comportamientos y desplazamientos ocupacionales que tipifican la sociedad cubana; en especial en aquellos grupos vulnerables como la juventud.

Los referentes teóricos- metodológicos y empíricos acerca del estudio se ajustan a las dinámicas de cambios sujetas al diseño y aplicación de los Lineamientos cubanos a partir del año 2010. Se refleja asimismo aquellos grupos etarios que interactúan en espacios sociales como los urbanos. En busca de la relación que existe en la tríada Economía-Cultura y Sociedad. Existe una fuerte interrelación entre las proyecciones socioeconómicas del país con el reto que le supone al

desarrollo cultural de cualquier sociedad y esto incluye a los centros históricos, vulnerables en el entramado de ciudad.

La ciudad posee la particularidad de aglutinar en ella un número creciente de fuerza laboral, capacitada (o no), calificada y disponible; así como la existencia de medios de producción amparado bajo las garantías estatales e infraestructurales del desarrollo. La confluencia produce patrones de inclusión y exclusión social que se reproducen a diversos niveles del comportamiento y la estructura socio-ocupacional a través del consumo y la socialización. El entramado se complejiza en el acceso a las oportunidades de los propios jóvenes.

Los resultados teóricos-metodológicos existentes giran en torno a las preocupantes del comportamiento del tema en la capital. Al interior de la provincia de Cienfuegos se constata el interés en espacios rurales; no así los urbanos. El centro urbano se aleja de la temática de movilidad ocupacional, sesgado por la visión de centro histórico más asociados a estudios culturales y de corte histórico social. Sin embargo, esta investigación busca las brechas sociales que marcan pautas a la estructura ocupacional de una ciudad patrimonial que recibe a la juventud como fuerza laboral renovadora y está en constante cambios y proyección. Especialmente el interés investigativo hacia el desarrollo del sector cuenta propia; uno de los más transformados dentro de los lineamientos cubanos.

El estudio arroja resultados novedosos y de aporte práctico que enriquece la comprensión de la sociedad cienfueguera actual. Procesos que poseen una relación directa con las preocupantes de los decisores a nivel nacional como los procesos de cambio ocupacional de la juventud fuera del sector estatal, hacia el sector no estatal e incluso con otros patrones de movilidad. La juventud hoy constituye un grupo social vulnerable por el insuficiente conocimiento que existe sobre su interrelación con procesos socioeconómicos y culturales fundamentales de la sociedad.

La investigación determina, entre sus resultados que este grupo social constituye un entramado de individualidades acorde al origen familiar, los niveles educacionales adquiridos, la formación vocacional recibida; unido a factores externos como las oportunidades educacionales, de empleo y espacios socioculturales con mayor flexibilidad y dinamismo que conforman su experiencia laboral, relaciones sociales y cultura general. Su concepción gira entorno a la búsqueda de un ambiente socioeconómico favorable que le permita el acceso al consumo sociocultural actual y modifica sus proyectos vida hacia una calidad de vida favorable y acorde a las proyecciones de la sociedad cubana. Los caracteriza la responsabilidad laboral, la atención a la familia, al hogar y la búsqueda del descanso.

Los principales desplazamientos ocupacionales describen una transición del sector estatal hacia el no estatal; especialmente en ocupaciones cuentapropia. El principal sector emisor es el de servicios y el receptor el privado. Las ocupaciones de salida resultan ser fundamentalmente socio-profesionales en busca de empleos que le proporcionen solvencia económica, autonomía y toma de decisiones. Por tanto, de dibuja un cambio ocupacional ascendente en el orden socioeconómico, que transforma la estructura de la sociedad cienfueguera y fortalece al Centro Histórico por

la confluencia de sujetos con niveles educacionales elevados, en busca de superación y capacitación que le permitan una mejor gestión de su trabajo y con ello, el desarrollo y conservación del patrimonio cultural de ciudad. Grupo social que posee un creciente sentido de pertenencia por su espacio social inmediato.

DESARROLLO

La sociedad cienfueguera también es espacio de crecimiento de ocupados en el sector cuenta propia ubicados en centros urbanos ciudadanos; fundamentalmente de la entrada de fuerza laboral juvenil y esto constituye un entramado complejo. Para comprender esta dinámica se precisa explicar la movilidad ocupacional de los jóvenes del sector cuenta propia del Consejo Popular “Centro Histórico” de Cienfuegos, tomando en cuenta las características de la provincia y el municipio del sector ocupacional y su estructura. Para ello se procede a la caracterización de la provincia de Cienfuegos, el municipio y el Consejo Popular “**Centro Histórico**” teniendo en cuenta las brechas sociales que particularizan el sector ocupacional cuenta propia y dentro de él a los jóvenes; identificar la estructura ocupacional del sector cuenta propia del Consejo Popular “**Centro Histórico**” de Cienfuegos al tener en cuenta las diferencias etarias y por sexo y argumentar los desplazamientos ocupacionales principales que tipifican a los jóvenes del sector cuenta propia.

El estudio asume que el enfoque integral de la movilidad ocupacional (Filgueira, 2001; Espina, 2001, 2003; entre otros) y el método la Investigación-Acción del enfoque cualitativo (Hernández, Fernández, & Batista, 2010; Rodríguez, Gi, & García, 2008), permite el acercamiento al estudio de 46 personas que representan un 19% del universo (244 jóvenes entre 17 y 29 años), ubicados en el sector cuenta propia del centro urbano de la ciudad de Cienfuegos, específicamente en el Consejo Popular “Centro Histórico. (DPTSS de Cienfuegos; 2017).

La selección no probabilística e intencionada permite identificar los casos de interés (edad, sexo, color de la piel, tipo de actividad económica y la experiencia laboral) por la riqueza de opiniones de acuerdo a la experiencia ocupacional desarrollada. De los 46 seleccionados, 20 son trabajadores contratados y 20 titulares jóvenes; y 6 dirigentes en el proceso de aplicación de políticas de la provincia y el municipio (Dirección de Trabajo Municipal y provincial, Unión de Jóvenes Comunista (UJC), Asamblea Provincial del Poder Popular, Especialista en Patrimonio e identidad cienfueguera.). Para el estudio se tuvo en cuenta las principales arterias con mayor cantidad de establecimientos dedicados al servicio del trabajo por cuenta propia: Calle San Carlos, Calle San Fernando, Calle Prado, Calle o Corredor Santa Isabel y alrededores del Parque Martí.

El análisis de estadísticos descriptivos básicos; la descripción de cualidades, expresiones e interpretaciones de los sujetos participantes y la interrelación con los decisores políticos, sociales y especialistas culturales permiten la triangulación de datos (Hernández, et al., 2010) obtenidos de técnicas como la observación directa, la entrevista semi-estructurada y abierta y la revisión de documentos y el análisis descriptivo a través del cálculo tanto por ciento y el coeficiente de movilidad [cuando más se acerca a 1

significa que la movilidad es amplia o intensa]. (Ver Informe de Investigación “*La movilidad ocupacional de los jóvenes del sector cuenta propia en el Consejo Popular “Centro Histórico*” de Cienfuegos)

Principales resultados del estudio de las dinámicas ocupacionales de los jóvenes cuentapropistas

Las dinámicas ocupacionales de los jóvenes están condicionadas por los cambios estructurales provocados por las modificaciones al modelo socio-económico implementado en el 2010; unido a las individualidades de cada grupo en cuanto a origen familiar, nivel educacional, experiencia laboral, relaciones sociales y cultura general. Desde la perspectiva sociocultural, los jóvenes del sector cuenta propia manifiestan tendencias de movilidad ascendente en el orden socioeconómico motivado por la tenencia de ingresos, acceso al consumo, la modificación del tiempo libre y proyecto de vida, lo cual condiciona la definición tradicional de juventud incorporando valores hacia la responsabilidad laboral, la atención a la familia, la casa y el descanso.

Caracterización de la ciudad de Cienfuegos

La ciudad de Cienfuegos, considerada ciudad de primer orden al igual que Cumanayagua, tercer orden (Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información, 2012) Pertenece a la provincia del mismo nombre. Se encuentra situada en el centro Sur del archipiélago cubano, tiene una extensión superficial de 4179.7 km cuadrados y 1 km cuadrado de cayos adyacentes para ocupar el 3.77% de la superficie total del país. Está ubicada al sur de la región central, limitando al oeste y norte con la provincia de Matanzas, al nordeste con Villa Clara, y al este con la provincia de Santis Spiritus y al sur con el Mar Caribe. Fundada por franceses bajo la corona española, el 22 de abril de 1819 por Don Luis De Clouet Favrot, natural de la Louisiana y colonos procedentes de Burdeos Francia. Donde se manifiestan los principios de urbanización más ilustrados de la época, sello que fomenta y la identifica como la ciudad más afrancesada del país (Labairu, Millan, & Benets, 2012).

Posee un centro histórico con una superficie de 90 hectáreas y 91 manzanas ha quedado delimitado entre los siguientes ejes viales: por el Norte con la Calle Castillo (Avenida 62), por el Sur la Calle La Mar (Avenida 46) por el Este con la Calle Cristina (Calle 39), por el Oeste con el Paseo de Arango (Calle 19). Se ha ampliado en la vía principal de la ciudad, el Paseo de Vives, hoy Paseo del Prado (Calle 37) por el Norte hasta la Calle Padre de las Casas (Avenida 68) y por el Sur hasta la Calle Camposmanes (Avenida 40). La calle Prado es una amplia vía de doble senda separada por un paseo peatonal es el eje medular de la actividad social y vehicular de la ciudad y forma un conjunto de alto valor monumental, calificado a través de sus 1.5 km, por un mobiliario urbano y un entorno arquitectónico que lo jerarquiza dentro del Centro Histórico, junto al Parque José Martí y sus nexos viales de la Calle San Fernando y San Carlos constituyen los polos de máxima importancia dentro de la zona (Labairu, et al., 2012)

Estas características contribuyen a su declaración como Monumento Nacional en 1995. Dentro del mismo se declaran 70 hectáreas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en la 29 sesión del Comité del Patrimonio

Mundial, celebrada en Durban, Sudáfrica, el 15 de Julio de 2005, aprobado por unanimidad. La declaratoria lo recoge categóricamente: Cienfuegos es el primer y excepcional ejemplo de un conjunto arquitectónico representativo de las nuevas ideas de la modernidad, higiene y orden, en el planeamiento urbano desarrollado en América Latina del siglo XIX.

En el centro urbano de Cienfuegos, el espacio escogido específicamente para la presente investigación, posee cinco Consejos Populares: Centro Histórico, La Gloria, Reina, Punta Cótica y San Lázaro; sin embargo, el sitio donde se ancla la investigación pertenece al Consejo Popular "Centro Histórico" y solo se tienen en cuenta las principales vías comerciales donde recae la mayor cantidad de establecimientos por cuenta propia. Cuenta con una población 22 137; de ellos 11 612 mujeres, 10 525 hombres, jóvenes. Posee una cantidad de instituciones estatales equivalentes a 596 y establecimientos 140 en el área seleccionada para el estudio (Caracterización del Consejo; OCCC, 2018)

La oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos (OCCC) es la principal institución encargada de realizar la caracterización social del Centro Histórico Urbano, de forma general analizando su situación social; aunque de forma sucinta y superficial. En ella se presenta algunos elementos que pueden interferir en el desarrollo de la ciudad, dado por factores culturales, económicos, políticos, sociales y tecnológicos que lo impulsan. Posee dos directrices fundamentales de análisis; por un lado, la conservación de ciudad patrimonio y por otro, mantener un equilibrio de las desigualdades sociales. Estas directrices también son monitoreadas y controladas por entidades como la Dirección Provincial y Municipal de Trabajo y el MININT de nuestro territorio. El factor más dinamizador en los últimos años ha sido el desarrollo socioeconómico y cultural de la ciudad; comprendido dentro de los cambios propuesto en los Lineamientos de la Política económica y social del País a partir de 2010. (OCCC)

El Centro Histórico posee 360 establecimientos por cuenta propia al cierre del 2017. De ellos 140 solo en el área escogida para la investigación, lo que representa el 39%. (OCCC; 2018) El sector cuenta propia para los datos del 2012, los jóvenes ocupados se encuentran fundamentalmente Trabajando (62%), Estudiando (20%) y Quehaceres del Hogar (12%) lo que refleja la heterogeneidad ocupacional de este grupo etario. Del grupo que se clasifica trabajando el mayor número declarado se concentra en el Sector Estatal (956) y como cuenta propia (82). Cuenta con el valor cultural de ser ciudad patrimonial y contribuye a la afluencia de turismo nacional e internacional para su consumo. Elemento socioeconómico y cultural que es aprovechado por el sector cuenta propia del centro histórico y por ende en los jóvenes, aunque no de forma consciente, se asocia a conocimiento adquirido por capacitación. Este acontecer es respaldado por las instituciones estatales y los decisores.

Principales cambios socioeconómicos de la provincia que se reflejan en el sector cuenta propia:

A pesar que la mayor población ocupacional está ubicada en el sector estatal, siendo el 71%; existe un crecimiento del sector no estatal y cuenta propia al compararlo con el 2010.

El primero crece con 27 861 y el segundo crece en 10 727 personas ocupadas. Las ocupaciones de salidas del sector estatal fundamentalmente se concentran en entidades como Salud y Educación, aunque existe disminución en 15 de 17 entidades que recoge el Anuario 2015. El Sector privado crece, dentro de este el grupo cuenta-propia, siendo el sector más prominente en entrada ocupacional.

Los jóvenes se encuentran ubicados fundamentalmente en las tres primeras categorías (9 173, 7 075 y 6 152 respectivamente), de ellos las mujeres representan el 19%, 59% y 57% en el mismo orden. Mientras que se encuentran menos representados en el grupo de Dirigentes y Gerentes; Operarios de máquinas y Agricultores y Trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros (2 570, 2 418 y 1505 respectivamente). Se evidencia que los jóvenes se encuentran ocupados en las categorías más profesionales; mientras que las categorías directas a la producción poseen menor cantidad de trabajadores.

Los cambios en el sector socioeconómicos de la provincia, el municipio y el centro histórico se ven reflejado en los datos socioeconómicos de la ciudad por el incremento de la población económicamente activa; los insertados en el sector privado y la pérdida ligera de población no activa en el sector ocupacional que refleja la existencia del empleo informal con respecto al 2008. Otro rasgo que apoya esta tendencia de fortalecimiento del cuentapropismo es la disminución que ha sufrido el sector estatal, aunque siga siendo predominante en categorías ocupacionales. Lo cual refleja la expresión intensa de cambios entre divisorias de la estructura socio-ocupacional que levanta la investigación. Los decisores reconocen que es un movimiento atractivo y en crecimiento que debe apoyarse.

Se hace evidente con el estudio que el salario no es un indicador de satisfacción material y espiritual para los jóvenes y la sociedad, respaldado en la disminución de fuerza ocupacional que más salario han devengado (salud y educación). Y asimismo constituyen en la investigación los principales sectores de procedencia ocupados actualmente en el cuentapropismo por parte de los jóvenes. En cuanto a la percepción de género las mujeres provienen del grupo de desocupados más que los hombres. En contraste con las características del centro histórico, la investigación también diagnóstica que existe un porcentaje elevado de jóvenes que se encuentran trabajando; mientras que es menos representativo el grupo de desocupados; aunque se reconoce por observación que existe un número representativo de jóvenes no vinculados a una actividad ocupacional directa, pero perciben ingresos y están ubicados en el centro histórico y sus principales vías de comercio.

Característica de la muestra:

La muestra estuvo integrada por 40 trabajadores por cuenta propia, ubicados en: Calle San Fernando, Calle San Carlos, Calle Prado, Calle o Corredor Santa Isabel y alrededores del Parque Martí; y 6 dirigentes o especialistas en el proceso de aplicación de políticas de la provincia y el municipio, Dirección de Trabajo Municipal y provincial, Unión de jóvenes Comunista, Asamblea Provincial del Poder Popular, Especialista en interpretación del patrimonio, compuestos por jóvenes residentes y no residentes.

Los jóvenes entrevistados se distinguen entre titulares (20) y contratados (20) como se asume en la teoría. Sin embargo, el estudio refleja que al interior de estas categorías existe una diversidad de actividades que muestran diferencias. (Ver Anexo 16) De los 20 titulares el mayor número se concentra fundamentalmente en 7 titulares en Peluquería y Manicura; servicios gastronómicos (restaurante y cafeterías) 6 y 4 de galerías. Las restantes se distribuyen en entrenador deportivo, trabajador doméstico y vendedor de flores con una 1 frecuencia cada uno. Mientras que los contratados se desempeñan más en artesanos (12), los restantes se distribuyen en 2 vendedores de ropa y zapato, 2 restaurantes, 1 confección de zapato, 1 taller electrónico, 1 fotografía y 1 galería.

A pesar que en el centro histórico existen más titulares que trabajadores contratados, en la investigación se tuvo en cuenta más contratada (21 de 40) porque en el trabajo de campo se accedía mejor a este grupo que siempre estaban en el puesto laboral, en otros casos el titular se mostraba ocupado haciendo otras gestiones.

Las principales actividades en las que se encuentran laborando estos jóvenes están entre: elaborador-vendedor alimentos y bebidas no alcohólicas (cafeterías), manicura y peluquería, mensajero, productor o vendedor de usos varios (vendedor de ropa y zapatos), trabajador contratado artista (en este caso no se pudieron entrevistar debido que laboran en horarios nocturnos) y comprador-vendedor CD. El trabajador titular encuestado se concentra más en actividades de galería, peluquería- manicura y restaurantes-cafeterías; mientras que el contratado se encuentra en diversas actividades con predominio de artesanos (vendedores de artesanía).

En la categoría socio-profesional el titular se distingue del ocupado por poseer títulos socio-profesionales como Licenciados, Técnicos Medios y Medio Superior fundamentalmente; mientras que el contratado posee más diversidad en cuanto a profesionalidad; distinguiéndose en ingenieros, nivel medio superior y obreros calificados. Los encuestados se caracterizan por tener un nivel medio alcanzado, siendo el 55%, el 40% un nivel superior y solo el 0.05% Secundaria Básica. La variable sexo, fue elegida al azar para la muestra, en este caso los hombres superan a las mujeres en un 56%. El color de la piel fue elegido al azar, obteniendo un 95% de entrevistados de piel blanca.

De la muestra, el 93% desarrolló su vida en Cienfuegos. De sus familias el 60% tiene un nivel medio alcanzado y se encuentran vinculados igualmente al sector no estatal. En el caso de los titulares, mayormente, son los padres quienes han aportado el presupuesto para emprender el negocio, aunque no aparezcan legalmente reconocidos o al menos, como socios; pues para este grupo etario es muy difícil haber obtenido los recursos necesarios para la inversión inicial. Del grupo de Titulares se aprecia que existe una profesionalización, dado que el nivel educacional de los padres se encuentra fundamentalmente en el nivel Medio Superior para un 60% y 40% nivel Superior.

El salario promedio del sector cuenta propia oscila por encima de \$1000 mensuales por datos levantados durante el proceso de investigación; pero no publicables. No se puede contrastar con la Oficina Nacional de Estadística

e Información porque no se analiza en los informes estadísticos, el cual se encuentra por encima de la media del salario en el sector estatal de la provincia de Cienfuegos. Una vez analizada los datos socio-demográficos individuales se interrelacionan con categorías ocupacionales para comprender las principales dinámicas.

Principales desplazamientos ocupacionales:

Los jóvenes manifiestan tres movimientos al interior del sector cuenta propia: los desplazamientos ocupacionales ascendentes determinado por el renglón socioeconómico; expresados en las salidas del sector estatal y las entradas al privado; los movimientos al interior del sector, fundamentalmente entre contratados y titulares que se dan como movimientos de inmovilidad u horizontales dado en la permanencia de la misma ocupación o por ser el primer empleo formal que desempeñan. Por último, los desplazamientos descendentes, aquellos donde los jóvenes pasaron de una ocupación profesional a una no profesional con incremento de esfuerzo físico. (socio-profesional).

Los jóvenes que acceden a la categoría titular poseen mejor posición socioeconómica que el contratado. La ocupación de esta actividad posiciona más a los jóvenes que provienen de familias profesionales, o titulares en otros negocios. Otro elemento es que este grupo se caracteriza por fluir del sector profesional a trabajador contratado y después a titular. Los traspasos del estatal como obrero a trabajador contratado, tiende a mantenerse en esta categoría ocupacional, aunque cambie de puesto (dependiente-vendedor de artesanía); aunque se refleja una búsqueda de ascendencia aún en esta categoría.

Los jóvenes desocupados pasan a ser trabajadores cuenta-propia y los casos investigados pasan a ser titular de negocio. Al profundizar con la entrevista y la experiencia de las autoras, se conoce que estos jóvenes, desocupados legalmente, se encontraban en una posición económica acomodada por la familia, son estos los que apoyan económicamente al desarrollo del negocio; o sea cuentan con una experiencia familiar o capital inicial.

Existe una tendencia marcada de las salidas del sector estatal fundamentalmente del período de servicio social. De esta manera, la investigación demuestra que los jóvenes poseen aún limitantes y riesgos laborales por la poca experiencia en el sector estatal y la falta de experiencia laboral en el sector cuenta propia; lo que afecta el desenvolvimiento ocupacional de ellos y les limita entrar en redes sociales que ya poseen los adultos. Solo se empoderan los que tengan factores de ventaja como origen familiar y redes sociales.

Del total de desplazamientos se destacan los trabajadores provenientes de ocupaciones de empleo (25%) y se mueven más hacia la actividad de contratados. Le sigue el grupo de socioprofesionales con el 20% que, a pesar de existir más ponderación hacia la actividad de contratados, es el grupo que más representación tiene como titulares.

Asimismo, se encuentra el grupo de estudiantes para un 15% con más representatividad en los contratados (existen 3 casos de estudiantes universitarios que abandonaron sus estudios, para este estudio se toma como movimiento descendente (profesionalmente) y se encuentran como contratados.

El grupo de desocupados se distingue a pesar de poseer un 15% (6 casos), porque su cambio laboral lo hacen para el grupo de titulares, lo cual refleja que poseen una posición de ventajas que le permite este salto. El grupo de directivos es poco representativo para 2%, pero está ocupado como titular; al igual que los obreros (5%). En el grupo de obreros como ocupación anterior se destaca solo un caso de joven trabajador en el campo con la familia.

El sector cuenta propia (entrevista a las féminas) se nutre de ocupaciones socioprofesionales mayormente (67%); y de otros como el obrero (20%), estudiantes universitarios (0,7%) y desocupadas laboralmente (0,7%), en este último caso las féminas son más representativas. De las salidas de ocupaciones socio-profesionales se distinguen las profesiones de Cultura Física, Licenciatura en estudios Socioculturales, Comunicación Social y Educación Prescolar. Los puestos desempeñados por los técnicos son fundamentalmente informática y enfermeras. De las entrevistadas la mayor parte (54%) llevan menos de 1 año en el puesto de trabajo actual; solo el 46% se encuentran hasta 5 años.

Reconocen que la actualización del modelo económico y la apertura a iniciativas de trabajo por cuenta propia, ha elevado su modo de vida alcanzando cambios socioeconómicos. Manifiestan que sus ingresos se han elevado gracias a que ese estatus solo depende del resultado de su trabajo: *"si aprovecho la jornada laboral, tengo mejores beneficios"*, por tanto, *mejora su calidad de vida y la de su familia"*.

Todos los entrevistados se perciben en movimientos ascendentes por razones como: poseer proyectos de vida, pertenecer a otro nivel de vida socioeconómico, con independencia económica; dueños de sí mismo; ampliar las redes sociales: *"Conocer a otras personas con otras profesiones"* y superarse en conocimientos asociados a la labor como estudiar inglés. En algunos casos sus aspiraciones son la salida definitiva del país.

Para los jóvenes el trabajo por cuenta propia es una mejor opción económica, sin embargo, los entrevistados masculinos se mostraron con mayor sentido de pertenencia hacia el propio trabajo, con deseos de poder realizar un buen servicio para satisfacer al cliente y que se reconozca su trabajo. Los titulares se mostraron más autoritarios por ser los dueños del negocio y con poder para disponer los horarios. Igualmente reconocen que desde su medio han podido conocer a otras personas e intercambiar sobre sus culturas y así, en la práctica perfeccionar sus conocimientos en idioma inglés.

El especialista en interpretación del patrimonio David Soler (Comunicación personal, 2018), lo reconoce como conducta reactiva, el visitante siempre va a tratar de colocar sus códigos y la otra persona los suyos, por lo que se crea una asimilación de códigos que es en la que se sustentan estas conductas, es ahí donde el trabajador por cuenta propia estudia a ese turista y sabe lo que le gusta o no le gusta.

La relación entre ocupación y tiempo libre es interesante dado que los datos de la investigación arrojan que los jóvenes ubicados en el sector cuenta propia replican las características propias de la juventud, pero en el caso del sector cuenta propia priorizan el descanso; luego divertirse cuando se les presenta oportunidad; sentimientos de familiaridad y de hacer estancia en su casa; nivel de compromiso y

responsabilidad con su ocupación. De las mujeres el 45% priorizan el descanso, fundamentalmente las que tienen hijos. Mientras que los hombres además del descanso e ir a centros recreativos priorizan trabajar o *"pensar en cómo mejorar su trabajo"*. Desde la perspectiva de equidad de género en este sector también existe una reproducción de los roles; aunque la mujer adquiere espacios de mayor participación y toma de decisión, fundamentalmente cuando es titular.

El ambiente laboral de estos jóvenes desde la observación y la respuesta de los entrevistados, es favorable. El 75 % opina que mantienen buenas relaciones de amistad entre trabajador-trabajador, trabajado-jefe y jefe-trabajador, ya que llegan a través de lazos de amistad o conocidos por frecuentar los mismos lugares, haber estudiado juntos o tener amigos en común.

El estudio revela un amplio proceso de desplazamientos múltiples de largo alcance y marcada intensidad que muestran cambios constantes y traspasan la divisoria estructural. En comparación con los padres, este grupo social posee una trayectoria ocupacional aún en construcción y con nivel de vida superior (educacional y socio-económico) al origen familiar. Se muestra que indicadores como nivel educacional, experiencia ocupacional, relaciones sociales, conocimiento cultural del producto (valor patrimonial); este último debe ser mejor manejado en la estrategia de obtención de titularidad para el sector; y el contexto interfieren en los procesos de movilidad ocupacional en los jóvenes; así como sus proyectos de vida, como se presenta de forma puntual en las conclusiones.

Los casos analizados en su totalidad han experimentado cambios ocupacionales y traspaso en las divisorias de la estructura ocupacional cubana y cienfueguera. En el análisis sobre el coeficiente de movilidad se determina que existe una movilidad amplia e intensa ya que su coeficiente es 1. Por lo que la estructura de oportunidades del país favorece una movilidad ocupacional abierta, dinámica y flexible. Estos beneficios también son aplicados por los decisores de la provincia y posee mecanismos de reproducción en el centro histórico de la ciudad.

Tratamiento de los valores patrimoniales de la ciudad en el sector cuenta propia:

Una dimensión de los estudios en centros históricos es el tratamiento del uso y conservación del patrimonio. A pesar de no ser objetivo de esta investigación si se tuvo en cuenta su tratamiento por parte de los cuentapropistas jóvenes como herramienta que favorece el desarrollo del sector y la cultura cienfueguera.

En cuanto al vínculo del cuentapropismo con el cuidado y conservación del patrimonio, coinciden en cumplir con las medidas establecidas por la dirección de la provincia y la Oficina del Conservador. Los artesanos plantean utilizar materiales que son propios de la ciudad como atracción al público. Los artistas de la plástica o trabajadores de las galerías proponen un arte propio que lo distingue del resto del país y está relacionado con los rasgos de identidad de Cienfuegos: la preocupación por el Hombre como centro del tejido social; el mar, el color azul, las tradiciones culturales.

Los vendedores de ropa y calzado al igual que las cafeterías no supieron responder; para ellos, solo cumplen con las medidas que piden las instituciones encargadas para aprobar cualquier establecimiento por cuenta propia. Sin embargo, los paladares sugieren (a futuro, como resultado del intercambio investigativo) elaborar platos y bebidas típicas de la cocina cienfueguera para atraer al turismo. Continúa siendo el conocimiento una herramienta adquirida por vías propias y emprendimiento; no del Estado. Esta acción se le conoce como conductas reactivas al posicionamiento de los ocupados con respecto al visitante.

La investigación constata que los actores no son conscientes del uso y gestión del patrimonio para su conservación; sin embargo, en la práctica del trabajo cotidiano utilizan el producto cultural cienfueguero como recurso, desarrollan el manejo del producto cultural desde el patrimonio común. (Especialista en Patrimonio, 2018) Esta carencia se sustenta en el propio proceso de legalidad del negocio. La intervención de diversas instituciones en el proceso de legalidad contribuye a la legitimación; pero no al desarrollo de una cultura patrimonial en los solicitantes. Salvo el papel de la oficina del conservador que patentiza la aprobación del negocio a través de un dictamen técnico. Se reconoce que el estudio no desdeña la posibilidad de que existan establecimientos con otros desempeños y en otros contextos que posean esta debilidad como fortaleza.

Es responsabilidad tanto del titular como el trabajador contratado informarse y capacitarse. Aunque instituciones como la Dirección Provincial y Municipal de trabajo realiza reuniones metodológicas con dos frecuencias al año donde se les actualiza sobre las regulaciones. (Entrevista a Especialista DPTSS, 2018) Otro elemento que afecta el cuidado del patrimonio en el centro histórico es la tercerización institucional en el escenario; de ahí que después de las 5pm el Centro Histórico “muere” (Entrevista a Especialista en interpretación del patrimonio, 2018) “*La vida se va porque cierran los negocios*”. Desde la mirada de los decisores se destaca la opinión de la Unión de Jóvenes Comunista quien desempeña una labor de acompañamiento reconociendo las vulnerabilidades del sector y las potencialidades de los actuantes.

CONCLUSIONES

La investigación cumple con los objetivos planteados reconociendo en su explicación de la problemática que existe una relación entre Economía, Cultura y Sociedad que marca las problemáticas actuales de los procesos socioeconómicos del país. Los estudios sobre movilidad ocupacional poseen diversos posicionamientos que lo distinguen, su aporte radica en los cambios ocupacionales (verticales, ascendentes y descendentes, y horizontales) dentro de la jerarquía ocupacional y social de la sociedad.

La aplicación del modelo integral (macro-micro) ayuda a comprender las dinámicas que imponen las políticas sociales, sectoriales y los planes de desarrollo de un país a los diversos grupos y estratos ocupacionales; unido a las individualidades de cada grupo en cuanto a origen familiar, nivel educacional, experiencia laboral, relaciones sociales y cultura general.

Metodológicamente, la integración de técnicas del enfoque cualitativo (predominante) y el cuantitativo permite aplicar e integrar el coeficiente de movilidad, así como el procedimiento de tanto por ciento; unido al análisis de los datos de los CENSOS (2002, 2012) y los Anuarios de la provincia desde 2008 hasta 2016 junto a los análisis cualitativos de técnicas de Investigación Acción y estudio de caso único.

El sector cuenta propia se encuentra actualmente en desarrollo por parte de la política del Estado. Los desplazamientos de movilidad hacia este sector provienen en su mayoría del sector estatal por lo que se manifiesta una movilidad intensa y de largo alcance, ya que los cambios de estos jóvenes parecen continuar, este tránsito es propio de los jóvenes y de un modelo en modificación. Dicha intensidad y traspaso sectorial conduce a modificaciones en la estructura ocupacional.

Existe una estructuración homogénea al interior de este sector que no revela las diferencias reales que posee este grupo en relación a la ocupación: titular-trabajador contratado. Poseen mejor condición socio ocupacional el titular de un restaurante al titular de cafetería, así mismo, se diferencia el trabajador contratado de un restaurante al trabajador contratado de una cafetería; el titular- productor y vendedor de obras artes, al vendedor de bisuterías o piezas artísticas y estas diferencias no están reflejadas en el modelo de desarrollo económico del país ni en el territorio.

Existe una tendencia de cambios ocupacionales mediatizados por la tenencia de ingresos, acceso al consumo, la modificación del tiempo libre y proyecto de vida, desarrollando particularmente valores hacia la responsabilidad laboral, la atención a la familia, la casa y el descanso. Indicadores que no estaban presentes en este grupo de juventud en épocas anteriores. Así como la influencia que ejercen indicadores como origen de la familia (educacional y ocupacional), relaciones socio-laborales, nivel educacional, ocupaciones profesionales anteriores y conocimiento cultural sobre el centro histórico hacia un posicionamiento de ascenso socio-ocupacional.

El valor patrimonial está presente dentro de las estrategias de desarrollo del cuentapropia como conducta reactiva; pero aun constituye un reto para los decisores continuar generando más opciones que favorezcan su incremento como producto dentro de las opciones de comercialización del sector. La fuerza laboral juvenil ocupada como cuenta propia en el centro histórico contribuye al desarrollo socioeconómico y cultural de la ciudad porque constituye un grupo social con fortalezas en su capacidad creada, nivel educacional obtenido y sus proyecciones de superación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información. (2016). *Panorama Económico y Social*. La Habana: ONEI.
- Espina, M. (2001). Los estudios de sociología de la estructura social y las desigualdades en Cuba. En, A. Basail, *Introducción a la Sociología. Selección de Lecturas 3*. La Habana: Empresa de Especialidades Gráficas.

- Espina, M. (2003). *Reajuste económico y cambios socioestructurales. Los cambios en las estructuras socioclasistas*. La Habana: Fondo de Documentación del CIPS.
- Filgueira, C. (2001). *La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clases, estratificación y movilidad social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Labairu, R., Millan, I., & Benets, M. D. (2012). *Las Villas y Matanzas. Guía de Arquitectura y Paisaje*. Sevilla: Junta Andalucía.
- López, Y. (2013). *Rutas de la movilidad estructural ocupacional de jóvenes en edad laboral, asentamiento Crucecitas del 2000 al 2010*. Universidad de la Habana, Cuba.
- Rodríguez, G., Gi, J., & García, E. (2008). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. La Habana, Cuba: Félix Varela.

10

Fecha de presentación: Julio, 2019
Fecha de aceptación: Septiembre, 2019
Fecha de publicación: Diciembre, 2019

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO. REFLEXIONES TEORÍA Y PRAXIS COMMUNICATION FOR THE DEVELOPMENT. REFLECTIONS THEORY AND PRAXIS

Yisenia Hernández Rodríguez¹
E-mail: yhrodriguez@ucf.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3594-3095>
¹ Universidad "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Hernández Rodríguez, Y. (2019). Comunicación para el desarrollo. Reflexiones teoría y praxis. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 57-63. Recuperado de [http:// rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd](http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd)

RESUMEN

El presente artículo pretende reflexionar sobre la teoría y praxis de la Comunicación para el desarrollo en su evolución como campo de estudio. Se realiza un abordaje del tema aludiendo a los postulados de los sociólogos norteamericanos considerados los padres fundadores de este campo de estudio Daniel Lerner, Everett Rogers y el comunicólogo Wilbur Schramm y de agencias internacionales como la Cooperación Suiza para el Desarrollo. El énfasis de la reflexión está en los aportes de comunicólogos latinoamericanos como Luis Ramiro Beltrán, Rosa María Alfaro, Paulo Freire, Amparo Cadavid o radicados en Latinoamérica como Jesús Martín Barbero cuyas propuestas han sido decisivas en la construcción de un campo de estudio propio desde perspectivas contextualizadas que rescatan la verdadera esencia de la comunicación en pos del desarrollo en contraposición a concepciones impuestas por modelos foráneos emergentes de realidades completamente diferentes con pretensiones hegemónicas.

Palabras clave:

Comunicación, desarrollo, Latinoamérica.

This article aims to reflect on the theory and praxis of Communication for development in its evolution as field of study. The subject is addressed by referring to the postulates of American sociologists considered the founding fathers of this field of study Daniel Lerner, Everett Rogers and the communicationist Wilbur Schramm and international cooperation agencies such as the Swiss Development Cooperation. The emphasis of the reflection is on the contributions of Latin American communicationists such as Luis Ramiro Beltrán, Rosa María Alfaro, Paulo Freire, Amparo Cadavid or based in Latin America such as Jesús Martín Barbero whose proposals have been decisive in the construction of their own field of study from perspectives contextualized that rescue the true essence of communication in pursuit of development as opposed to conceptions imposed by emerging foreign models of completely different realities with hegemonic pretensions.

Keywords:

Communication, development, Latin America.

ASBTRACT

INTRODUCCIÓN

La comunicación es inminente para el desarrollo de todo individuo, grupo, organización, proyecto y proceso social. La teoría y práctica de la comunicación para el desarrollo, ha estado influenciada por la concepción de desarrollo y comunicación de partida de los investigadores. También por la ideología imperante en países y organizaciones que han impulsado prácticas en pos de este; así como por el contexto en que se han desarrollado las diferentes teorías y aplicado sus principios básicos.

Cadavid (2007), plantea que la relación desarrollo-comunicación ha sido estrecha y ha evolucionado conjuntamente; asegurando que a cada concepción del desarrollo le ha correspondido una manera de entender la comunicación, y no solo de entender, sino de practicar.

Sin embargo, Alfaro (2006), defiende la idea de que generalmente la asociación entre desarrollo y comunicación se ha construido pragmática y hasta forzosamente, asegurando que la relación de la comunicación con el desarrollo ha sido más incipiente. *“Quizá porque la propia noción de desarrollo estuvo siempre en crisis, provista de reduccionismos o en procesos de modificación”*. (p.19)

Respecto a estas ideas la autora considera que si bien es cierto que la comunicación como proceso ha mediado siempre la práctica impulsada desde las diferentes nociones del desarrollo; respondiendo a determinados propósitos defendidos por cada concepción. Lo que no se puede aseverar es que la teoría en ambos casos evolucionara al unísono porque la comunicación no se incorporó desde un inicio en los proyectos de desarrollo; sino que en la medida que se fueron consolidando las concepciones de desarrollo se fue otorgando importancia a la comunicación como herramienta para alcanzar determinados propósitos en pos del desarrollo, de acuerdo a las diferentes teorías sobre este último.

Más aun, según lo planteado por Alfaro (2006), al respecto, quien refiere que las acepciones del concepto de desarrollo han circulado en Latinoamérica de manera desordenada y, a veces, hasta superpuestas en el mismo tiempo y lugar porque casi siempre estuvieron asociadas a políticas de conjunto y no a teorías, siendo especialmente operantes al convertirse en prácticas económicas, sociales, políticas y culturales de intervención.

Aunque sí se considera que se pueden establecer determinadas articulaciones entre una y otra concepción en función de los posicionamientos centrales que dentro del pensamiento sobre el desarrollo se han venido produciendo al fin de la II Guerra Mundial. Cada uno se ha valido de diferentes modelos comunicativos de acuerdo a los supuestos en los que se asienta y propósitos a alcanzar.

El presente artículo precisamente pretende reflexionar sobre la teoría y praxis de la comunicación para el desarrollo en su evolución como campo de estudio. La reflexión se apoya en los aportes al respecto de diferentes autores, fundamentalmente latinoamericanos, que han desarrollado concepciones y saberes en pos de la construcción de un campo de estudio y de la experiencia de trabajo de la autora como docente de la carrera de Comunicación Social y de su trabajo en proyectos de desarrollo.

DESARROLLO

La comunicación para el desarrollo como campo de estudio se remonta a finales de los años 1940 e inicio de la década del 50 a partir de una medida tomada por el gobierno de los Estados Unidos de América que constituyó una de sus raíces. Esta medida consistió en la creación de un programa internacional de asistencia técnica y financiera, para el desarrollo de las naciones perdedoras en la II Guerra Mundial-Alemania, Italia y Japón que incluía además a Latinoamérica (Beltrán, 2005).

Este programa proporcionaba a los gobiernos apoyo para ampliación y mejoramiento de infraestructura de caminos, vivienda, electricidad, agua potable y alcantarillado. Además, estableció con dichos gobiernos servicios cooperativos de agricultura, salud y educación a partir del inicio de la década de 1950. La acción pro desarrollo en estos campos requería provocar por persuasión educativa cambios de conducta tanto en funcionarios como en beneficiarios, por lo que incluyó en cada uno de esos servicios sociales una unidad dedicada a la información de apuntalamiento a los fines del respectivo sector. Los órganos de comunicación de estas entidades estaban dedicados, respectivamente, a información de extensión agrícola, educación sanitaria y educación audiovisual (Beltrán, 2005).

En el caso propiamente de Latinoamérica se registran además en la práctica, dos iniciativas que constituyen un antecedente en la construcción de este campo de estudio: las Radioescuelas de Colombia y las Radiomineras de Bolivia.

La primera impulsada por el párroco Joaquín Salcedo consistió en la audición, mediante receptores a batería, de programas especialmente producidos para un grupo de campesinos para el mejoramiento de la producción agropecuaria, la salud y la educación. Mientras que, la segunda, fue impulsada por trabajadores indígenas mineros, con el fin de comunicarse mejor entre sí y con sus compatriotas en español y en quechua, siendo utilizadas para emitir información y comentarios sobre su lucha contra la explotación y la opresión, haciendo los programas en distintos espacios (Beltrán, 2005).

Ninguna de estas experiencias tuvo un soporte teórico de sustento, pero dieron lugar a que se comenzara a teorizar respecto al tema aproximadamente 10 años después que la práctica comenzara Beltrán (2005), precisamente por los Estados Unidos de América.

En este empeño destacaron los sociólogos Daniel Lerner, Everett Rogers y el comunicólogo Wilbur Schramm, conocidos como los padres fundadores de la comunicación para el desarrollo. Estos autores destacan el papel de la comunicación como herramienta para el tránsito hacia la modernización de la sociedad.

Lerner (1958), citado en Beltrán (2005), publicó un estudio donde demostró la existencia de una estrecha relación entre desarrollo y comunicación, viendo a la comunicación como una herramienta clave para el tránsito de la sociedad tradicional a la modernización, partiendo de la máxima que la comunicación era a la vez inductora e indicadora de cambio social.

Rogers (1962), citado en Beltrán (2005), destacó por su teoría sobre la difusión de innovaciones como motor de la

modernización de la sociedad, aludiendo que, de la difusión de la innovación dependía la tasa de adopción de ella y que la comunicación cumplía papel clave por vía de diversos medios que en cada una de las etapas del proceso de una innovación.

Mientras que Schramm (1964), citado en Beltrán (2005), publicó un trascendental estudio sobre comunicación y cambio en los países en desarrollo, percibiendo a la comunicación masiva como vigía, maestra y formuladora de políticas. Estipuló un conjunto de papeles que debía cumplir en la atención de las necesidades de la gente en cuanto al desarrollo: estar informada de los planes, acciones, logros y limitaciones del esfuerzo pro desarrollo; hacerse partícipe del proceso de toma de decisiones sobre asuntos de interés colectivo; y aprender las destrezas que el desarrollo les demanda dominar. Destacó, además, el papel de los medios de comunicación en la configuración de una atmósfera general propicia para la consecución del cambio social indispensable para lograr el desarrollo.

Derivadas de estas teorías tendieron a prevalecer en América Latina conceptualizaciones de “*comunicación de apoyo al desarrollo*”, “*comunicación de desarrollo*” que destacó el papel de los medios de comunicación masiva para influir en las personas y propiciar procesos de cambio en pos de la modernización de la sociedad.

Las teorías desarrolladas en esta etapa han sido fuertemente criticadas pues al insertarse dentro del paradigma de la modernización, predominante en los círculos académicos entre alrededor de 1945 y 1965, apoyaron la transferencia de tecnología y de la cultura sociopolítica desde las sociedades desarrolladas hacia las sociedades menos desarrolladas. Desde donde el problema central del desarrollo se pensaba en torno a la cuestión de cubrir la brecha y actualizarse por medio de un proceso de imitación entre los sectores modernos y tradicionales, entre retrasados y avanzados o entre sectores y grupos bárbaros y civilizados, con ventajas para estos últimos (Servaes, 2000).

Desde las concepciones que apoyaban las teorías del crecimiento económico y la modernización, la comunicación se utilizó con fines instrumentales alejados de la verdadera esencia de dicho proceso.

Varios autores latinoamericanos criticaron los propósitos con que se empleaba la comunicación en pos del desarrollo. A propósito de lo cual la peruana Rosa Alfaro (2006), expresó: “*Los acercamientos desde un inicio fueron completamente desiguales porque el desarrollo fue pensado como políticas de transformación social frente a una realidad reconocida como desigual y una comunicación definida como herramienta de acción definiéndose así un lastimoso ingreso instrumental*” (p.18). A ello agregó que “*la comunicación sería un instrumento necesario y también medible, subsidiario del llamado desarrollo económico, cuyos resultados tendrían que ser incrementados por dicha intervención y habría que adoctrinar en esta creencia práctica a los miembros de una sociedad*”. (Alfaro, 2006, p.26)

A mediados de los años 60, surgió un movimiento regional de economistas y científicos sociales que inició el cuestionamiento crítico a aquel modelo con su propuesta de “*Teoría de la Dependencia*” que destacó la pronunciada y perjudicial injusticia que prevalecía en el intercambio

comercial de bienes y servicios entre la región y Estados Unidos de América. Criticaron con ello también, los modelos de comunicación desarrollados hasta el momento por percibir la comunicación como un proceso unidireccional (monológico) y vertical (impositivo) de transmisión de mensajes de fuentes activas a receptores pasivos sobre cuya conducta las primeras ejercían presión persuasiva para asegurar el logro de los efectos que buscaban generar (Beltrán, 2005).

Se comenzó a defender desde Latinoamérica una comunicación catalogada por Alfaro (2006), de alternativa, popular y contestataria a la dominante que hacía visible la problemática social y cuestionaba del prototipo de crecimiento económico por sus fuertes raíces liberales; surgiendo así, un fuerte cuestionamiento a la comunicación masiva y al papel otorgado a los medios de influir en el desarrollo.

De este modo, se comienza a abogar por modelos de comunicación participativa que tomaran en cuenta a los receptores de dichos mensajes, desatacándose en las nuevas propuestas el papel activo de estos como sujetos de su propio desarrollo.

Varios comunicólogos de la región emprendieron resueltamente, el diseño de lineamientos básicos para la construcción de un modelo diferente en función de su realidad económica, social, política y cultural planteándose una comunicación para otro desarrollo como fue el caso de Alfaro (1993, 2006).

Estos autores defienden en sus concepciones el carácter dialógico, horizontal, participativo y democrático de la comunicación, sobre la base de relaciones simétricas, que permite el encuentro, el poner en común y la voluntad de entendimiento entre las partes.

Cuestionaron los fines de la comunicación como herramienta al servicio del mercantilismo, de la propaganda y de la alienación. Lo vieron como componentes tanto de la dominación externa por los Estados Unidos de América, como de la que se ejerce internamente en los países de la región por las élites del poder sobre las masas. El paradigma tradicional era, tal y como planteara Beltrán (1991), bien apropiado para los fines que perseguían los Estados Unidos y Europa Occidental luego de la Segunda Guerra Mundial, en cuanto a la expansión de ultramar económica, política y cultural de tipo imperial para mantener a los países de América Latina en una situación de subdesarrollo.

Beltrán (1991), apunta que, los latinoamericanos han sido hartamente enfáticos acerca de las influencias alienantes de la comunicación de masas pues esta inculca una serie de valores y normas foráneas constitutivas en la promoción de un modo de vida que responde a la imposición de la ideología capitalista.

Esto queda reafirmado en palabras de Freire, citado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (2014), en crítica a las concepciones clásicas planteó que “*la comunicación no debe reproducir el poder sino ser un instrumento de transformación social: horizontal, participativo, popular*” (p. 12)

Por otra parte, el boliviano, Ramiro Beltrán, uno de los autores latinoamericanos más reconocidos por la academia norteamericana, en varios de sus artículos invita a que los

comunicadores latinoamericanos cambien de anteojeras e investiguen de forma autónoma, dada la insensibilidad de los enfoques importados para detectar las particularidades de la región (Barranquero, 2005).

Beltrán (2005), recapitulando las críticas y procurando conjugar las propuestas, propuso una conceptualización en la que enuncia el papel de la comunicación en pos del desarrollo bajo la denominación “*comunicación alternativa para el desarrollo democrático*” que incluye la expansión y el equilibrio en el acceso de la gente al proceso de comunicación y en su participación en el mismo empleando los medios—masivos, interpersonales y mixtos para asegurar, además del avance tecnológico y del bienestar material, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría.

Desde estas concepciones se comienza a destacar el verdadero propósito de la comunicación en pos del desarrollo que, en lugar de reproducir el orden de cosas existentes impulsada por una minoría dominante, aboga por la participación de las masas como sujetos en los procesos de cambio y como actores también en los procesos comunicativos, teniendo acceso a los diferentes medios de comunicación.

En la evolución de la concepción de comunicación para el desarrollo destaca Jesús Martín-Barbero quien, a fines de la década del 80, abrió una renovación en el pensamiento académico latinoamericano proponiendo un nuevo enfoque analítico de los medios de comunicación en sociedades como las de Latinoamérica, especialmente en relación con la modernidad. Sostuvo que “*la comunicación se nos tornó cuestión de mediaciones más que de medios, cuestión de cultura, y, por lo tanto, no solo de conocimientos sino de re-conocimiento. Un reconocimiento que fue, de entrada, operación de desplazamiento metodológico para re-ver el proceso entero de la comunicación desde su otro lado, el de la recepción, el de las resistencias que ahí tienen su lugar, el de la apropiación desde los usos*”. (Martín-Barbero, 1987, p. 10)

En su propuesta parte de que toda política cultural incluye entre sus componentes básicos un modelo de comunicación. Hace una crítica al modelo dominante según el cual comunicar cultura equivale a poner en marcha o acelerar un movimiento de difusión o propagación que tiene por base el paradigma informacional. Apuesta por otros modelos de comunicación que valoren la experiencia y la competencia comunicativa de los receptores y la naturaleza negociada y transaccional de toda comunicación. Además, aboga por el reconocimiento de las diferencias y por el encuentro con el otro.

De modo que, se precisa de un modelo de comunicación participativo, incluso que fomente la conciencia crítica respecto a lo que consumen y al valor de la identidad cultural de cada cual. También, que se propicien espacios de reflexión donde las personas dialoguen y se encuentren con el otro, respetando sus criterios, saberes, tradiciones con la voluntad mutua de conocerse y entenderse para gestar proyectos comunes que contengan los intereses tanto individuales como colectivos.

La propuesta de Martín-Barbero tuvo gran influencia en los investigadores de entonces, al respecto Cadavid (2007),

refirió: “*cuestionó nuestro quehacer, hasta ese momento básicamente instrumental...hizo que quienes hacíamos comunicación para el desarrollo dejáramos de ocuparnos tanto de la perfección de los mensajes y medios que construimos día a día y volteáramos los ojos a mirar, de otra manera, a las personas para quienes trabajábamos...y preguntarnos cómo hacer que se involucraran en procesos que les eran propios, para construir desde allí ese tejido social y cultural que requerían las transformaciones sociales... [A] no imponer un u otro modelo de desarrollo, sino a generar procesos útiles...partiendo, de observar las carencias y las potencialidades...como punto de partida*”. (p. 8).

De modo que, Martín-Barbero no solo criticó el papel de los medios al servicio de las industrias culturales sino el modelo de comunicación llevado hasta el momento, marcando el inicio de un proceso de construcción del paradigma anterior, y la construcción de una nueva mirada en la teoría y práctica de la comunicación para el desarrollo. Se comienza a redimensionar la comunicación como “*el campo en que se construyen relaciones, redes, interacciones, diálogos, en los cuales la naturaleza cultural de la sociedad es consideración fundamental*” (Cadavid, 2007, p.8), haciéndose énfasis desde estas propuestas en la verdadera esencia de este proceso.

Alfaro (1993) plantea que cuando se habla de comunicación, no se puede limitar únicamente a los medios, sino que entiende por comunicación “*aquellas prácticas sociales de acción e interrelación de los sujetos*”. (p.27)

Esta autora, aunque reconoce la importancia de los medios de comunicación masiva como aparatos culturales y no sólo tecnológicos, destaca que lo comunicativo constituye una dimensión básica de la vida de las relaciones humanas y socioculturales que reconoce la existencia de actores que se relacionan e interactúan entre sí dinámicamente, a través de medios o no. Por tanto, la comunicación como proceso social supone interrelación, participación y diálogo.

El diálogo es el eje de la comunicación, “*toda persona debe contar con oportunidades similares para emitir y recibir mensajes de manera que se evite la monopolización de la palabra mediante el monólogo*” (Beltrán, 1991, p.31). Puesto que, como bien planteaba Freire (2004), “*la comunicación verdadera no es transferencia, o trasmisión del conocimiento, de un sujeto a otro, sino su coparticipación en el acto de comprender la significación del significado*”. (p.10)

Lo planteado con anterioridad no quiere decir que los medios no sean importantes; sino que los fines con que han sido empleados tradicionalmente en los estudios de la comunicación de masas no han beneficiado a las mayorías sino a una minoría dominante. Con dicho uso han contribuido a reproducir sus intereses en lugar de utilizarse como recurso para el desarrollo de los primeros que han sido meramente destinatarios de los contenidos transmitidos por ellos. Esto pudiera lograrse si los destinatarios participaran en las decisiones en cuanto a los contenidos y las formas de hacerlos llegar a los diferentes públicos, de acuerdo a sus características y necesidades pues no hay duda de su alcance y su poder para informar y conectar a las personas.

También, para la década de los 80 y 90 surgen nuevos entendimientos con relación a la concepción de desarrollo como la de desarrollo sostenible (en 1987, la Comisión Mundial de Medio Ambiente y desarrollo de la ONU publicó un documento titulado *“Nuestro futuro común”* que se conoce también como *“Informe Brundtland”*, en el que se plantea la urgencia de desarrollar nuevos modelos de producción y consumo que sean sostenibles introduciendo la definición de desarrollo sostenible: como el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades) y la de desarrollo humano, que destacaron otras dimensiones como la ambiental, humana, social, cultural, de este proceso desde donde el crecimiento económico, el incremento del comercio y de la inversión económica internacional y los avances tecnológicos siendo aún muy importantes, se comenzaron a considerar como medios y no fines. El que puedan contribuir al desarrollo humano del siglo XXI dependerá de que sirvan para ampliar las alternativas de las personas, de que coadyuven a crear un entorno en el que la gente pueda desarrollar plenamente y vivir de modo productivo y creativo. Ello, influyó significativamente en el cambio del paradigma comunicacional en pos del desarrollo.

A propósito de estas nuevas concepciones Rosa María Alfaro a fines de la década de 1990 publicó la propuesta de *Una comunicación para otro desarrollo* percibiendo a este como un fenómeno de relación sociocultural y no nada más que como un recurso tecnológico para producir efectos en el comportamiento humano, además de considerarla válida por sí misma y no simplemente como un complemento de los programas de desarrollo (Beltrán, 2005).

En 2006, a propósito del papel de la comunicación ante los nuevos entendimientos del desarrollo humano esta autora señaló que *“la comunicación es en esta perspectiva parte inmanente del proceso de desarrollo, inherente a todas las propuestas globales y los proyectos más específicos, involucrando a los sujetos en la presión y gestión de su propio desarrollo. Alude al protagonismo de cada persona en la construcción de resultados interpelando sus dimensiones más reflexivas. Y valoriza la acción conjunta, admitiendo así que la relación entre las personas hace más significativa la intervención sobre la propia realidad... Abre la posibilidad, aunque no la desarrolla, de construcción de diálogos y saberes, de aprendizajes comunicativos, de tejidos sociales comunicantes”* (Alfaro, 2006, p.33)

En el primer quinquenio del nuevo siglo la producción de literatura en torno a la comunicación para el desarrollo según Beltrán (2005), tuvo una continuidad tal vez no intensa, pero significativa. Los postulados de autores antes mencionados y otros fueron sentando pautas para posteriores conceptualizaciones de comunicación para el desarrollo.

A propósito de esto resulta válido destacar el papel desempeñado por varias organizaciones a nivel internacional como la Agencia de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la Fundación Rockefeller, entre otras que han realizado aportes en la conceptualización de este campo.

En el caso de Fundación Rockefeller introdujo un nuevo concepto comunicación para el cambio social. En cuanto a la producción teórica al respecto destaca, fundamentalmente, Alfonso Gumucio Dagròn, comunicador boliviano de larga y productiva trayectoria en países africanos, asiáticos y latinoamericanos al servicio de varios organismos internacionales.

A propósito de dicha tendencia en la evolución de la concepción de comunicación para el desarrollo Barranquero & Sáez (2010), que *“desde finales de los noventa del siglo pasado, la disciplina, que en los últimos años apuntaba a síntomas de agotamiento, parece haberse reactivado con fuerza, a partir de unas cruciales reuniones (Bellagio, 1997; Cape Town, 1998) en las que algunos de los promotores más relevantes del antiguo concepto de la “comunicación para el desarrollo” acordaron promover una nueva definición y orientación para el ámbito: la de la “comunicación para el cambio social”. El objetivo era, en buena medida, acabar con la noción post-colonial y economicista de “desarrollo”, al tiempo que se definía un programa común para el nuevo siglo, basado en una visión dialógica y participativa, y en un cambio asentado en dinámicas comunitarias. Desde entonces, la nueva propuesta ha contribuido a aunar voluntades y a asentar el estatuto epistemológico de la disciplina”* (p. 8)

Sin embargo, Cadavid (2007), respecto a la propuesta de comunicación para el cambio social plantea que *“esta nueva denominación tiene, de alguna manera, un origen en querer diferenciarse de la comunicación para el desarrollo y significar un paso hacia adelante. Tal vez el factor más complejo que se ha enfrentado para llevar esta diferenciación lo constituyen sus límites y diferencias con el campo de la comunicación para el desarrollo no están claros. La mayoría de los casos, podría ser lo mismo. La utilización del concepto de cambio social, sin embargo, es más política que conceptual, y estratégica en cuanto quiere señalar sin ambigüedades que este tipo de comunicación no es esclavo de uno u otro entendimiento del desarrollo, sino que tiene cartear, cuerpo y sentido propio y que este definitivamente no es instrumental, ni difusionista, ni basado en una concepción autoritaria de las relaciones humanas”*. (p. 10).

Planteamiento que comparte la autora pues, sí pudiera verse como un paso de avance dentro de la conceptualización de la comunicación para el desarrollo y evolución como campo de estudio, siendo este su objetivo fundamental pero no como algo superior. No se trata de apellidos, que ha tenido varios: alternativa, de apoyo al desarrollo, de desarrollo, para el desarrollo democrático, para el cambio social, sino de significados, de rescatar la esencia verdadera de la comunicación desde su raíz epistemológica derivada del latín *comunicare* que significa *“relacionar, participar en común”*. (Giner, et al., 2006, p.143)

También de contribuir al cambio social, pero ¿cómo promoverlo para que realmente potencie el desarrollo?, para lo cual resulta imprescindible tener claridad en cuanto a la concepción de desarrollo de partida y el paradigma comunicativo desde el cual potenciarlo.

Se considera que estas denominaciones lejos de diferenciarse en sí mismas de la comunicación para el desarrollo resaltan en sus definiciones características propias de este

campo de estudio. Sin embargo, sí parece existir consenso en que la comunicación para el desarrollo se dirige a potenciar procesos de cambio social, de transformación en diferentes niveles y espacios sociales.

En este sentido destacan los referentes construidos en el marco del Congreso de Comunicación para el Desarrollo llevado a cabo en Roma en octubre de 2006, organizado por la FAO, el Banco Mundial y la Iniciativa de la Comunicación que, ha sido uno de los eventos de mayor relevancia para la reflexión en torno a la teoría y práctica de la comunicación para el desarrollo a nivel mundial.

En el evento tuvo gran significación la heterogeneidad de participantes, que incluyó tanto a personas y organizaciones de diferente naturaleza y con poco en común en su enfoque sobre el desarrollo y el papel de la comunicación en pos de este, incluidos representantes de diferentes instancias y niveles, como funcionarios de gobierno, de organismos internacionales, de ONG; así como de redes de comunicación de todas las regiones del mundo.

Como resultado de tres días de trabajo la plenaria del Congreso llegó a un consenso, conocido como **Consenso de Roma** en el que se llegó a una definición de comunicación para el desarrollo como un proceso social basado en el diálogo que utiliza un amplio espectro de instrumentos y métodos. Busca el cambio a diferentes niveles, como son: escuchar, construir confianza, compartir conocimientos y habilidades, construir políticas, debatir y aprender para lograr un cambio significativo y sostenible. No son relaciones públicas o comunicación corporativa.

Este espacio contribuyó a legitimar a la comunicación para el desarrollo como campo de estudio, diferenciándolo de otras disciplinas desde las que se ha visto la comunicación como una herramienta para alcanzar los fines institucionales y no el de los sujetos como protagonistas del desarrollo.

Siendo muy significativo en este espacio además el llamado realizado a la formación en este campo para preparar a diferentes actores para la práctica, la necesidad de incorporar la perspectiva comunicativa en los proyectos y programas desde sus inicios, desde un enfoque participativo; así como el establecimiento de políticas y estrategias que lo estipulen y sirvan de respaldo. También se abogó por el trabajo en redes de diferentes actores y niveles, lo cual es sumamente importante para fortalecer los vínculos y generar aprendizajes colectivos para sus prácticas cotidianas.

Uno de los más recientes postulados respecto a la comunicación para el desarrollo son los expuestos por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), división América Latina y el Caribe en 2014 en un documento que lleva por título **Comunicación para el desarrollo: una guía práctica**, resultado de años de trabajo práctico de comunicación para el desarrollo, que han acumulado proyectos de esta división.

En dicho documento se plantea que la comunicación para el desarrollo es más que una simple disciplina a cargo de comunicadores, se trata más bien de una tarea transversal en un ambicioso proceso de cambio (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, 2014) pues se trata de un proceso presente en las diferentes fases de la gestión de todo proyecto y proceso de desarrollo que no es

responsabilidad solo de los comunicadores sociales sino de los diferentes miembros del equipo gestor.

La comunicación para el desarrollo promueve la participación y el cambio social con los métodos e instrumentos de la comunicación interpersonal, medios de comunicación tradicionales y tecnologías modernas de información, significa establecer un diálogo, apoyar el cambio social y comunicar con sensibilidad para el entorno cultural.

Respecto al diálogo se plantea que busca fomentar el proceso de compartir y aprender conjuntamente. Para lograr un diálogo de igual a igual entre diversos grupos de actores, se requieren espacios físicos o virtuales donde hombres y mujeres puedan encontrarse sin obstáculos e intercambiar libremente sus opiniones, siendo una de las tareas básicas de este tipo de comunicación crear oportunidades, para que las personas se transformen en protagonistas de su propio desarrollo.

Sin embargo, con relación a esto **último resulta válido agregar que para que esto ocurra es necesario también desarrollar** capacidades para aprovechar dichas oportunidades y generar aprendizajes colectivos producto de los encuentros y desencuentros que se produzcan en el diálogo. No se trata de crear condiciones ideales para que las personas se encuentren; sino que sean capaces de encontrarse en la medida que logren identificar los puntos comunes y divergentes y participar de conjunto en la búsqueda de soluciones para la superación de las contradicciones.

El comunicador en función del desarrollo ha de contribuir al empoderamiento de las personas para que se autodesarrollen y puedan contribuir al desarrollo de la sociedad en general, lo cual se logrará desarrollando una conciencia crítica en estos, dotándolos de conocimientos, habilidades, de capacidades para que sean protagonistas en sus procesos de cambio.

Respecto al apoyo al cambio social, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (2014), plantea que no se trata de elevar la visibilidad de un proyecto o de una institución, sino que siempre persigue un objetivo de desarrollo, asegurando que el desafío central consiste en usar herramientas de comunicación que consolidan el impacto de un proyecto o de un programa de desarrollo para fortalecer su incidencia social y política. Por ello, se requiere de una estrecha cooperación entre el personal técnico y los especialistas en comunicación. Las personas responsables del programa determinan los contenidos y temas, mientras que los especialistas en comunicación identifican los instrumentos y canales idóneos para su implementación.

Sin embargo, respecto a esta característica la autora considera que para lograr los propósitos de desarrollo de cualquier proyecto es necesario contar con la cooperación e implicación de sus beneficiarios y esto se logra si las personas son conscientes de su necesidad y participan y cooperan en la búsqueda de soluciones. Esto favorecerá su identificación con el proyecto y contribuirá a garantizar su sostenibilidad en el tiempo para cuando ya no estén en el campo ni los técnicos ni los comunicadores. Por tanto, lo ideal sería que los proyectos emerjan como parte de las propias soluciones de los afectados para superar sus contradicciones y no sea intencionado por agentes externos.

Respecto a la tercera característica que destaca la sensibilidad a la cultura local plantean que no se puede planificar la comunicación para el desarrollo desconectado del contexto. Siempre hay que planificar la comunicación desde el contexto local para que encuentre el canal, la forma y el lenguaje más adecuados para crear el impacto deseado (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, 2014).

A propósito de esta característica resulta necesario intencional la participación de los sujetos en el proceso de toma de decisiones con relación a los recursos y formas más adecuadas, en base a sus necesidades, características y potencialidades.

De modo que, para que la comunicación realmente tribute al desarrollo del ser humano como sujeto protagonista en los procesos de cambio, tiene que sustentarse sobre la base del diálogo, en relaciones de simetría, de respeto al otro, desde el cual se potencie el desarrollo de su conciencia crítica de modo que puedan cuestionar la realidad en que viven e intentar transformarla sosteniblemente en beneficio propio y de la sociedad en general.

CONCLUSIONES

Aunque la producción teórica en relación con la comunicación para el desarrollo se iniciara por los Estados Unidos con el aporte de importantes sociólogos norteamericanos considerados los padres fundadores ha sido en Latinoamérica donde se han producido los principales aportes en la construcción de este campo de estudio desde perspectivas contextualizadas en contraposición a concepciones impuestas por modelos foráneos que rescatan la verdadera esencia de la comunicación en pos del desarrollo desde la visión de autores propiamente del campo de la comunicación.

En las conceptualizaciones sobre comunicación para el desarrollo los autores le han otorgado varios apellidos: alternativa, participativa, dialógica, de apoyo al desarrollo, de desarrollo, para el desarrollo democrático, para el cambio social, entre otros. Pero no se trata de apellidos sino de rescatar en la producción teórica y en la práctica social la verdadera esencia de la comunicación para el desarrollo dirigida a potenciar procesos de cambio social, de transformación a diferentes niveles donde los sujetos involucrados sean protagonistas, se propicien espacios de encuentro con el otro, de poner en común desde el diálogo respetuoso y propositivo para la búsqueda de soluciones conjuntas que lleven a la propuesta de proyectos que respondan a las necesidades y potencialidades existentes en los sujetos y en sus contextos de desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. (2014). *Comunicación para el desarrollo. Una guía práctica*. Managua: COSUDE.

Alfaro, R.M. (1993). La comunicación como relación para el desarrollo en *una comunicación para otro desarrollo*. Lima: Calandria.

Alfaro, R.M. (2006). *Otra Brújula. Innovaciones en comunicación y desarrollo*. Lima: Asociación de Comunicadores Sociales. Lima: Calandria.

Barranquero, A. (2005). Latinoamérica en la ruptura del paradigma de la comunicación para el desarrollo. El recorrido de los pioneros en la búsqueda de alternativas democráticas. *Punto Cero*, 10(11), 7-22. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762005000200002

Barranquero, A., & Sáez, C. (2010). *Comunicación alternativa y comunicación para el cambio social democrático: sujetos y objetos invisibles en la enseñanza de las teorías de la comunicación*. Congreso Internacional AE-IC Málaga.

Beltrán, L. R. (1991). *Adiós a Aristóteles. Comunicación Horizontal*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/54654.pdf>

Beltrán, L. R. (2005). *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo*. III Congreso Panamericano de la Comunicación. Universidad de Buenos Aires.

Cadavid, A. (2007). *Congreso Mundial de Comunicación para el desarrollo ¿qué comunicación para cuál desarrollo?* Congreso Mundial de Comunicación para el Desarrollo. Colombia.

Freire, P. (2004). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*. México: Siglo XXI Editores, S.A.

Giner, S., et al. (2006). *Diccionario de Sociología (2da Ed.)*. Madrid: Alianza Editorial.

[Martín-Barbero, J. \(1987\). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili, S.A](#)

Servaes, J. (2000). Comunicación para el desarrollo: tres paradigmas, dos modelos. *Revista Temas y Problemas de Comunicación*, 8(10), 5-28. Recuperado de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/gpost/material/servaes.pdf>



Fecha de presentación: Julio, 2019

Fecha de aceptación: Septiembre, 2019

Fecha de publicación: Diciembre, 2019

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE SALUD COMO PRÁCTICA SOCIOCULTURAL EN LA PRIMERA INFANCIA EN EL CONSEJO POPULAR BUENA VISTA

STRATEGY OF PROMOTION OF HEALTH LIKE SOCIOCULTURAL PRACTICE IN THE FIRST CHILDHOOD IN THE POPULAR COUNCIL BUENA VISTA

Meira Mileny Sotolongo Acosta¹

E-mail: msotolongo@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5428-6476>

Vanesa Bárbara Fernández Bereau¹

E-mail: vfernandez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2393-9032>

Esperanza Andrea Madruga Torreira¹

E-mail: emadruga@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1743-1272>

¹ Universidad "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Sotolongo Acosta, M.M., Fernández Bereau, V. B., & Madruga Torreira, E.A. (2019). Estrategia de Promoción de Salud como práctica sociocultural en la primera infancia en el Consejo Popular Buena Vista. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 64-69. Recuperado de [http:// rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd](http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd)

RESUMEN

La estrategia de promoción de salud como práctica sociocultural en la primera infancia en el Consejo Popular Buena Vista constituye una prioridad del país y del sistema educativo, basada en la preparación a los agentes educativos y a la familia para crear en los niños ambientes saludables, prevención de accidentes, prevención de enfermedades, los derechos y deberes del niño, nutrición saludable, entre otros aspectos que permiten mantener buenos hábitos higiénicos y alimentarios. El estudio se desarrolla en una investigación mixta con la utilización de métodos teóricos y empíricos, teniendo en cuenta primeramente una investigación empírica de carácter descriptivo y luego una investigación acción participativa. La bibliografía consultada permitió conceptualizar las variables de la investigación desde varios puntos de análisis. El aporte y la relevancia del tema está en el análisis de la promoción de salud como práctica sociocultural que permite elevar la calidad y expectativa de vida, así como el mantenimiento de ambientes saludables en los espacios educativos, dotando a los agentes educativos y a la propia familia, de los conocimientos y habilidades necesarias para ser actores de la promoción de salud, con la responsabilidad social que ello implica, ante el cuidado de la primera infancia.

Palabras clave:

Promoción de salud, practica sociocultural.

The strategy of promotion of health like sociocultural practice in the first childhood in the Council Popular Good View constitute a domestic priority and of the educational system, based on the preparation to the educational agents and the family to create in the healthy ambient children, prevention of accidents, prevention of illnesses, the rights and the boy's duties, healthy nutrition, among other aspects that allow to maintain good hygienic and alimentary habits. The study is developed in a mixed investigation with the use of theoretical and empiric methods, keeping firstly in mind an empiric investigation of descriptive character and then an investigation action participative. The consulted bibliography allows to conceptualize the variables of the investigation from several analysis points. The contribution and the relevance of the topic is in the analysis of the promotion of health like sociocultural practice that it allows to elevate the quality and expectation of life, as well as the maintenance of healthy atmospheres in the educational spaces, endowing the educational agents and the own family, of the knowledge and necessary abilities to be actors of the promotion of health, with the social responsibility that implies it, before the care of the first childhood.

Keywords:

Promotion of health, practices sociocultural.

ASBTRACT

INTRODUCCIÓN

La escuela no se limita a la transmisión de conocimientos sobre las disciplinas que allí se imparten, su misión trasciende a contribuciones más elevadas como formar el carácter, la voluntad, desarrollar habilidades, sentimientos, actitudes y valores que van conformando en el individuo una cultura general, de la cual forma parte la cultura en salud.

De manera particular los centros educativos necesitan de especialistas y actores aptos para aprender, educables y suficientemente sanos para insertarse y tener resultados en el proceso docente; por otra parte, la sociedad se transforma mejor por ciudadanos informados, con hábitos y habilidades suficientes para participar activamente en los diferentes procesos económicos, políticos y sociales que aseguran la calidad de vida y estilos de vida cada vez más sanos. Este razonamiento establece una relación directa entre los conceptos educación y salud.

Considerando la importancia de la promoción de salud, se asume como un factor esencial para el desarrollo de la sociedad. Es un proceso que permite a las personas el control sobre su salud para mejorarla; a través de acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, modificar las condiciones sociales ambientales en combinación de apoyos comunicativos y educativos que favorecen las conductas o acciones que contribuyen a la salud.

La promoción de salud como una práctica sociocultural en este estudio involucra a todos los representantes de la sociedad; fortaleciendo las capacidades de la población para participar en las decisiones que afectan a su vida y optar por estilos de vida saludables; tomando en cuenta los saberes diversos de cada comunidad, las expectativas, ideas, creencias y costumbres de los actores sociales que forman parte de este proceso.

El objetivo de esta propuesta es analizar la promoción de salud como práctica sociocultural en la primera infancia; ya que constituye una prioridad del país y del sistema educativo preparar a los agentes educativos y a la familia para crear en los niños ambientes saludables, prevención de accidentes, prevención de enfermedades, derechos y deberes del niño, nutrición saludable, entre otros aspectos que permiten mantener buenos hábitos.

Para el estudio se asume la promoción de salud desde el trabajo comunitario como herramienta que proporciona a la población los medios necesarios para mejorar su salud y adoptar estilos de vidas sanos, vista la salud no solo como objetivo, sino como fuente cotidiana de felicidad y bienestar, accionando simultáneamente en los espacios educativos, partiendo de los intereses y necesidades de la propia comunidad, respetando y aprovechando las diferencias culturales y basándose en la cooperación, integración y la ayuda mutua de todos los actores socioculturales.

El estudio se desarrolla en una investigación mixta con la utilización de métodos teóricos y empíricos, teniendo en cuenta primeramente una investigación empírica de carácter descriptivo y luego una investigación acción participativa. La bibliografía consultada permitió conceptualizar

las variables de la investigación desde varios puntos de análisis.

El aporte y la relevancia del tema está en el análisis de la promoción de salud como práctica sociocultural que permite elevar la calidad y expectativa de vida, así como el mantenimiento de ambientes saludables en los espacios educativos, dotando a los agentes educativos y a la propia familia, de los conocimientos y habilidades necesarias para ser actores de la promoción de salud, con la responsabilidad social que ello implica, ante el cuidado de la primera infancia.

La primera vez que se usó el término "**Promoción de Salud**" fue en 1945, cuando Henry E. Sigerist, ese gran historiador médico, definió las cuatro grandes tareas de la medicina como: la promoción de la salud; la prevención de la enfermedad; el restablecimiento del enfermo; y la rehabilitación. Sigerist decía que "**la salud se promueve cuando se facilita un nivel de vida decente, buenas condiciones de trabajo, educación, cultura física y medios de descanso y recreación**" y reclamó los esfuerzos coordinados de los estadistas y líderes del trabajo, de la industria, la educación y de los médicos con ese fin. Este pedido se vino a repetir 40 años después con la Carta de Ottawa sobre la Promoción de la Salud.

La "**Promoción de la Salud**" asume el desafío desde la siguiente visión de Sigerist (1941), donde plantea transformar las relaciones excluyentes conciliando los intereses económicos y los propósitos sociales de bienestar para todos, así como en trabajar por la solidaridad y la equidad social, condiciones indispensables para la salud y el desarrollo.

Por lo que la promoción de salud, tiene arraigado un concepto totalizador, integral o holístico de salud; ya que la salud es la dimensión central de calidad de vida, y en ella intervienen disímiles factores que son determinantes para transformar las condiciones de vida de las comunidades desde la participación colectiva de sus pobladores. Ejemplo de estos factores son: los factores sociales, ambientales y estilos de vida (Alleyn, 2001).

La Primera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud: "Iniciativa en pro de una nueva acción de salud pública", Ottawa (Canadá), 17-21 de noviembre de 1986. Creó la visión al clarificar el concepto de promoción de salud resaltando las condiciones, recursos requeridos para la salud e identificando acciones claves y estrategias básicas para logra la estrategia de la OMS de Salud para Todos. Las acciones clave para promover la salud incluye el fortalecimiento de acciones comunitarias (Organización Mundial de la Salud, 1986).

Esta definición aporta para el presente estudio que la promoción de salud está dirigida a proporcionarle a un individuo o grupo todos los recursos, vías, estrategias, para que los mismos adquieran conocimientos, habilidades sobre: comportamientos sanos, costumbres, hábitos, tener una alta percepción del riesgo ante cualquier tipo de enfermedad, tenga una adecuada educación (enseñanza-aprendizaje), los cuales permiten a las personas enfrentar cualquier situación negativa de su salud y vivir con una buena calidad de vida.

La segunda Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud: “*Políticas públicas favorables a la salud*”, Adelaida (Australia), 5-9 de abril de 1988, produjo las recomendaciones de Adelaida sobre las políticas públicas favorables a la salud.

La construcción de políticas públicas saludables fue explorada profundamente en esta conferencia. Las políticas públicas en todos los sectores influyen los determinantes de salud y son un importante vehículo para reducir inequidades sociales y económicas asegurando el acceso equitativo a bienes y servicios, así como la atención a la salud. Las recomendaciones de Adelaida sobre Políticas Públicas Saludables reclaman la voluntad y el compromiso político de todos los sectores para con la salud. Se identificaron cuatro áreas prioritarias de acción: apoyo a la salud de la mujer, mejoramiento de la seguridad e higiene alimentaria, reducción del uso del tabaco y el alcohol y creación de ambientes favorables a la salud (Martín, 2005).

Uno de los aportes de este documento es la constitución de la salud como derecho humano fundamental que no se limita a las desigualdades sociales, económicas, y de los grupos menos favorecidos de la sociedad; sino que requiere de una política que facilite el acceso a la salud, mejorando los productos y servicios, y creando entornos adecuados. Es por ello que dentro del sistema de educación en Cuba, los programas de educación y prevención de enfermedades constituyen dos conceptos estrechamente fundidos; y sus acciones se integran en la dinámica escolar y hacen del educador de la primera infancia sujeto protagónico en la formación de hábitos en los niños de la primera infancia y la preparación a las familias.

La Tercera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud: “*Entornos propicios para la salud*”, Sundsvall (Suecia), 9-15 de junio de 1991; produjo la Declaración de Sundsvall sobre los entornos propicios para la salud.

Los conflictos armados, el rápido crecimiento de la población, la alimentación inadecuada, la falta de medios para la auto determinación y la degradación de los recursos naturales fueron señalados como factores perjudiciales a la salud. Esta declaración enfatizó acerca de la importancia del desarrollo sostenible y reclamó la acción social en el ámbito comunitario y con la gente como motor impulsor del desarrollo (Martín, 2005).

Este documento tiene su importancia ya que defiende la categoría de desarrollo sostenible. Es por ello que los agentes educativos de la primera infancia deben preservar la acción social de la comunidad, teniendo a las personas como fuerza motriz del desarrollo; además de lograr crear entornos saludables a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, control de la salud y el ambiente de los individuos en las comunidades.

La cuarta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud: “Nueva era, nuevos actores: “Adaptar la promoción de la salud al siglo XXI”, Yakarta (Indonesia), 21-25 de julio de 1997.

Esta fue una oportunidad para revisar el impacto de la Carta de Ottawa y para convocar a nuevos actores a enfrentar los desafíos globales. Las Cinco prioridades para el Siglo 21 en la promoción de la salud que fueron identificadas en

Yakarta y confirmadas en la Resolución sobre la Promoción de la Salud adoptada por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1998 son: promover la responsabilidad social por la salud; ampliar la capacidad de las comunidades y empoderar al individuo; consolidar y ampliar las alianzas en pro de la salud; aumentar las inversiones en el desarrollo de la salud y asegurar una infraestructura necesaria para la promoción de la salud.

Esta conferencia alcanza gran significación porque propone la formación de una alianza global de promoción de salud con el fin de crear y cambiar estilos de vida, las condiciones sociales, económicas y ambientales que determinan la salud de los habitantes en una comunidad dada. El objetivo se centra en impulsar las acciones prioritarias para la promoción de salud (Martín, 2005).

Tomar conciencia sobre el cambio de los determinantes de la salud; apoyar el desarrollo de la colaboración y el mantenimiento de redes para el desarrollo de la salud; movilizar recursos para la promoción de salud, acumular conocimientos sobre las mejores prácticas; hacer posible compartir el aprendizaje; promocionar la solidaridad en la acción y fomentar la transparencia y la responsabilidad pública en la promoción de salud, según afirman Toledo & Vázquez (2009).

La quinta Conferencia Mundial de Promoción de la Salud: Hacia una mayor equidad celebrada de 5-9 de junio 2000 en ciudad de México. Esta se apoyó en los logros de las cuatro conferencias precedentes sobre este tema (Yakarta en 1997, Sundsvall en 1991, Adelaida en 1988 y Ottawa en 1986), destacando la aplicación de las estrategias propuestas en la Declaración de Yakarta. Su finalidad fue centrar la atención en demostrar la manera en que las estrategias de promoción de la salud añaden valor a la eficacia de las políticas, los programas y los proyectos de salud y desarrollo, particularmente los que intentan mejorar la salud y la calidad de la vida de las personas que viven en circunstancias adversas (Martín, 2005).

Esta Declaración estuvo enmarcada en erradicar los males sociales, en la búsqueda de mejoras sanitarias, los progresos en la prestación de servicio en la salud, en la colaboración para la promoción de la salud en todos los sectores, para ello los agentes educativos de la primera infancia deben tener alianzas con otros organismos, sectores, (salud, líderes formales e informales, INDER, etc.) y así podrá enfrentar las nuevas enfermedades.

La sexta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud: factores determinantes de la salud en un mundo globalizado. Celebrada en Bangkok, Tailandia, en agosto de 2005. En la Carta de Bangkok se establecen las medidas, los compromisos y las promesas necesarias para abordar los factores determinantes de la salud en un mundo globalizado mediante la promoción de la salud.

La Carta afirma que las políticas y alianzas destinadas a empoderar a las comunidades y mejorar la salud y la igualdad en materia de salud deben ocupar un lugar central en el desarrollo mundial y nacional; complementa, basándose en ellos, los valores, principios y estrategias de acción para el fomento de la salud establecidos en la Carta de Ottawa para el Fomento de la Salud, así como las recomendaciones de las sucesivas conferencias mundiales

sobre promoción de la salud que han sido ratificadas por los Estados Miembros en la Asamblea Mundial de la Salud (Martín, 2005).

La importancia de esta conferencia es que dirige sus planteamientos a las personas, los grupos y las organizaciones desde la práctica de promoción de salud tal y como refieren Toledo & Vázquez (2009), definido por ambos autores basado en el derecho humano fundamental, la cual consiste en capacitar a la gente para ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud y mejorar así ésta. Es una función central de la salud pública, que coadyuva a los esfuerzos invertidos para afrontar las enfermedades transmisibles, las no transmisibles y otras amenazas para la salud.

El análisis anterior permite declarar que la promoción de salud es un factor esencial para el desarrollo de la sociedad, siendo un proceso que le permite a las personas tener un control sobre su salud; a través de acciones que le ayuden a mejorar las prácticas y conocimientos de los individuos, modificar los estilos de vidas, las condiciones ambientales. Además nos permite declarar que *la prevención* desde su sentido amplio, puedan evitar y disminuir situaciones de riesgo, actuando desde las instituciones infantiles, con la familia y la comunidad en la búsqueda y reforzamiento de factores de protección; para potenciar los hábitos de vida, valores, actitudes personales y comunitarias de una sociedad sana y responsable frente a cualquier tipo de enfermedad.

Esta categoría cumple sus objetivos mediante una variedad de actividades cuyo objeto es fomentar comportamientos y estilos de vida saludables desde las elecciones y responsabilidades personales que producen cambio social y del medio; usando para ello una variedad de estrategias complementarias tales como la comunicación y educación para la salud, la participación comunitaria, el empoderamiento social, las políticas públicas y la abogacía.

El aporte de las conferencias internacionales y las prioridades para la promoción de la salud para el siglo XXI, está en las características que exponen de la promoción de salud, la cual es aplicable en todas las comunidades, se caracteriza en desarrollar acciones donde todos los miembros son involucrados y representan sus inquietudes, expectativas e intereses por alcanzar las metas a favor de mejorar la calidad de vida.

Por lo que la promoción de la salud desde este análisis busca dotar a los hombres y mujeres de los recursos necesarios para ejercer un mayor control sobre su salud y la de los demás, lo que tienen significación en la esfera intelectual, moral y física de la formación y desarrollo de la personalidad.

La misma tiene como objetivo fortalecer las habilidades y capacidades de las personas con el fin de emprender una acción, y la capacidad de los grupos o las comunidades para actuar colectivamente controlar los determinantes para de ese modo mejorar su estado de salud. A la vez constituye una estrategia que vincula a las personas con sus entornos, con vistas a crear un futuro más saludable, combinando la elección personal con la responsabilidad social.

La promoción de salud se sustenta en la participación social, la intersectorialidad y la descentralización; los cuales ponen a los miembros de las comunidades en el centro del proceso de intervención como sujetos y objetos del cambio que se desea producir, mediante las intervenciones conjuntas destinadas a transformar la situación de salud y aportar bienestar y calidad de vida en la población.

Según plantea Carvajal (2007), el análisis de los documentos y los conceptos trabajados anteriormente permiten analizar la promoción de salud como expresión de las prácticas que realizan en las comunidades los actores para mejorar su salud y alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social y satisfacer sus necesidades. Todo esto se logra desde las acciones que vinculan a los actores de la comunidad con su entorno, con vistas a crear un futuro más saludable, combinando la lección personal con la responsabilidad social.

La promoción es portadora de prácticas socioculturales, porque permite reconocer la diversidad entre las comunidades y sus habitantes, interpretar el carácter usual y dinámico de las relaciones sociales y culturales que establecen los hombres en función de lograr un desarrollo general en todos los aspectos (económicos, políticos, sociales y culturales) de las comunidades y de estos.

La promoción de la salud toma en su accionar valores éticos basados en el derecho, respeto a la vida y el bienestar de los hombres fundamentales para lograr una cultura de la salud. Tiene como función principal fortalecer las capacidades de la población para participar en las decisiones que afectan a su vida y optar por estilos de vida saludables; tomando en cuenta los saberes diversos de cada comunidad, las expectativas, ideas, creencias y costumbres de los actores sociales que forman parte de este proceso de desarrollo de la salud.

Desde este análisis la promoción de salud se asume como una práctica sociocultural, según Soler (2000), ya que, a partir de su sistema de interacciones sociales, culturales y económicas, promueven un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades, intereses, valoraciones y significaciones, como portadores de prácticas y conocimientos de contenido histórico, social y cultural, que forman parte del entramado sociocultural.

Para lograr establecer la relación entre promoción de salud y prácticas socioculturales, es necesario primeramente tomar en cuenta que esta actividad genera cambios en los grupos de personas a partir de los modos de comportamientos; a través de los cuales los individuos ofrecen sentidos a sus experiencias, tradiciones, vivencias y percepciones sobre las enfermedades, y trae consigo la reproducción del contexto y la comprensión de la producción sociocultural de cada contexto.

Toda práctica se asocia, por tanto, a un significado que apunta hacia la actividad vista a través de los modos concretos de actuaciones y lo simbólico como representación ideal del contenido que, en el caso de esta investigación, derivado del concepto que se toma de promoción de salud como el proceso para proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y controlar aún más a sí misma.

Desarrollar cultura en salud desde la institución educativa presupone que las acciones de promoción y educación para la salud que se instrumentan en el Sistema Nacional de Educación no sean espontáneas; su consecuente abordaje exige que se concreten aspectos pedagógicos que deben cumplirse desde la misma organización de la actividad escolar, con un enfoque eminentemente educativo, sin que se perciba como sobrecarga de maestros, de manera que forme parte intrínseca del proceso docente educativo.

El hogar tiene un valor de refugio afectivo y de aprendizaje social. Es la primera y la más importante de las instituciones, por tanto, es la máxima responsable de proteger a los niños contra las influencias negativas, fundamentalmente de los maltratos y los accidentes que puedan afectarlos física y psíquicamente y hasta poner en peligro sus vidas e incluso ocasionarles la muerte.

La primera infancia es reconocida a nivel mundial desde 0 a 6 años, por lo que la familia constituye como célula fundamental el ámbito social es considerado el espacio más importante donde transcurre el desarrollo integral de sus hijos. Es el escenario donde el niño aprende a dar sus primeros pasos a decir sus primeras palabras, comienza a relacionarse con los demás, conoce el mundo que lo rodea y a actuar en él, por lo que la familia debe ser orientada para que tome sensibilidad con el papel que desempeña y aproveche todas las posibilidades para educar y enseñar a sus hijos respecto a cómo prevenir enfermedades, cómo evitar accidentes y como mantener conductas higiénico-saludables.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el presente estudio se desarrolla una investigación mixta, teniendo en cuenta primeramente una investigación empírica de carácter descriptivo y luego una investigación acción participativa que se basa en las acciones de coordinación intersectorial; con la primicia de lograr una cultura de salud desde la profundización y representación de temas de salud para que los agentes educativos, la familia y la comunidad, alcancen mayor percepción de riesgo y mayor participación en las acciones de promoción de salud.

En el caso del estudio la población la conforman agentes educativos del Círculo Infantil "*Pequeños Combatientes*", familia y comunidad de Buena Vista y la muestra es no probabilística intencional, ya que la elección no depende de la probabilidad, sino de las causas relacionadas con las características de la investigación, es decir un grupo de la primera infancia de este centro educativo y sus familiares, que forman parte de la planificación y ejecución de la propuesta de estrategia de promoción de salud como práctica sociocultural, la cual será resultado final de la investigación que en este momento está en la fase de revisión.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El estudio de los fundamentos teórico-metodológicos de la promoción de salud como práctica sociocultural son la base del diseño de una estrategia flexible, en la que se pretende enfocar el papel de la familia como factor fundamental para lograr que los niños adopten conductas, hábitos, una sexualidad responsables y mejor calidad de vida desde el juego como práctica que desarrolla aptitudes, valores,

habilidades, relaciones interpersonales "niño (a)-niño(a)" que favorecen la promoción de salud.

En la concepción y desarrollo de la estrategia se propondrán acciones de promoción de salud como práctica sociocultural que tengan como premisas la capacitación de los agentes educativos y la preparación familiar. La finalidad de estas propuestas está dirigida a ganar salud y a prevenir las enfermedades; por lo que su aplicación estará propuesta para el largo de todo el curso de vida, se basa en el abordaje por entornos y con un enfoque integral.

La misión de la propuesta de estrategia de promoción de salud como práctica sociocultural en la primera infancia es formar a los agentes educativos como promotores de salud y desarrollar acciones para la preparación de la familia a través de conversaciones, visitas al hogar, las escuelas de familias, actividades conjuntas, entre otras actividades que permitan el aumento de la calidad y expectativa de vida y el mantenimiento de ambientes saludables. Por lo que como principios rectores asume la participación y acción comunitaria; los entornos saludables; la salud en todas las políticas; la intersectorialidad en salud y el empoderamiento.

Para el diseño de la estrategia se proponen líneas estratégicas (calidad de vida, cultura de la salud, educación para la salud y primera infancia) y el eje temático "preparación de los agentes educativos y la familia en las acciones de promoción de salud que está presente en todas las etapas de implementación; por lo que como resultado se tienen el desarrollo de acciones de promoción de salud como práctica sociocultural, aplicando enfoques multidisciplinares con la participación de profesores y estudiantes como actores principales y comprometidos con las demandas sociales.

La estrategia de promoción de la salud como práctica sociocultural en la primera infancia asume que con la implementación de las acciones encaminadas en la formación de promotores de salud, la capacitación sobre temas relacionados con la promoción y educación para la salud; los agentes educativos y familiares adquirirán conocimientos, habilidades y destrezas para el propio cuidado y para la implantación de estilos de vida saludables en el plano individual, para el logro del bienestar integral de los niños y niñas de la primera infancia y su calidad de vida.

CONCLUSIONES

La experiencia de acciones de promoción de salud como práctica sociocultural es la fortaleza de la estrategia que se propone, ya que es un estudio que favorece el acercamiento de la universidad a los problemas sociales, realizando un aporte a la comunidad.

El desarrollo de la estrategia planteada, permitirá contar con un espacio donde los estudiantes y profesores de la carrera Preescolar como principales actores de las actividades planificadas, a partir de la vinculación teoría-práctica, pondrán a prueba, en situaciones reales, las habilidades y conocimientos teóricos que poseen, se autoevaluarán, enriquecerán sus conocimientos y habilidades e identificarán nuevos problemas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alleyne, F. (2001). Informe Anual del Director. Washington: OPS.
- Carvajal, R. (2007) La Promoción de salud en la escuela. La Habana: Pueblo y Educación.
- Martín, A. (2005). Síntesis de los temas tratados en las conferencias internacionales de Promoción de salud. La Habana.
- Organización Mundial de la Salud. (1986). Ottawa Charter for Health Promotion. Ottawa: Canadian Public Health Association.
- Sigerist, H.E. (1941). Medicine and Human Welfare. New Haven: Yale University Press.
- Soler, D. (2000). La Evaluación del Programa de Desarrollo Cultural, perspectivas epistémicas. Cienfuegos: CPPC.
- Toledo Fernández, A. M., & Vázquez Abreu, R. L. (2009). Conferencias internacionales sobre promoción de salud. La Habana: MINSAP.

PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES DE LA CULTURA FÍSICA: REPARTO JUNCO SUR, CIENFUEGOS

PARTICIPATION OF OLDER ADULTS IN PHYSICAL CULTURE ACTIVITIES: CAST JUNCO SUR, CIENFUEGOS

Marcelo Alfonso Antúnez¹

E- mail: jabreus@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5524-6855>

Rafael del Carmen Caballero Pérez¹

E-mail: vgonzalez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4877-1747>

Osliané Alonso Debora¹

E-mail: madajo1963@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0594-197X>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Alfonso Antúnez, M., Caballero Pérez, R. C., & Alonso Debora, O. (2019). Participación de adultos mayores en actividades de la cultura física: reparto Junco Sur, Cienfuegos. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 70-75. Recuperado de [http:// rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd](http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd)

RESUMEN

El objetivo de este artículo es determinar las causas que dan origen a la baja participación de la población de adultos mayores hacia las actividades de la Cultura Física en el Reparto Junco Sur, del municipio de Cienfuegos, en el período de octubre del 2018 a abril del 2019. De un total de 368 adultos mayores de ellos: 192 hombres y 176 mujeres. Se aplicó la encuesta y la entrevista, para indagar acerca de las opiniones de los adultos mayores y obtener información confiable sobre ciertos hechos, respectivamente. El procesamiento estadístico se realizó mediante un análisis descriptivo de frecuencias y porcentajes de las variables diseñadas, a través del paquete estadístico IBM®SPSS® Statistics, versión 21 y la suite ofimática Microsoft Excel Professional Plus 2013. Se obtuvo de los sujetos estudiados, según rangos de edades, los mayores porcentajes recaían en mujeres ubicadas de 60-64 años y 65-69. Se concluyó que la desmotivación es la causa principal de la baja incorporación y participación hacia las actividades de la Cultura Física.

Palabras clave:

Ejercicio, adulto mayor, actividad física.

The objective of his article is determine the causes that give rise to the low participation of the population of older adults towards the activities of the Physical Culture in the Junco Sur Cast, of the municipality of Cienfuegos, in the period from October 2018 to April 2019. Of a total of 368 older adults of them: 192 men and 176 women. The survey and interview was applied to inquire about the opinions of older adults and obtain reliable information about certain facts, respectively. The statistical processing was carried out by means of a descriptive analysis of frequencies and percentages of the designed variables, through the statistical package IBM®SPSS® Statistics, version 21 and the Microsoft Excel Professional Plus 2013 office suite. It was obtained from the studied subjects, according to ranges of ages, the highest percentages were in women aged 60-64 and 65-69. It was concluded that demotivation is the main cause of the low incorporation and participation towards the activities of Physical Culture.

Keywords:

Exercise, elderly, physical activity.

ASBTRACT

INTRODUCCIÓN

El conocimiento del ejercicio físico favorece a alcanzar el bienestar físico, mental y social debiendo tener una intensidad, duración y frecuencia de acuerdo a las posibilidades individuales.

Existen numerosas definiciones sobre envejecimiento, todas coinciden en señalar que se trata de un proceso dinámico que se inicia con el nacimiento y es de naturaleza multifactorial (Amador, 2009; Escalante & Pila, 2014; Sánchez, 2017).

Las personas mayores, en este sentido, necesitan más que nadie una actividad física preventiva que les permita mantener sus niveles de autonomía y funcionalidad motriz en busca de una mayor longevidad y un envejecimiento sano. Según plantea Suárez & Arocena (2009), el envejecimiento es la pérdida de vitalidad, lo que implica un aumento progresivo de la vulnerabilidad ante cualquier agresión externa o situación y conduce un criterio término a la muerte.

Por su parte, Gómez, Curcio & Henao (2012), plantean que la vitalidad se define como la capacidad que posee el organismo para realizar sus diferentes funciones biológicas.

El sedentarismo acentúa o acelera los cambios fisiológicos negativos del envejecimiento, provocando: disminución de la fuerza por pérdida de masa muscular, disminución de la resistencia cardio-respiratoria, aumento de la masa grasa, etc. Así pues, dentro de la prevención de caídas y otros problemas de salud en la tercera edad, estaría lo que se denomina *revitalización geriátrica*, técnica que utiliza el movimiento como agente físico para mantener la actividad de los distintos aparatos o sistemas de las personas mayores sanas, luchando así contra el sedentarismo y devolviendo la vitalidad perdida (Sánchez, 2017).

Las características biopsicosociales de las personas de la tercera edad y la necesidad de percibir la vejez como una etapa más dentro de la propia evolución hacen imprescindible aumentar el abanico de posibilidades a la hora de establecer una estrategia terapéutica dirigida a este tipo de pacientes.

Para tal fin, el fisioterapeuta debe estar dispuesto a ampliar sus conocimientos, preocupándose por formarse e informarse sobre otras técnicas que, aunque no sean propiamente fisioterápicas, le van a permitir desarrollar su labor terapéutica de una forma más holística e integral. Dentro de este amplio espectro de *Terapias alternativas* cabe destacar: la Reeducación Global (R.P.G.), Eufonía, Psicomotricidad, Musicoterapia, Danzaterapia, Yoga, Técnica Alexander, actividades acuáticas. En general, hay un punto común a todas ellas y es la preocupación por enseñar al individuo a ser consciente de su cuerpo, de su potencial y sus limitaciones e intentar alcanzar una mejor calidad de vida a partir del conocimiento de sí mismos.

La práctica de actividad física por parte de los mayores de sesenta y cinco años ha sido relacionada con una mayor calidad de vida, incluso se ha postulado que esta mejora seguiría un patrón lineal, de modo que la mayor calidad de vida correspondería a sujetos con elevados niveles de práctica de actividad física. Para Elavsky, et al. (2005), esta relación tendría no solo efectos a corto sino también a largo

plazo, extendiéndose durante un período temporal de un año. Por el contrario, el sedentarismo en personas mayores se ha relacionado con una disminución de sus capacidades físicas, cognitivas y psicológicas (Bohórquez, Lorenzo & García, 2013).

La relación entre actividad física y calidad de vida está mediada, según diferentes autores, por los beneficios consecuentes de la implicación activa en el ejercicio; del mismo modo es posible entender que la correspondencia entre sedentarismo y disminución de la calidad de vida se encontraría mediada por los mismos mecanismos. Beneficios de la actividad física como la autoeficacia, la autoestima, el afecto positivo o la satisfacción con la vida promoverían el bienestar subjetivo o lo disminuirían ante su inexistencia/desaparición.

Por otro lado, a veces cuesta relacionar al anciano con el deporte, porque parece propio de la juventud o incluso de la madurez ociosa. Pero no se puede olvidar que los ejercicios físicos, además de favorecer el crecimiento del organismo en formación, ayudan al mantenimiento de constantes biológicas normales imprescindibles para la salud del individuo a lo largo de los diferentes estadios de la vida.

Mediante la práctica de ejercicios físicos y deportivos se persigue aumentar la agilidad, coordinación y estabilidad, así como conseguir una potencia muscular suficiente para el desarrollo de una actividad normal para la adquisición de reacciones defensivas ante estímulos externos que puedan desencadenar algún peligro.

Este ejercicio físico debe asumir parámetros establecidos, es decir, debe ser continuado, con una duración de 50-60 minutos, una frecuencia de 2-3 sesiones por semana y una intensidad moderada (Hernández, 1997).

Martínez & Gómez (2001), mostraron una mejoría en el equilibrio y un retraso en el deterioro de la coordinación óculo-manual con la práctica de un programa de ejercicio físico durante tres meses en personas mayores de setenta y cinco años.

Pero el ejercicio físico no solo mejora el equilibrio y la coordinación reduciendo así el riesgo de caídas, sino que también conlleva a muchos beneficios en los diferentes aparatos o sistemas (Sánchez, 1998).

No solo los adultos mayores necesitan realizar un programa de entrenamiento, apropiado a su condición corporal y edad. La actividad física es importante durante toda la vida y sus beneficios son innumerables.

Además, los beneficios de la actividad física se extienden hasta aspectos psicológicos y sociales, pues favorece la integración social y disminuye los trastornos depresivos que puedan aparecer como consecuencia de la jubilación y la falta de actividades motivantes.

Llegada cierta edad y, sobre todo cuando se ha llevado una vida sedentaria y la alimentación no ha tenido en cuenta el debido balance de lípidos, esta capacidad puede descender, con peligro de accidentes vasculares.

El envejecimiento activo implica mantener la autonomía e independencia a medida que se envejece, objetivo primordial tanto para los individuos como para las autoridades gubernamentales responsables. Hoy se tiene adultos

mayores con muchas incapacidades y que llegan a esta edad, con numerosos problemas y enfermedades concomitantes, entonces es necesario contribuir a que esto no ocurra y disfrutar de adultos mayores que realicen actividad física (Montejo, Toledo & Corvalán, 2011).

Actualmente, la salud de la tercera y cuarta edad es objeto de importantes programas a escala estatal, sobre todo en los países más ricos. Esto se debe al creciente envejecimiento de la población mundial: cada vez es mayor la proporción de personas de tercera y cuarta edad sobre el total, y su incidencia sobre el presupuesto sanitario. En los países desarrollados esto se debe a una disminución de la cantidad de nacimientos y el aumento de las expectativas de vida.

El tema surge en saber cómo cautivar a la población, porque es difícil que las personas sobre sesenta años realicen actividad física si siempre han sido sedentarios y las estadísticas así lo confirman. Un programa de cuidado del niño sano incentivó la creación de un programa de cuidado del adulto sano, en el cual se le incentive a realizar actividad física a partir de los cuarenta, cincuenta años, para una buena vejez.

Alimentarse de manera adecuada es la primera condición para resguardar la salud, en ésta y las demás etapas de la vida. Tanto la mala nutrición como la obesidad causan periódicamente la muerte de muchas personas. Hay muy pocos obesos que llegan a cumplir los ochenta años de edad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), destaca el importante papel de la actividad física para alcanzar un envejecimiento saludable y con calidad de vida. En su informe mundial sobre el envejecimiento y la salud de 2015, este organismo internacional afirma que la actividad física a lo largo de la vida posee como principal beneficio aumentar la longevidad. Son muchos los beneficios de la actividad física sobre la calidad de vida en la vejez: se preserva la fuerza muscular y la función cognitiva, reduce los niveles de ansiedad y depresión y mejora notablemente los sentimientos de autoestima (Aranda, 2018).

Desde el punto de vista físico, reduce los riesgos de enfermedades crónicas, principalmente las vasculares de cualquier localización (cerebral, central y periférica). En cuanto a lo social, promueve una mayor participación en la comunidad y permite el mantenimiento de redes sociales y vínculos entre las generaciones. Este organismo internacional alerta sobre la necesidad de desarrollar planes y programas de intervención dirigidos a fomentar la práctica de ejercicios físicos en los adultos mayores, ya que la tendencia natural que se observa es que la práctica de ejercicios disminuye progresivamente con la edad (Aranda, 2018).

Mantenerse en movimiento es la segunda norma a tener en cuenta. El excesivo reposo puede debilitar los músculos y hacer más lenta la circulación sanguínea.

No es necesario acudir a un gimnasio para realizar una actividad física adecuada: una caminata diaria de al menos unos cuarenta minutos ayuda notablemente a controlar la presión arterial y los problemas de corazón. Los paseos en bicicleta, la natación, las actividades en el jardín, etc., son buenas opciones para resguardar la salud cardiovascular.

Cuba realiza ingentes esfuerzos por mejorar la calidad de vida de la población y en particular de los adultos mayores, a través de un grupo de actividades donde predominan las de tipos físicas.

Sin embargo, la asistencia de este grupo etario a dichas actividades no es la mejor, por lo que surge la idea que conduce esta investigación: ¿Están motivados los adultos mayores del Reparto Junco Sur a la práctica del ejercicio físico?, esto condujo al siguiente objetivo de determinar las causas que dan origen a la baja participación de la población de adultos mayores hacia las actividades de la Cultura Física en el Reparto Junco Sur, del municipio de Cienfuegos, en el período de octubre del 2018 a abril del 2019.

DESARROLLO

Para la realización de este trabajo se tomó como población consultorios médicos existentes (4, para un 100%), con una edad promedio comprendida en más de 60 años para ambos sexos. A un total de adultos mayores de 368, de ellos: 192 hombres y 176 mujeres en el Reparto Junco Sur.

La investigación fue realizada en el período comprendido desde octubre de 2018 al mes de abril de 2019.

La encuesta fue empleada por su valor para indagar acerca de las opiniones de los adultos mayores y permitió recoger la información deseada en un tiempo relativamente breve. Se seleccionó la encuesta estructurada, mixta por: incitar a respuestas breves y específicas, ser fácil de llenar, requerir poco tiempo y ser fácil de clasificar y analizar, aunque con la desventaja de abarcar aspectos limitados.

Primero, se reconoció el número de personas mayores de sesenta años que vivían en el lugar, para ello se visitó el Área de salud y el trabajador social jefe del Programa de Atención al Adulto Mayor, se indagó dicho número con una totalidad de 368 abuelos.

Seguidamente se recogieron los criterios de este grupo social que permitieran lograr los objetivos propuestos. La encuesta contó con 10 preguntas: 8 abiertas y 2 cerradas y fue aplicada a 190 adultos mayores los cuales representaban el 51.6 % y fueron distribuidos por rangos de edades.

La entrevista: su propósito fue obtener información confiable sobre ciertos hechos, opiniones y penetrar más hondamente para esclarecer las causas, además es un método flexible y operativo. Fue aplicada, por su estructura, responde al tipo de entrevista directiva y se siguió la técnica de cuestionario por su utilidad para recoger hechos.

Por el número de entrevistados es grupal y por su objetivo es informativa por recoger datos e información sobre hechos y situaciones específicas.

Se tuvo en cuenta un ambiente agradable, tranquilo y se realizó de forma natural, lo que estimuló la colaboración eficaz de los participantes.

Se utilizó como método complementario por tener en cuenta su limitación fundamental: basarse en puntos de vistas de los sujetos acerca de determinados hechos.

El procedimiento estadístico conllevó a la realización de un análisis descriptivo de frecuencias y porcentajes de las variables diseñadas, a través del paquete estadístico IBM®SPSS® Statistics, versión 21 y la suite ofimática Microsoft Excel Professional Plus 2013.

Tabla 2. Promedio de edad.

	Cantidad	Media
Total de encuestados	74	69.2
Participantes	36	66.3
No participantes	38	71.3

Tabla 3. Conocimiento acerca del ejercicio físico.

Cantidad	SÍ	%	NO	%	ALGO	%
74	25	3.5	13	17.5	38	51.3

Tabla 4. Cantidad de ejercicios físicos que se realizan.

Cantidad	SÍ	%	NO	%
74	36	48.1	38	51.3

Tabla 5. Gusto por los ejercicios físicos.

Cantidad	SÍ	%	No	%
38	12	31.1	26	68.4

Tabla 6. Motivos por los cuales no participan.

Motivos	Cantidad	%
Falta de motivación.	10	26.3
Falta de tiempo	4	10.1
Problemas de salud	2	5.3
Poco apoyo familiar	22	57.9
Total	38	100

Tabla 7. Motivos para participar.

Motivos	Cantidad	%
Beneficios para la salud	6	16.1
Ocupar su tiempo libre	15	42.1
Por embullo con los demás abuelos	12	33.3
Por compromisos con familiares y médicos	3	8.3
Total	36	48.1

Tabla 8. Calidad de los ejercicios.

Cantidad	Siempre	%	A veces	%	Nunca	%
36	10	27.2	22	61.1	4	11.1

Tabla 9. Motivación de los ejercicios.

Cantidad	Siempre	%	A veces	%	Nunca	%
----------	---------	---	---------	---	-------	---

36	20	55.1	14	38.2	2	5.5
----	----	------	----	------	---	-----

Tabla 11. Criterio de los participantes acerca de los no participantes.

Aspectos	Cantidad	%
Falta de conocimiento	9	2.5
Falta de motivación	19	52.2
Falta de tiempo	-	-
Limitaciones físicas	7	19.4
Lejanía del área	1	2.7
Total	36	48.1

Tabla 12. Criterio acerca del conocimiento de la importancia de las actividades físicas para la salud.

Cantidad	Si	%	No	%	Participantes	%
36	3	8.3	2	5.1	31	86.2

Tabla 13. Criterios acerca de la solución por la baja participación a los ejercicios.

Sugerencias	Cantidad	%
Aumentar el nivel de información	26	72.2
Aumentar la motivación	18	50

Tabla 14. Criterios del personal médico sobre la baja participación de los abuelos en las actividades de la cultura física.

Causas	Cantidad	%
Limitaciones físicas	2	20
Pobre motivación	2	20
Escases de personal calificado	4	40
Poca coordinación profesor-medico	2	20

Tabla 15. Influencias de la familia según el personal de la salud.

Causas	Cantidad	%
Apoyo moral	4	66.4
Aumento del tiempo libre	4	66.4
Aumento del nivel de información sobre los ejercicios físicos	2	33.2
Aumentar la motivación	3	50

Tabla 16. Valoración de las condiciones en que se desarrolla esta actividad.

Opinión	Cantidad	%
Áreas inadecuadas	2	33.2
Personal capacitado	2	33.2
Poca sistematicidad	2	33.2
Desvinculación INDER- MINED	2	33.2

Tabla 17. Estrategia que pudiera tratarse según el personal de la salud.

Aspectos	Cantidad	%
Aumentar vinculación médico-profesor	2	33.2
Aumentar la motivación	2	33.2

Designar un personal calificado	4	66.2
---------------------------------	---	------

Después de haber procesado los datos obtenidos en la investigación se puede observar, que la mayor representación estuvo dada por el sexo femenino con un 74,2%. Se considera que este comportamiento es producto de que los hombres dedican mayor parte de su tiempo a las labores agrícolas, lo que en definitiva no deja de ser una actividad física.

Al analizar la participación de los sujetos estudiados según rangos de edades se pudo constatar que los mayores porcentos recaían en las mujeres ubicadas en el rango de edad de 60-64 años y de 65-69, también, de forma general, este último rango fue el de mayor participación, esto es lógico si se tiene en cuenta que los hombres en el menor rango de edad todavía se encuentran físicamente aptos para realizar labores agrícolas y el caso de mayor rango son personas con ciertas costumbres, ya arraigadas, que les limitan la participación en actividades físicas grupales, además de las limitaciones físicas por el intenso trabajo realizado durante toda su vida.

Un factor imprescindible para la participación de cualquier persona en una determinada actividad es la motivación y algo que a la vez influye en dicha motivación es el conocimiento que pueda poseer esta persona acerca de la actividad.

Al indagar sobre el conocimiento de la muestra estudiada sobre la importancia de los ejercicios físicos para la salud, menos de la tercera parte manifestó tener información al respecto. Teniendo en cuenta que este estudio fue realizado en la zona urbana, se corrobora que la información todavía no está a la altura de lo que se necesita, se añade a ello la avanzada edad del grupo estudiado que tuvieron su etapa de formación e instrucción antes del triunfo de la revolución por lo que se pueden entonces justificar los datos arrojados.

Se observa que de la cantidad de encuestados solamente realizan ejercicio físico 36 y no lo realizan 38, apreciándose que la mitad de los adultos mayores no están incorporados a la práctica del ejercicio físico influido esto por el desconocimiento de la importancia que posee el mismo y la poca motivación que siente el adulto mayor, en este Reparto, por la práctica del mismo.

Se puede destacar que existen problemas objetivos que impiden el desarrollo de las actividades en los círculos de abuelos, uno de estos es el déficit del personal dedicado a la planificación y ejecución de las mismas.

Uno de los aspectos esenciales para la mantención e incorporación de las personas a cualquier actividad está dada por el nivel cualitativo de dicha actividad, máxime si se trata de un evento en el cual el objetivo fundamental es el mejoramiento de la salud y del bienestar. Si a ello se le suma que estas personas son de edad avanzada, con lo cual aumenta su sensibilidad a cualquier accidente o trauma ocasionado por una mala dosificación o administración del ejercicio, entonces se duplica dicha importancia.

Son muchos los factores que pueden influir en la motivación de una persona hacia cualquier fenómeno, la actividad física no queda exenta de ello, sin embargo, los instrumentos aplicados permitieron detectar algunos factores

fundamentales por los que existen abuelos que no realizan la actividad por:

- Falta de conocimiento acerca de la importancia.
- Carencia de motivación.
- Falta del médico y la enfermera en algunos consultorios.
- La no existencia de esfigmo y estetoscopio para medir la presión arterial.

Partiendo del criterio que el más beneficiado o afectado por el buen o deficiente trabajo de los círculos de abuelo sería precisamente este grupo social, se recogieron las sugerencias que ellos brindaban para resolver la problemática existente. Estas se agruparon por su esencia y quedaron dos fundamentales:

1. Aumentar el nivel de informaciones de los abuelos y familiares a través de los diferentes mecanismos existentes.
2. Aumentar la motivación mediante todos los recursos posibles.
3. Haciendo un análisis de cómo podría influir la familia en la participación de los adultos mayores en las actividades de la cultura física se pudo observar que en su mayoría manifestaron que a través del núcleo familiar se podría aumentar la motivación de estos y apoyar moralmente a los más viejos de la familia e, incluso, apoyarlos objetivamente con la reducción de la cantidad de obligaciones domésticas y productivas que pudiesen asumir, con la cual aumentaría su tiempo libre parte del cual pudieran dedicar al ejercicio físico.

Aunque las cifras numéricas no se reflejan se constató que todos los entrevistados plantearon la no existencia de una estrategia para aumentar la participación del adulto mayor.

Entre los elementos que pudieran integrar dicha estrategia se encuentran:

1. Aumentar la vinculación del médico con el profesor encargado de la actividad física.
2. Buscar vías de aumentar la motivación de los adultos mayores señalados por la misma cantidad.
3. Diseñar la capacitación de personal para la realización de estas actividades físicas.

Al indagar con los dos profesores que laboran en los círculos de abuelos investigados plantearon que los aspectos que más dificultan la participación de los adultos mayores en estas actividades son:

1. La poca motivación hacia la misma.
2. El escaso conocimiento sobre su importancia.
3. Las pésimas condiciones del área para ejecutar las actividades.
4. El déficit de materiales para la toma de la presión arterial.

Además que, pudiera trazarse una estrategia que incluyera precisamente aquellos elementos que eliminarían dichas dificultades como son: impartir charlas, realizar debates por un personal calificado, mejorar las condiciones del área, destinar los medios y materiales necesarios para la toma de la presión arterial, elaborar un proyecto de actividades

recreativas y culturales como son cumpleaños colectivos, espectáculos deportivos en la comunidad, visitas a centros históricos, exhibiciones entre otras.

CONCLUSIONES

A través del estudio realizado con los adultos mayores del Reparto Junco Sur se comprobó que la desmotivación es la causa principal de la baja incorporación y participación hacia las actividades de la Cultura Física.

Quedó demostrado que las principales causas que originan dicha problemática son: poca motivación del adulto mayor hacia las actividades de la Cultura Física, poco apoyo familiar, bajo nivel de información y conocimiento sobre los beneficios que les brinda la actividad física, insuficiente relación entre el personal de la Salud y el INDER y la carencia de equipos para la toma de la Tensión Arterial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aranda, R.M. (2018). Actividad física y calidad de vida en el adulto mayor. Una revisión narrativa. *Rev haban cienc méd*, 17(5). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729519X2018000500813&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt

Bohórquez, M. R., Lorenzo, M., & García, A.J. (2013). Felicidad y actividad física en personas mayores. *Escritos de Psicología*, 6(2), 6-12. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092013000200002

Elavsky, S., et al. (2005). Physical activity enhances long-term quality of life in older adults: efficacy, esteem, and affective influences. *Annals of Behavioral Medicine*; 30, 138-145. Recuperado de https://link.springer.com/article/10.1207/s15324796abm3002_6

Escalante, C. L., & Pila, H.H. (2014). Evaluación de la condición física en personas de 60 años o más. *EF Deportes Revista Digital*, 18(188). Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd188/condicion-fisica-en-60-anos-o-mas.htm>

Gómez, J., Curcio, C., & Henao, G. (2012). Fragilidad en ancianos colombianos. *Revista Médica Sanitas*, 15(4), 8-16. Recuperado de <http://www.unisanitas.edu.co/Revista/45/08%20ANCIANOS%20DFN.pdf>

Hernández Criado, M.T. (1997). *Influencia sobre la capacidad vital y la frecuencia cardíaca de técnicas de fisioterapia revitalizadora en una población de mayores* (Trabajo de Grado). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Martínez, M., & Gómez, A. (2001). Ejercicio físico como medida preventiva en un grupo de personas mayores de 75 años. *Rev. Iberoam. Fisioter. Kinesiol*, 4(1), 21-31. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-iberoamericana-fisioterapia-kinesiologia-176-articulo-ejercicio-fisico-como-medida-preventiva-13014238>

Montejo, C., Toledo, M., & Corvalán, C. (2011). Evaluación y entrenamiento funcional en el adulto mayor. *Medwave*, 11(2). Recuperado de <http://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/ConferenciasXXXX/4898>

Sánchez, S. M. (1998). *Influencia sobre la aptitud física de técnicas de fisioterapia revitalizadora en una población de personas mayores* (Trabajo de grado). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Sánchez, T. (2017). *Protocolo para disminuir el riesgo de caídas en personas mayores*. Tesis de grado en Fisioterapia. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Suárez, H., & Arocena, M. (2009). Las alteraciones del equilibrio en el adulto mayor. *Revista Médica Clínica Condes*, 20(4), 401-407. Recuperado de http://www.clc.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2009/4%20julio/401_ALTERACIONES_EQUILIBRIO-3.pdf

Fecha de presentación: Julio, 2019
Fecha de aceptación: Septiembre, 2019
Fecha de publicación: Diciembre, 2019

LA OBRA DEL DOCUMENTALISTA SANTIAGO ÁLVAREZ ROMÁN: HERRAMIENTA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL **THE WORK OF THE DOCUMENTARY MAKER SANTIAGO ÁLVAREZ ROMÁN: A TOOL FOR STUDENTS OF THE SOCIO-CULTURAL MANAGEMENT CAREER**

Ennia de la Cruz Medina¹
E-mail: ecruz@ucf.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5755-3720>
Dayme García Valdés¹
E-mail: dgvaldes@ucf.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8542-7318>
Elvis Chapis Cabrera¹
E-mail: echapis@ucf.edu.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6321-0086>
¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

De la Cruz Medina, E., García Valdés, D., & Chapis Cabrera, E. (2019). La obra del documentalista Santiago Álvarez Román: herramienta para los estudiantes de la carrera Gestión Sociocultural. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 76-82. Recuperado de [http:// rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd](http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd)

RESUMEN

El presente artículo sobre el repertorio: la obra del documentalista Santiago Álvarez Román está fundamentado en acciones desarrolladas por este cineasta, rindiendo tributo a sus obras y documentales más significativos; las que han sido reconocidas por la Unesco, por su alto valor socio histórico, artístico y patrimonial. El estudio se asienta a partir de obras y documentales recolectados de los años investigados. Teniendo en cuenta las principales obras, estilos, aportes de los documentales, noticieros en el país y en el extranjero. Es un análisis desde el paradigma cualitativo y etnográfico para el área de los documentales que permite caracterizar las obras más significativas de Santiago Álvarez del período que abarcado. El objetivo es que constituya un material de consulta para los estudiantes de la carrera Gestión Sociocultural, al momento de recibir la asignatura Cine Cubano.

Palabras clave:

Cine, documentales, repertorio, política cultural.

This article on the repertoire: the work of documentary filmmaker Santiago Álvarez is based on actions taken by this filmmaker, paying tribute to their most significant works and documentaries; those that have been recognized by Unesco, for their high socio-historical, artistic and heritage value. The study is based on works and documentaries collected from the investigated years. Taking into account the main works, styles, contributions of documentaries, newscasts in the country and abroad. It is an analysis from the qualitative and ethnographic paradigm for the documentary area that allows characterizing the most significant works of Santiago Alvarez of the period covered. The objective is that it constitutes a reference material for the students of the Sociocultural Management career, at the time of receiving the subject Cuban Cinema.

Keywords:

Cinema, documentaries, repertoire, cultural policy.

ASBTRACT

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre las ciencias referentes al cine se remontan desde las décadas del siglo XX, desarrollándose con mucha ideología desde diferentes aristas Socioculturales principalmente desde las teorías semióticas y críticas. Desde el punto de vista de las ciencias sociales han abordado ampliamente la relación entre las representaciones, las filosofías y las sociedades.

El cinematógrafo no es solo un espejo de la realidad social, sino que las imágenes audiovisuales se configuraron como representaciones de esa realidad ya que *“la cámara registra cosas reales, pero esas cosas no son la realidad: son la vida percibida, reconstituida o imaginada por quienes hacen el film”*. (Sorlin, citado por Acosta, 2016).

El Cine es la forma vívida de registrar la realidad, de plasmar en imágenes y sonidos la historia y de testimoniar desde un simple acontecimiento hasta toda una concepción política, ideológica y filosófica sobre la realidad (México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974).

El cine como medio de difusión masiva, es capaz de aglutinar a cientos de personas en el mundo entero de diferentes culturas, creencias, razas e intelecto; **muestra** un producto artístico con una marcada carga simbólica permeada de un sinnúmero de estereotipos en los cuales los espectadores pueden sentirse identificados y pueden crear una imagen real o falseada de determinada sociedad. *“Espectador es un hombre que mira. Specto es mirar, examinar y según Plauto, considerar atentamente”*. (Torres González, 1997)

La cinematografía es un medio de comunicación sin artificios, lo cual simboliza el primer intento del comienzo de la civilización individualista moderna del siglo XX, reproduce arte para un público actualizado de masas con poder de atraer el intercambio de expresión entre los telespectadores.

En los saberes del cine se deben destacar los estudios de reconocidos críticos cinematográficos, como el caso de Noel Burch, quienes, desde la década de 1970, se han centrado en el análisis de los modelos y cánones cinematográficos, incorporando perspectivas históricas, sociológicas y antropológicas de interpretación que permite explicar la forma fílmica. *“Aborda las relaciones entre los modos de narración y representación cinematográfica, y las formas de uso, apropiación e interpretación del cine vinculadas a contextos políticos, económicos y sociales coyunturales”*. (Burch, 1979)

En Cuba el cine documental tuvo una amplia realización en la primera mitad del siglo XX. Se produjeron durante la etapa silente filmes como La salida de Palacio de Don Tomás Estrada Palma (1906), El epílogo del Maine (1912) y Toma de posesión del general Menocal (1913), que mostraban la voluntad de testimoniar los hechos de significación histórica que se producían en la Isla. En 1905, Pablo E. Santos y Jesús Artigas se asociaron para la comercialización de películas y de artículos cinematográficos y, más adelante, para el financiamiento de películas nacionales. Fue este dueto el que propició más de una veintena de filmes dirigidos por Enrique Díaz Quesada. En esta primera etapa se realizaron películas documentales que promocionaban

distintas zonas geográficas del país o su patrimonio cultural, como los distintos tipos de danzas cubanas.

El país ha ganado en un importante lugar en Latinoamérica para asumiendo la producción de filmes, por los diferentes servicios que ofrece la Casa Productora del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC). Con personal altamente calificado, directores con experiencia y excelentes actores, haciendo de esta una excelente filmografía.

La promoción que recorre la cinematografía ha coexistido en la actividad principal de la elaboración, gestión y comercialización de los filmes tanto cubanos como internacionales. Teniendo en cuenta los pilares básicos de la praxis en que se asienta esta actividad promoción, distribución y exhibición obteniendo la esencia del cinematógrafo.

El desarrollo del cine cubano ha instaurado su legado a la cultura latinoamericana e universal, promoviendo los diferentes documentales como **Memorias del subdesarrollo**, **Lucía**, **Santiago Álvarez** y **Juan Padrón**, referentes imprescindibles para todo espectador, en cualquier lugar del mundo, decida estudiar la dinámica y las contribuciones de las cinematografías nacionales tercermundistas. La cinematografía ha seguido recolectando conquistas a nivel internacional, sobre todo en **América Latina**, tanto en premios para sus actores como para los realizadores.

Desde el instante en que el gobierno revolucionario pasa a manos de Fidel Castro. La Iniciación del cine en la isla pasa a ser un repertorio inexplorado para muchos. La creación cinematográfica pre-revolucionaria ha sido quizás privada por las películas realizadas en lo que se conoce como *“la época de oro del cine cubano”*, comenzó a partir de 1959, junto con la promoción del Instituto Cubano Arte Industria Cinematográfica. Empalma el tono transgresor, experimental, en que las películas fueron un acto de expresión y acercamiento a nuevos temas, con el interés de personificar la nueva sociedad revolucionaria, sus expectativas y sus problemáticas. La lectura del pasado, las contradicciones sociales, la crítica a la falsedad, la burocracia, los prejuicios, los malos usos del poder. Los cineastas transmitieron y desde aquel momento han permanecido como foco de atención en la creación fílmica para el cinéfilo.

Los estudios de repertorios constituyen una novedad en el campo del patrimonio, de ahí su importancia para los estudios de imágenes y conservación. Por repertorio se entiende: un grupo de textos comúnmente representados en o bien interpretados por un determinado intérprete que coloca una narrativa específica por el contenido que expone, visualiza o socializa acorde con necesidades sociales, culturales o históricas específicas; en el orden sociocultural tiene una gran importancia en los procesos de representación y en el orden patrimonial como documento para los estudios de interpretación, conservación y restauración del patrimonio cultural y como referente esencial para su manejo útil y la demostración de su puesta en valor (León, 2017).

La primera sala de cine de repertorio fue inaugurada el 7 de noviembre de 1969 en la ciudad de Bremen en Alemania con el Cinema Ostertor, el que ha ganado desde entonces 24 premios para cines de repertorio por el programa sobresaliente de filmes exhibidos otorgado por el delegado del

Gobierno Federal para las Artes y los Medios (Beauftragte der Bundesregierung für Kultur und Medien).

Los repertorios alcanzan las más diversas expresiones y formas, los álbumes urbanos, tarjetas postales, recuerdos de viaje, estampas o publicaciones con imágenes, el valor que adquieren las fotografías de las ciudades en distintos formatos gráficos nos permite, desde el hoy, indagar en la historia y recrear en la memoria colectiva no sólo determinados paisajes y personajes sino también la posibilidad de reconstruir la evolución urbana de un sitio concreto.

Los análisis que se vienen desarrollando sobre la fotografía y su potencial documental muestran un vehemente y cada vez mayor crecimiento empírico, al punto que los repertorios fotográficos están consolidando su especificidad y han encontrado un lugar privilegiado en el abordaje desde los estudios de la cultura visual.

Los conocimientos sobre la imagen como medio de investigación refuerzan cada vez más la narrativa gráfica a modo de vehículo entre el pasado y el presente, como componente de una memoria visual arquitectónica.

DESARROLLO

A partir de los años 60 del siglo XX y tras las exigencias y transformaciones que desarrollaba el proceso revolucionario y la necesidad de visualizar en transformaciones desde una formación de la conciencia revolucionaria y la educación del pueblo comienza a generarse desde el instituto cinematográficos acciones de gran envergadura en función de hacer cumplir las estrategias revolucionario.

En este orden los documentales comienzan a jugar un papel esencial como expresión de la documentación y socialización de las estrategias de desarrollo y de lucha aparece así el primer noticiero del ICAIC (Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográficas) Latinoamericano dirigido por Santiago Álvarez y que se mantuvo ininterrumpidamente en función de estas rupturas y transformaciones por más de 38 años. Su obra la reverenda más de 90 documentales y casi 600 noticieros filmados. En junio de 1960 se presenta la primera edición del Noticiero ICAIC Latinoamericano, dirigido por Santiago Álvarez. A la altura de 1970 puede afirmarse que ya existe un público para el cine que está produciendo el ICAIC.

En esos años también producen películas documentales los Estudios Filmicos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) fundados en 1961, una producción aceptable para el desarrollo de la época y para el momento. Es el cine documental producido por el ICAIC el que primero alcanza una notoriedad internacional. La frescura del montaje, la libertad formal y la necesidad de reflejar con inmediatez un nuevo mundo y una nueva realidad hacen que la crítica internacional descubra una “*escuela documental cubana*”: *Ciclón* (1963), *Now* (1965), *Hanoi, martes 13* (1967) y *79 Primaveras* (1969) de Santiago Álvarez; y *Coffea arábica* (1968) de Nicolás Guillén Landrián; *Vaqueros del Cauto* de Óscar Valdés (1965); *Por primera vez* de Octavio Cortázar (1967); *Hombres de Mal tiempo* de Alejandro Saderman (1968); y *1868-1968* de Bernabé Hernández (1970), son algunos de los documentales más relevantes de la década.

En 1964 el ICAIC decide promover a varios autores de documentales al largometraje. Eduardo Manet (*Tránsito*, 1964), José Massip (*La decisión*, 1964), Jorge Fraga (*En días como estos*, 1964), Fausto Canel (*Desarraigo*, 1965), Manuel Octavio Gómez (*La salación*, 1965), Roberto Fandiño (*El bautizo*, 1967), Alberto Roldán (*La ausencia*, 1968).

La Documentalística en Cuba se fortaleció con la obra Santiago Álvarez Román, ya mencionada (*Now*, 1965), coexistiendo como el primer video clip de la historia. Adquiriendo una de sus obras más importantes como: *Ciclón* (1963), documental que obtiene varios premios internacionales. *Now* (1965), En la admirable síntesis total, de imagen y música, radica su fuerza. El documental tiene la duración de la canción, seis minutos.

Hasta la victoria siempre (1967) un homenaje a Guevara, a pocos días de su muerte, donde el silencio da cuenta de ese momento sin recurrir a las fotos que dieron vuelta el mundo. Sus ideales y sus enemigos: el pueblo, la pobreza, el analfabetismo, el imperialismo, la revolución, todo está contado con narrativa cinematográfica, pero sin dependencia de la narración verbal, a pesar de los fragmentos de sus discursos.

79 Primaveras (1969). Se erige como la biografía visual de Ho Chi Minh, su vida y su muerte. Con textos de José Martí, salvo algunos breves discursos y una canción, con narración audiovisual nos muestra los horrores de la guerra. La música y el silencio tienen un valor narrativo importante.

Fundador y director por más de 20 años en el ICAIC latinoamericano, donde promueve con eficacia las más principales mutaciones lingüísticas dando nacimiento a un nuevo género, el noticiero reflexivo, casi de ensayo; para movilizar corazones y mentes, con su dosis de humor y satisfacción estética.

Su obra es un “*arte colectivo*” porque se nutre de otras artes en función de lograr un arte nuevo y distinto. Sus documentales son simples y están destinados al pueblo, expresan sus intereses, sus necesidades, sus valores. Un cine popular que no sólo responde al interés inmediato (información, urgencia) sino que también responde al ideal revolucionario: “la transformación de la realidad y el mejoramiento del hombre”, la creación de un “*hombre nuevo*”. Y que se manifestó en una sociedad revolucionaria y socialista, como la cubana, donde los intereses del pueblo y del gobierno coinciden.

“*El mayor aporte del cine-documental de Álvarez, en ese momento histórico, fue mostrar que la eficacia del nivel ideológico, primero en importancia, estaba consolidado por la eficacia en el nivel estético y el nivel cognoscitivo*”. (Gutiérrez Alea, 1982).

En el estudio realizado a las documentales y las opiniones publicadas sobre su actividad cinematográficas, así como a las entrevistas realizadas a críticos y especialistas en de la obra de Santiago evidencia que en las estructuras de los guiones y sus documentales evolucionan de forma creciente y sistemática lo que permite el incremento del repertorio se estandarizaron los temas contenidos,, imágenes así como los contextos de trabajo que se socializan desde las propias necesidades de la política cultural y de la acción

exigencias del Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográficas.

El repertorio se elaboró a partir de dimensiones que se corresponden con las metodologías de actuación en este sentido definido para los estudios de la cinematografía cubana y por tanto responde a campos específicos que en este caso está en correspondencia con la producción cinematográficas y sus datos técnicos. Está constituido por un conjunto de documentales producidos en Cuba en diferentes continentes, pero editados en ICAIC se tuvo en cuenta las siguientes características como contenido, la intención cinematográfica, las capacidades de información histórica, social, cultural, política e ideológicas, las posibilidades técnicas y expresivas del documental, las formas de realización y sobre todo el grupos y contexto de actuación, ello permitió una interpretación También se tuvo en cuenta los diferentes estéticas cinematográficas los lenguajes utilizado así como su actualidad y formas de transcendencia tanto en la institución como en la sociedad cubana.

La selección se desarrolló a partir de los siguientes elementos: selección de la documentalista, hitos de su producción cinematográfica a partir del análisis documental y la observación de los documentales, la consulta con su esposa principal investigadora, los criterios de los críticos e historiadores de su obra; así como la posibilidad de obtener los deméntales para ser adheridos al repertorio.

Se diseñó los campos del repertorio, se consultó con la oficina Santiago Álvarez Román en el Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográfica y su esposa principal salvaguarda de su obra, el expediente de la declaratoria de sus negativos como patrimonio documental de la humanidad, las críticas efectuadas en esta época, la obtención de los documentales de la etapa analizada se estudió a partir de las características técnico artística y cinematográfica.

Posteriormente se realizó un estudio del tipo de repertorio y de los desarrollados lo que permitió definir los campos los cuales se desarrollaron desde las características que definen la producción cinematográfica y en especial la documentalística y su empleo en la actualidad en función de conocer la trascendía para la utilidad del repertorio.

El análisis realizado consistió en reconocer primeramente los criterios formales, es decir, permanencia, cambio y retorno. Luego remitirnos a la organización temporal de donde extraeremos las funciones formales de cada producción partiendo de una estructura cronológica se pasó a analizar temas de las partes de la documentalista y las técnicas por Santiago utilizada si partimos que la mayoría de sus producciones fueron en blanco y negro, con documentales de fondo las sus funciones del documental según su alcance sociocultural. La variante y la temática que estuvo motivada para conocer el género y sus tipologías, así como los contenidos y códigos culturales, artísticos, musicales.

El reportorio permite tener a primera mano una clasificación ordenada y científica de la obra de Santiago con la posibilidad de acceder a ella desde nuevos espacios y garantiza la salvaguarda, socialización y difusión de la obra.

Permite fortalecer la labor de formación y las estrategias de orientación del empleo de la documentalista en espacios culturales, de formación y recuperación patrimonial.

Tabla 1. Tipología cinematográfica de noticieros dirigidos por Santiago Álvarez.

Crisis en el Caribe.

Título de la obra	Crisis en el Caribe
Fecha de realización y edición	1962
Fecha de publicación	1962
Equipo de realización	Camarógrafos, fotógrafos del ICAIC, MINFAR, Noticiero nacional de la Televisión, el empleo de producciones musicales de los principales músicos y compositores de la época, animación, editores de sonido, corte de negativos
Técnica de realización y duración	20 Minutos
Contenido	Aborda la fracasada Invasión por Playa Girón. Blanco negro Sin restricciones.
Premios y reconocimientos	1962
Propiedad intelectual	Camarógrafos, fotógrafos del ICAIC, MINFAR, Noticiero Nacional de la Televisión, el empleo de producciones musicales de los principales músicos y compositores de la época, animación, editores de sonido, corte de negativos
Nivel de Protección y conservación	20 Minutos
Ubicación topografía	Aborda la fracasada Invasión por Playa Girón. Blanco negro Sin restricciones.

Tabla 2. Tipología cinematográfica de noticieros dirigidos por Santiago Álvarez.

El Bárbaro del Ritmo.

Título de la obra	El Bárbaro del Ritmo
Fecha de realización y edición	1963
Fecha de publicación	1963
Equipo de realización	Camarógrafos, fotógrafos del ICAIC, MINFAR, Noticiero Nacional de la Televisión, el empleo de producciones musicales de los principales músicos y compositores de la época, animación, editores de sonido, corte de negativos
Técnica de realización y duración	10 Minutos
Contenido	La música del Benny Moré y sus impactos culturales y artísticos, así como las singularidades de su composición

Premios y reconocimientos	
Propiedad intelectual	(Noticiero No. 142 10')
Nivel de Protección y conservación	Bueno y grado Excepcional
Ubicación topografía	Bueno y grado protección 1

Tabla 3. Tipología cinematográfica de los documentales de Santiago Álvarez.

Ciclón.

Título de la obra	Ciclón
Fecha de realización y edición	1963
Fecha de publicación	1963
Equipo de realización	Camarógrafos, fotógrafos del ICAIC, MINFAR, Noticiero nacional de la Televisión, el empleo de producciones musicales de los principales músicos y compositores de la época, animación, editores de sonido, corte de negativos
Técnica de realización y duración	22 Minutos
Contenido	Con valor socio histórico, de la cinematografía, fotografía en blanco y negro, empleo de textos indicativos, fotografías y parlamentos. Contiene imágenes de archivos del huracán, previamente llegada a tierra y los preparativos de Fidel, mostrando las imágenes a su paso, destrucción de sembrados, muerte de personas y animales.
Festivales y eventos	Festival Internacional Cinematográfico, Nueva Delhi, India, 1965. Certificado de excelencia, I Festival Internacional de Cine de Guyana, 1976
Premios y reconocimientos	Varios premios internacionales. Premio Paloma de Oro en el VII festival internacional cinematográfico. Premio Trofeo de Plata en el Festival Internacional de Cine de Melbourne, Australia, 1965. Premio del cine Clubs de Madras, India, 1965. Primer premio ciudad de Génova en la reseña de cine latinoamericano. Sesti, Levante, Italia, 1965. Primer premio Pavo Real de Oro. Primer premio Medalla de Plata en la categoría de documentales para TV. VII certamen internacional de cine documental iberoamericano y filipino. Bilbao, España, 1965. Diploma de selección, semana internacional de cine de cortometraje. Londres, Inglaterra, 1968.
Propiedad intelectual	(Doc. 22)
Nivel de Protección y conservación	Alto valor histórico, cultural político documental. Negativo forma parte de la Memoria documental de la humanidad

	Cinemateca de Cuba
	Bueno y grado protección 1

Tabla 4. Tipología cinematográfica de los documentales de Santiago Álvarez.

Hanoi martes 13

Título de la obra	Hanoi martes 13
Fecha de realización y edición	1967
Fecha de publicación	1967
Equipo de realización	Camarógrafos, fotógrafos del ICAIC, MINFAR, Noticiero Nacional de la Televisión, el empleo de producciones musicales de los principales músicos y compositores de la época, animación, editores de sonido, corte de negativos.
Técnica de realización y duración	34 Minutos
Contenido	Obra más completa lírica y trascendental de la filmografía de Santiago. Una de la más interesante de su carrera como cineastas, 2 días de filmación en la capital vietnamita de Hanoi, justo cuando 200 bombarderos B-52 arrasaron la ciudad el martes 13 de diciembre de 1966 a las 14:50 horas.
Festivales y eventos	
Premios y reconocimientos	Premio de la crítica cinematográfica de la RDA X Festival Internacional de documentales y cortometrajes de Leipzig. RDA, 1967. Premio Paloma de Oro en el Festival Internacional de documentales y cortometrajes de Leipzig. RDA, 1967. Segundo Premio Medalla de Plata en el V festival internacional cinematográfico de Moscú, 1967. Gran premio encuentro cinematográfico internacional de Prades, Francia, 1968. Premios de los cines Clubs de Tours, XII Jornada internacional del filme de cortometrajes. Tours, Francia, 1968. Diploma de selección, semana internacional de cine cortometraje. Londres, Inglaterra, 1968.
Propiedad intelectual	(Doc. 34)
Nivel de Protección y conservación	Alto valor histórico, cultural político documental. Con estructura poético narrativa. Negativo forma parte de la Memoria documental de la humanidad

Tabla 5. Tipología cinematográfica de los documentales de Santiago Álvarez.

79 Primaveras.

Título de la obra	79 Primaveras
Fecha de realización y edición	1969

Fecha de publicación	1969
Equipo de realización	Camarógrafos, fotógrafos del ICAIC, MINFAR, Noticiero Nacional de la Televisión, el empleo de producciones musicales de los principales músicos y compositores de la época, animación, editores de sonido, corte de negativos
Técnica de realización y duración	24 minutos
Contenido	Se realizó sobre el líder vietnamita Ho Chi Minh, dejó de andar por este mundo el 20 de mayo de 1998, después de cumplir 79 primaveras
Festivales y eventos	
Premios y reconocimientos	Gran Premio Paloma de Oro, XII Festival Internacional Cinematográfico de documentales y cortometrajes de Leipzig. RDA, 1969. Premio FIPRESCI, XII festival internacional Gran Prix I er festival internacional de cortometrajes. Tampere, Finlandia, 1970. Premio especial de la Federación Mundial de Juventudes democráticas. XII Festival Internacional Cinematográfico. Leipzig, 1969. Cinematográfico, Leipzig. RDA, 1969.
Propiedad intelectual	(Doc. 24')
Nivel de Protección y conservación	Alto valor histórico, cultural político documental. Negativo forma parte de la memoria documental de la humanidad
Ubicación topografía	Cinemateca de Cuba
Estado de Conservación y grado de protección	Bueno y grado protección 1

Tabla 6. Tipología cinematográfica de los documentales de Santiago Álvarez.

Mi hermano Fidel.

Título de la obra	Mi hermano Fidel
Fecha realización y edición	1977
Fecha de publicación	1977
Equipo de realización	Camarógrafos, fotógrafos del ICAIC, MINFAR, Noticiero Nacional de la Televisión, el empleo de producciones musicales de los principales músicos y compositores de la época, animación, editores de sonido, corte de negativos.
Técnica de realización y duración	17 minutos

Contenido	El documental narra el encuentro entre Fidel Castro y Salustiano Leyva, un anciano que a los 11 años tuvo un encuentro con José Martí, en la breve visita que este hiciera a su casa el día que desembarcó por Playita de Cajobabo, el 11 de abril de 1895. Salustiano, sin saber por quién está siendo entrevistado debido a su mala visión, hace referencia a la presencia constante de Martí en la persona del comandante, y es luego, al final de la charla, que Fidel se da a conocer al anciano.
Premios y reconocimientos	
Propiedad intelectual	(Doc. 17')
Nivel de Protección y conservación	Alto Valor histórico, cultural político documental. Negativo forma parte de la Memoria documental de la Humanidad.
Ubicación topografía	Cinemateca de Cuba
Estado de Conservación y grado de protección	Bueno y grado protección 1

CONCLUSIONES

Santiago Álvarez maestro audiovisual, defensor de la independencia y mérito del cine documental, en especial al cine cinematográfico de la época. Evaluándolo como herramienta de ideas eficaz en manos de artistas implicados, en especial en el contexto tercermundista, donde las imágenes cobran un poder. La brillante carrera cinematográfica de Santiago Álvarez fue reconocida con más de ochenta primeros premios en festivales internacionales y concursos nacionales; entre ellos, el Premio Coral Especial al conjunto de su obra en el X Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, el Coral Especial al Noticiero ICAIC Latinoamericano por sus aportes artísticos a una nueva manera de informar en la XV edición del propio evento. Recibió, además, las Órdenes Félix Varela de Primer Grado y Félix Elmuza, las más altas distinciones conferidas en Cuba, respectivamente, a personalidades del mundo de la cultura y del periodismo.

En su obra se evidencia una actividad revolucionaria encaiminada en el cine visualizado en la estructura de la guerra, la elaboración de sus documentales, en el sistemático incremento de su repertorio y el empleo eficaz de la imagen y el sonido. Constituye una herramienta de ideas eficaz en manos de artistas siendo una formidable plataforma innovadora. Durante más de dos décadas visualizó los principales acontecimientos políticos, culturales, económicos, jurídicos y artísticos de Cuba y el mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta-Jiménez, W. A. (2016). El cine como objeto de estudio de la historia: apuestas conceptuales y metodológicas, (47), 51-68. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n47/0123-4870-folios-47-00050.pdf>
- Burch, N. (1979). *To the Distant Observer: Form and Meaning in Japanese Cinema*. Berkeley: University of California Press.
- Gutiérrez, A. (1982). Documental versus ficción. Recuperado de https://www.academia.edu/8282681/Tom%C3%A1s_Guti%C3%A9rrez_Alea_documental_versus_ficci%C3%B3n
- León Rodríguez, A. (2017). *Repertorio fotográfico patrimonial del Centro Histórico Urbano de Palmira*. (Tesis de maestría). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. (1974). *Cinematografía de México*. Recuperado de <http://cartarina.udlap.mx/udla/tales/documentos/lco/berrassycapitulo1.pdf>
- Torres González, P. (1997). El cine como promotor de la cultura. Un acercamiento al cine cubano. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos94/cine-como-promotor-cultura-acercamiento-al-cine-cubano/cine-como-promotor-cultura-acercamiento-al-cine-cubano.shtml>

NORMAS PARA AUTORES

Los autores interesados en publicar en la Revista Cultura, Comunicación y Desarrollo podrán enviar sus contribuciones a partir de la siguiente dirección electrónica: rccd@ucf.edu.cu

En nuestra revista solo se aceptarán trabajos no publicados y que no estén comprometidos con otras publicaciones seriadas. Los idiomas de publicación serán español e inglés. Los tipos de contribuciones que se aceptarán son: artículos científicos resultados de investigaciones sociales; ensayos especializados con enfoque reflexivo y crítico; reseñas; y revisiones bibliográficas.

Podrán escribirse en Microsoft Office Word u Open Office Writer, empleando letra Verdana, 10 puntos, interlineado sencillo. La hoja tendrá las dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta). Los márgenes superior e inferior serán a 2,5 cm y se dejará 2 cm para el derecho e izquierdo.

Estructura de los manuscritos

Cada propuesta de publicación debe tener la siguiente estructura:

- Extensión entre 10 y 14 páginas.
- Título en español e inglés (15 palabras como máximo).
- Nombre (completo) y apellidos de cada uno de los autores, antecedido por el título académico o científico (se recomienda no incluir más de tres autores por artículo).
- Adscripción laboral, país y correo electrónico.
- Resumen en español y en inglés (no excederá las 200 palabras) y palabras clave (de tres a diez en español e inglés).
- Introducción, en la que se excluya el diseño metodológico de la investigación; Materiales y métodos; Resultados y discusión, para artículos de investigación, el resto de las contribuciones tendrá en vez de estos dos apartados un Desarrollo; Conclusiones, nunca enumeradas; y Referencias bibliográficas. En caso de tener Anexos se incluirán al final del documento.

Otros aspectos formales

- Las páginas se enumerarán en la esquina inferior derecha.
- Las tablas serán enumeradas según su orden de aparición y su título se colocará en la parte superior.
- Las figuras no excederán los 100 Kb, ni tendrán un ancho superior a los 10 cm. Serán entregadas en carpeta aparte en formato de imagen: .jpg o .png). En el texto deberán ser enumeradas, según su orden y su nombre se colocará en la parte inferior.
- Las abreviaturas acompañarán al texto que la definen la primera vez, entre paréntesis y no se conjugarán en plural.
- Las notas se localizarán al pie de página y estarán enumeradas con números arábigos. Tendrán una extensión de hasta 60 palabras.
- Los anexos respaldarán ideas planteadas en el trabajo y serán mencionados en el texto de la manera: ver anexo 1 ó (anexo 1).

Referencias bibliográficas

Las Referencias bibliográficas se ajustarán al estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 6ta edición de 2009. Se deben utilizar como mínimo 10 fuentes y que sean de los últimos cinco años, con excepción de los clásicos de esa área del conocimiento. En el caso de fuentes que sean artículos científicos se emplearán, preferentemente, aquellas que provengan de revistas científicas indexadas. En el texto las citas se mencionarán de la forma: Apellido (año, p. Número de página), si el texto incluye el (los) apellido (s) del (de los) autor (es). Si no se incluyen estos datos se utilizará la variante: (Apellido, año, p. Número de página). Se mencionarán al final del artículo solo las citadas en el texto, ordenadas alfabéticamente con sangría francesa.

Nota:

El Consejo Editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios que considere pertinentes para mejorar la calidad del artículo.



CULTURA, COMUNICACIÓN & DESARROLLO

Revista científica de Ciencias Sociales de la Universidad de Cienfuegos

Síguenos en:

<http://universosur.ucf.edu.cu/>

<http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes>



Editorial: "Universo Sur".
Universidad de Cienfuegos.
Carretera a Rodas, Km 3 ½.
Cuatro Caminos. Cienfuegos. Cuba.
CP: 59430

